

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LA  
ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA (LOMCE)

**OCTUBRE 2021**

**ÍNDICE:**

**BLOQUE I. CONSIDERACIONES GENERALES (Pág.3)**

**BLOQUE II: INCLUSIÓN EDUCATIVA (Pág.7)**

**BLOQUE III: PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES. (Pág.9)**

- ECONOMÍA. (Pág.11)
- ECONOMÍA DE LA EMPRESA. (Pág.22)
- FUNDAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. (Pág.31)

**BLOQUE IV. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE E.S.O. (Pág.39)**

- ECONOMÍA 4º (Pág.41)
- INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º E.S.O) (Pág.52)
- INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (PRIMER CICLO) (Pág.63)

**BLOQUE V: PLAN DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES. (PÁG.70).**

**BLOQUE VI: PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. (Pág.73)**

**BLOQUE VII: CONSIDERACIONES SOBRE EL BACHILLERATO A DISTANCIA. (Pág.74)**

**ANEXOS: SECUENCIACIÓN, TEMPORALIZACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES, COMPETENCIAS, INSTRUMENTOS. (Pág.76)**

**ANEXO I:** ECONOMÍA 1º BACHILLERATO. (Pág.77)

**ANEXO II:** ECONOMÍA DE LA EMPRESA. (Pág.85)

**ANEXO III:** FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. (Pág.93)

**ANEXO IV:** ECONOMÍA, 4ºE.S.O. (Pág.103)

**ANEXO V:** INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL, 4º E.S.O. (Pág.110)

**ANEXO VI:** INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL, Primer ciclo E.S.O. (Pág.115)

## **BLOQUE I:**

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

La **Constitución Española**, en su artículo 27, estipula el derecho a la Educación. Esta tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana, basada en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. En definitiva, pretende preparar los ciudadanos del futuro.

Este derecho queda concretado en diferentes normas, de carácter estatal o autonómico, esencialmente a saber:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/4479]

Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/4480].

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2018/13852].

Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2021/7403]

Además, a nivel europeo, el **aprendizaje por competencias** se regula en la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006.

Así mismo, está recogido por otros organismos internacionales como la UNESCO o la OCDE.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, establece una nueva configuración del currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato siendo los **elementos del currículo** los siguientes:

- a) Objetivos
- b) Competencias
- c) Contenidos
- d) Estándares de aprendizaje evaluables
- e) Criterios de evaluación
- f) Metodología didáctica

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «**saber hacer**» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales

Se adopta la denominación de las **competencias clave** definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Serían las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Así mismo, la esta Ley establece tres **bloques de asignaturas** en función de la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades autónomas: asignaturas troncales (incluye materias generales y de opción), asignaturas específicas y asignaturas de libre configuración autonómica.

Por otro lado, el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. Los **elementos transversales** a tener en cuenta serán, en toda la educación secundaria: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Además, se analizarán:

- el principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social (entre hombres y mujeres, personas con discapacidad),
- la prevención de la violencia por razón de sexo, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia,

- el desarrollo de valores,
- el desarrollo sostenible y la defensa del medio ambiente,
- los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad,
- las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación,
- la protección ante emergencias y catástrofes,
- el espíritu emprendedor, el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial
- la actividad física, la dieta equilibrada y la vida activa, saludable y autónoma.
- la educación y la seguridad vial.

Respecto a la **evaluación de las competencias clave**, el RD 1105/2014, de 26 de diciembre establece en su art. 7 que para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes, teniendo siempre en cuenta el principio de atención a la diversidad y garantizando el principio de no discriminación a las personas con discapacidad, utilizándose por parte del profesorado procedimientos de evaluación variados e incorporando estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En relación a la **metodología** a aplicar, ese mismo decreto en el Anexo II proporciona unas orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula, donde esencialmente el docente actuará como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado y este deba actuar de forma activa y autónoma, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Así, considera que los métodos didácticos deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos, partir del nivel competencial inicial de los mismos, y que habrán de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial.

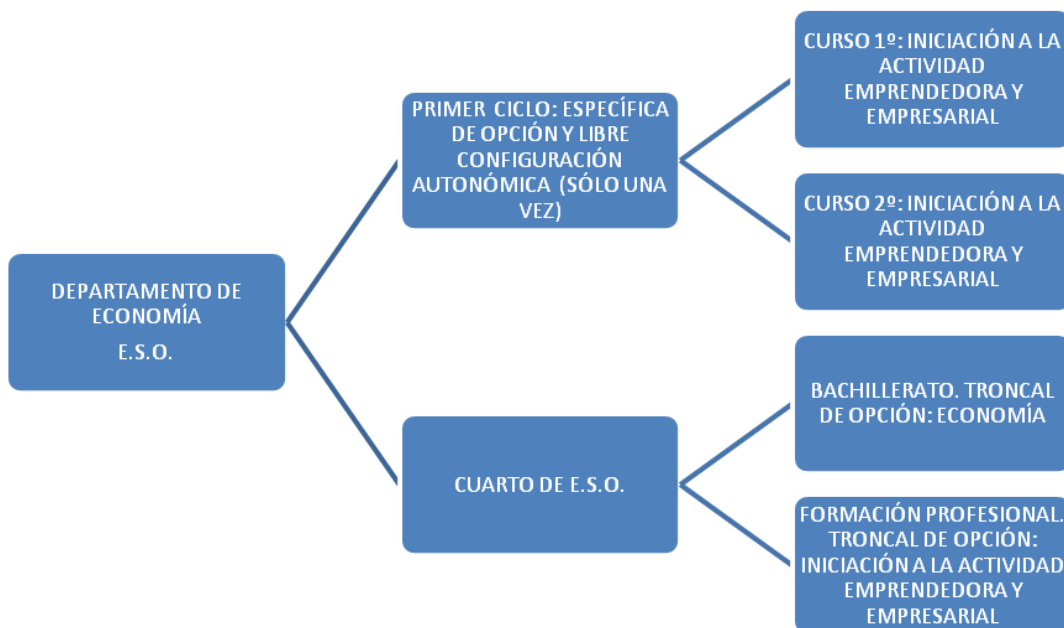
En este sentido, es interesante tener en cuenta el **PEC** como referente de dicha realidad. Según la información recogida en dicho documento, nuestros alumnos proceden de Ciudad Real, Carrión de Calatrava y Torralba de Calatrava, habiendo también algún alumno de Poblete y Fernán Caballero. Las familias tienen una media de cuatro miembros, con un nivel de renta medio-alto, donde el 29% de los padres son diplomados o titulados superiores, estando en esta situación el 42% de las madres. La mayoría de los alumnos (60%) tienen un lugar de estudio individual, disponen de obras de consulta en casa y, además, un tercio de las familias tiene ordenador. En cuanto a actividades extraescolares, sólo el 8% no realiza una actividad de este tipo. Finalmente, respecto a las aspiraciones de los padres en el futuro educativo de sus hijos, el 68% se decanta porque continúen haciendo estudios de Bachillerato. En suma, contamos con

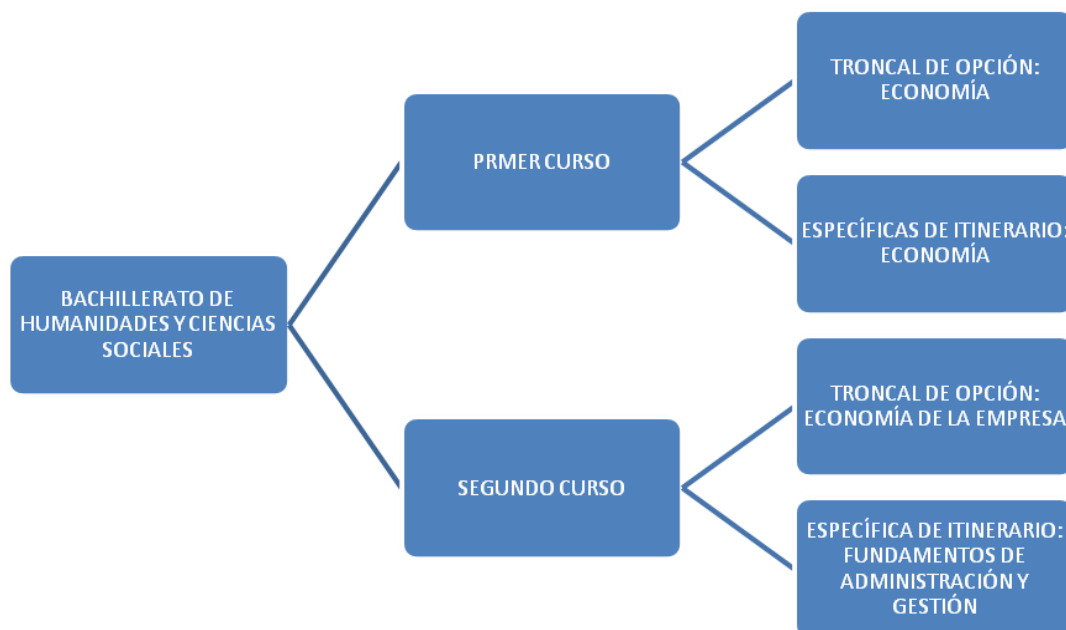
alumnos que tienen buenas condiciones para el estudio y buenos recursos, lo cual, en principio, crea las condiciones idóneas para un aprovechamiento óptimo.

En cuanto a las **materias** que corresponden a la **especialidad de Economía** forman parte de las asignaturas troncales de opción y de las asignaturas específicas. En concreto, las materias son:

- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
- Economía
- Economía de la empresa
- Fundamentos de Administración y Gestión

Estas materias se imparten en las etapas de E.S.O. y Bachillerato de acuerdo a la siguiente forma:





## BLOQUE II: INCLUSIÓN EDUCATIVA

En cuanto a la **atención a la diversidad** del alumnado, hay que diferenciar las necesidades específicas de apoyo derivadas de **alumnado con “barreras para el aprendizaje”** (por incorporación tardía al sistema educativo español, alumnado con necesidades educativas especiales, con altas capacidades...) y las diferencias en el grupo referentes a heterogéneos gustos, estilos de aprendizaje, motivaciones o estados de ánimo.

Respecto al primer grupo de necesidades, se estará a lo recogido en el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**. [2018/13852], estableciéndose las correspondientes medidas de aula, medidas individualizadas y medidas extraordinarias en función de las características del alumnado del grupo.

Entre las **medidas de aula** recogidas en el decreto, se aplicarán las relativas a:

- **Aprendizaje a través de la interacción:** trabajo cooperativo, talleres, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos o tutoría entre iguales.
- **Trabajo por rincones,** co-enseñanza, organización de contenidos por centros de interés, bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- **Grupos de profundización** o enriquecimiento.
- **Refuerzo** de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.

- **Tutoría individualizada.**
- **Seguimiento individualizado y ajustes metodológicos** llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- **Adaptaciones y modificaciones en el aula**, garantizando el acceso al currículo y la comunicación.

Respecto a las **medidas individualizadas**, se contemplarán:

- Las **adaptaciones de acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de **carácter metodológico**, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación mediante el principio de accesibilidad universal
- Las adaptaciones curriculares de **profundización y ampliación** o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- **Los programas específicos de intervención** desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades.

En relación a las **medidas especiales**, que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y requieren evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización y conocimiento de estas medidas por parte de las familias, se realizarán **adaptaciones curriculares significativas** con modificación de objetivos, contenidos, criterios...

En cuanto a la **evaluación de este alumnado**, se garantizará el derecho a que el alumnado sea evaluado de forma equitativa, adoptando para ello las medidas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a sus características, adaptando los **tiempos, materiales, instrumentos, técnicas y procedimientos**, incluyendo medidas de accesibilidad, sin que repercuta en la calificación obtenida.

Así, para los alumnos que necesiten medidas de inclusión exclusivamente de aula e individualizadas (art.26), las actuaciones a tener en cuenta serán:

- **Estándares de su nivel.** Prioritarios los BÁSICOS, pudiendo modificar la ponderación asignada.
- **Indicadores de logro.** Adecuación de los indicadores a las características del alumnado.
- **Instrumentos y técnicas.** Selección de los más adecuados, independientemente del utilizado para el resto.
- **Incorporación de otros niveles.** Incorporación de aprendizajes de otros niveles superiores o inferiores, que no se tendrán en cuenta para la calificación.
- **Secuenciación.** Modificación de la secuencia temporal para el curso.

La **calificación** se obtendrá en base a los **criterios del curso en que está matriculado.**

Respecto al **alumnado con adaptación significativa** (Art. 27), la evaluación se hará en función de los criterios y estándares de su **Adaptación Curricular Significativa.**



Todas las actuaciones indicadas anteriormente, se incluirán en los respectivos **Planes de trabajo** (art. 24) a elaborar para los alumnos que deban acogerse a medidas de inclusión.

Finalmente, si no existe alumnado con barreras específicas para el aprendizaje si no que en el aula trabajan alumnos con diversos gustos, estilos de aprendizaje, motivaciones o estados de ánimo, la actuación se materializará a través de la *mejora de los procesos de aprendizaje*, así como al *apoyo y refuerzo educativo* y las medidas adoptadas irán encaminadas a la mejora de los hábitos de trabajo y estudio y la integración de todo el alumnado en el grupo-clase.

Se hará básicamente, a través de la resolución de dudas, la realización de actividades de ampliación o recapitulación, el refuerzo constante de los conceptos claves de cada unidad, la secuenciación graduada de las actividades que hace posible trabajar los contenidos con diferentes niveles de estudio, la constante alusión y relación de los contenidos con el contexto más cercano y la importancia del trabajo en equipo donde es necesaria la colaboración de todos los miembros para sacar adelante la tarea y donde, se pone de manifiesto la no discriminación entre compañeros.

De cara a la recuperación de los contenidos/estándares no superados, se elaborarán los **“Planes de refuerzo” (PRE)** correspondientes.

Por último, durante el **período lectivo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria** y de cara a tratar esa **diversidad del alumnado**, se establecerá un programa de refuerzo y recuperación para los alumnos que tengan que realizar la prueba extraordinaria y una serie de actividades de ampliación y profundización para los alumnos que hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria.

## BLOQUE III:

# PROGRAMACIÓN MATERIAS EN BACHILLERATO

De acuerdo con el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato tiene como **finalidad** proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

Así mismo, la Consejería competente en materia de educación, así como los propios centros educativos en virtud de su autonomía, promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen en el alumnado el interés y el hábito de la lectura, la capacidad de expresarse correctamente en público y

las habilidades para aprender por sí mismo, trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados.

Finalmente, en el Bachillerato se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este sentido, hay que entender las técnicas de trabajo intelectual, la buena organización y el hábito en el estudio, la disciplina y el esfuerzo, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, como medios de desarrollo personal y como elementos básicos para el éxito escolar.

A su vez, el artículo 25 de citado Real Decreto establece los **objetivos del Bachillerato**, de forma que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

# **PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA**

## **PRIMERO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

### **1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.**

En el marco del sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se incluye la asignatura de Economía que se considera como **asignatura troncal de opción del primer curso de Bachillerato** en la modalidad de **Humanidades y Ciencias Sociales**. Por tanto, habrá alumnos que también puedan **elegirla como específica de itinerario** ya que pueden elegir una materia de las troncales no cursadas.

Es una materia que pretende preparar a los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en una sociedad en la que los hechos económicos tienen cada vez más importancia.

Para alcanzar los diferentes niveles competenciales que se plantean en esta materia se parte del estudio de la escasez y la necesidad de elección como elementos determinantes de la ciencia económica. Posteriormente se aborda el estudio de cuestiones clave utilizadas habitualmente en la economía y el mundo empresarial. De esta forma, se conocerá cómo se organiza el mercado y cuál es el procedimiento para la determinación de los precios; qué significados y relación tienen macromagnitudes como producción, renta, gasto, inflación, tipos de interés y desempleo; cuál es el papel que juega el dinero en una economía moderna y su regulación a través de la política monetaria; cómo funciona el comercio internacional y los mecanismos de integración, estudiando especialmente la construcción y desarrollo de la Unión Europea; cuáles son las causas de las crisis económicas así como las principales políticas macroeconómicas para su resolución; cómo garantizar el respeto del medio ambiente y un crecimiento económico sostenible. Estos contenidos se organizan en torno a siete bloques temáticos

La materia de Economía, a través del análisis de estas cuestiones, permitirá que los alumnos desarrollen la curiosidad intelectual, la capacidad analítica y crítica de temas de tanta actualidad como la pobreza, la educación, la salud, el medio ambiente, la distribución de la renta y el desarrollo ético de los negocios.

En este sentido, **contribuye a la consecución de los objetivos de la etapa de Bachillerato** y, de manera especial, a los relacionados en los apartados a), b), c), d), e), g), h), i), j) y k).

### **2.- SECUENCIA Y TEMPORALIDAD DE CONTENIDOS.**

Es importante destacar que esta programación es un **documento flexible** ya que en ella se programa un curso escolar y al programar para el futuro es posible que se tengan que realizar modificaciones, tanto en la secuencia como en el contenido, ya que se pueden presentar situaciones que obliguen a ello. Además, se tendrá que tener en cuenta las características específicas de cada grupo de alumnos y la programación se deberá de adaptar en todo momento a las necesidades de los alumnos, así como su percepción de los contenidos.

Respecto a la secuenciación, los contenidos de la materia se organizan en torno a siete bloques temáticos.

#### Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
  - Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.
  - Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
- Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa

#### Bloque 2. La actividad productiva

- La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.
- División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
- Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

#### Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

- La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.
- La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.
- El equilibrio del mercado
- Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
- La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

#### Bloque 4. La macroeconomía

- Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.
- El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.
- Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

- Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- Proceso de creación del dinero.
- La inflación según sus distintas teorías explicativas.
- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

- El comercio internacional.
- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía

- Las crisis cíclicas de la Economía.
- El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
- Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
- Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. x Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

A su vez estos **se han dividido en unidades didácticas**, catorce en total como puede apreciarse en el **ANEXO I**.

Es de hacer notar que los contenidos recogidos en el último bloque temático de la normativa (Bloque temático 7: Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía) en lugar de analizarse al final del curso, se ha situado justo detrás del Bloque temático 3: El mercado y el sistema de precios.

Esto es así porque desde el departamento se considera que los contenidos recogidos en este bloque (fallos del mercado y necesidad de intervención del Estado en la economía) deben plantearse una vez analizado el mercado y antes de estudiar políticas económicas y actuaciones llevadas a cabo por el Estado contempladas en los bloques 4, 5 y 6.

Por evaluaciones o trimestres, el reparto quedaría de la siguiente manera:

<b>EVALUACIÓN</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
Primera	U.D. 1 a U.D. 5
Segunda	U.D. 6 a U.D. 9
Tercera	U.D. 10 a U.D. 14

### 3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los **criterios de evaluación, estándares de aprendizaje** y la relación de estos con las distintas **competencias**, quedan recogidos en el **ANEXO I**, donde, además, aparece la secuenciación de contenidos en unidades didácticas, la categorización de los estándares (básicos, intermedios y avanzados), y los diferentes **instrumentos de evaluación** que se utilizarán (exámenes, test, trabajos, exposición por parte del alumno, realización de ejercicios o casos prácticos, observación, ...)

Respecto a los **criterios de calificación**, como puede verse en el Anexo I, se basan esencialmente en la ponderación o peso que las diferentes categorías de estándares tendrán en la nota final, a saber:

CRITERIOS	ESTÁNDARES	50	PONDERACIÓN
<b>26</b>	<b>BÁSICOS</b>	<b>25</b>	<b>60%</b>
	<b>INTERMEDIOS</b>	<b>14</b>	<b>30%</b>
	<b>AVANZADOS</b>	<b>11</b>	<b>10%</b>

#### ESCENARIOS COVID

Trabajando en un **ESCENARIO COVID UNO (Nueva normalidad)** en el cual los alumnos asisten presencialmente de forma diaria a las clases y, por tanto, a las pruebas escritas, se tendrá en cuenta a la hora de evaluar:

Las pruebas escritas, que serán al menos dos por evaluación, podrán recoger tanto conceptos como preguntas cortas, casos prácticos, comentarios de textos y/o noticias, preguntas de tipo test, ...

Se utilizarán también como instrumentos de evaluación los “trabajos”. Estos trabajos esencialmente se realizarán en grupo, aunque algunos estarán planteados para hacerlos de forma individual. Además, algunos de ellos van acompañados de una pequeña “investigación de campo” o recogida de datos (experimentación y trabajo). Unos y otros instrumentos pueden dar lugar a la exposición por parte del alumnado del trabajo realizado o a un debate.

En ocasiones, la evaluación de algunos estándares sobre los que se ha elaborado un trabajo podrá completarse con la realización de un test o la inclusión de una pregunta sobre el mismo en una prueba escrita.

Cabe utilizar también en algún momento, la realización de un caso práctico para valorar algún estándar, lo cual implicará también la observación como instrumento de evaluación.

Finalmente, es importante la asistencia y el trabajo en clase ya que los alumnos realizarán actividades, tanto en el aula como en casa, que corregiremos en clase aplicando la observación como instrumento de evaluación. Se tendrá en cuenta la participación de los alumnos en el aula, tanto en la realización de tareas como en las explicaciones de los contenidos de las unidades, así como su participación en debates o coloquios planteados en el aula.

A la hora de valorar todas estas pruebas, se tendrá en cuenta la forma de exponer por parte del alumno, la corrección ortográfica, el manejo correcto de los procedimientos matemáticos, valorándose no solo los resultados obtenidos sino la comprensión por parte del alumno a través de una explicación adecuada de dichos resultados, la originalidad y orden de los trabajos, la presentación de los mismos en los plazos establecidos, ...

De cara al **alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso** (alumnos confinados), se estará a lo redactado en los párrafos siguientes para el escenario Covid 2.

En el caso de encontrarnos en un **ESCENARIO COVID DOS (Adaptación ante una situación de control sanitario)** en el cual los alumnos asistirán de forma semipresencial al aula, los **instrumentos y estándares** serán los mismos que los especificados en el punto anterior, pero habrá que tener en cuenta:

- \* Empleo de la plataforma “Educamos”, durante el periodo en el cual el alumno no asiste al centro, para el trabajo de los contenidos (a través de textos, vídeos y actividades) y la entrega de tareas. Dichas tareas deberán de ser entregadas como máximo en la fecha establecida por la profesora para su evaluación.
- \* Las pruebas escritas serán presenciales.

El procedimiento a seguir en caso de presentarse un **ESCENARIO COVID TRES** en el cual los alumnos **no** asisten presencialmente a las clases, este escenario se producirá en caso de confinamiento del grupo. En este caso se tendrá en cuenta a la hora de evaluar:

- \* Atendiendo al art. 3 del **RDL 31/20**, los **estándares** tendrán carácter orientativo y se evaluarán esencialmente estándares básicos.
- \* Empleo la plataforma “Educamos”, para el trabajo de los contenidos (a través de textos, vídeos y actividades) y la entrega de tareas. Dichas tareas deberán de ser entregadas como máximo en la fecha establecida por la profesora para su evaluación.
- \* Las pruebas escritas serán realizadas de forma online, en este caso podrán ser tipo test, preguntas cortas o problemas numéricos.
- \* Se desarrollarán clases online a través de “video-llamadas” a través de las cuales se desarrollará la observación de la participación de los alumnos en el desarrollo de los contenidos o se realizarán debates / coloquios como instrumentos de evaluación.

Tal y como se ha mencionado anteriormente en el ANEXO I figuran los estándares de evaluación que se tendrán en cuenta para la evaluación, así como los instrumentos que principalmente serán empleados para evaluar cada estándar. En el caso de presentarse el “Escenario 3” será necesario la modificación de los instrumentos empleados para la evaluación de determinados estándares empleándose en varios casos la realización de trabajos y actividades individuales que los alumnos deberán de entregar a través del aula virtual en lugar de pruebas escritas.

El alumno habrá superado la evaluación y, en su caso, tendrá una evaluación positiva en la materia, cuando, teniendo en cuenta los criterios anteriores, la nota conseguida sea igual o superior a cinco.

Para los alumnos que no consigan una nota de 5 en la evaluación aplicando los criterios anteriores, se establecerá una **prueba de recuperación por evaluación** que, en virtud de su amplitud, dadas las limitaciones de tiempo y los diferentes casos que se presenten en función de los estándares no superados por el alumnado, podrá redactarse en base a estándares o bien, en base a criterios de evaluación valorados con la ponderación que corresponda según el peso de los estándares que recojan.

Si, aun así, algún alumno no supera alguna evaluación, existirá también una **prueba final ordinaria** de recuperación en la fecha establecida desde jefatura de estudios. Finalmente existirá una **prueba final extraordinaria** en las fechas establecidas al efecto para los alumnos que, aun habiendo sido evaluados como se especifica en los párrafos anteriores, no hayan conseguido una calificación de 5 en la materia.

En ambas pruebas finales se estará, en cuanto a su redacción, a lo establecido en los párrafos anteriores (estándares o criterios según la amplitud de la prueba).

Para todos los alumnos que tengan que realizar pruebas de recuperación, se elaborará el **PRE** correspondiente.

De cara a la **recuperación** trimestral, ordinaria o extraordinaria de la materia **en caso de presentarse los Escenarios Covid 2 y 3**, se estará a lo redactado en los párrafos anteriores de cara a dichas pruebas, pero teniéndose en cuenta las particularidades de dichos escenarios también descritas anteriormente.

En relación a la recuperación de “**alumnos pendientes**”, no procede hacer mención específica ya que este curso no hay alumnos con esta materia pendiente.

Respecto a la **evaluación de la práctica docente y de las unidades didácticas**, se llevará a cabo analizando los resultados obtenidos, los objetivos conseguidos y teniendo en cuenta las opiniones del alumnado de cara a establecer posibles modificaciones en la metodología y/o instrumentos de evaluación utilizados. Además, se potenciará la autoevaluación y coevaluación del alumnado. Para analizar todo esto se dedicará una clase después de cada evaluación y se utilizará algún tipo de encuesta o instrumento similar.

Finalmente, tanto **el alumnado como las familias estarán informados**, en todo momento, **de todo lo concerniente a la evaluación** (en qué consisten las diferentes pruebas o tareas de evaluación, con qué criterio o estándar se relaciona y cómo se va a calificar) ya que:

- La programación estará publicada en la página web del instituto y, en sus anexos, podrá verse la relación entre contenidos, estándares, categorización de los mismos, instrumentos de evaluación, ....



- Se comentará al alumno en clase el tipo de prueba, los contenidos que recoge y/o estándares asociados a ellos o la forma de calificar la pruebas, ....
- Se utilizará la plataforma “EducamosCLM” para comunicar a las familias y alumnado las consideraciones comentadas en el punto anterior.
- Se mostrarán las distintas pruebas a los alumnos una vez corregidas para que vean su calificación y puedan ver sus aciertos y analizar sus fallos y, solicitar la información que consideren oportuna en relación a los criterios de calificación establecidos por el profesor.
- Al final de la evaluación, se comentará con cada alumno su nota de evaluación y se le mostrará la “tabla Excel” que da lugar a dicha nota según los estándares evaluados y la ponderación de los mismos.

#### **4.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.**

Partiendo de las orientaciones metodológicas recogidas en la norma, básicamente a saber:

- Partir del conocimiento previo de los alumnos, conocer sus características personales, socioculturales, grado de motivación y valorar el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a desarrollar en la materia, tanto desde una perspectiva individual, como de grupo.
- Aumento gradual del nivel de dificultad y complejidad de los trabajos, comenzando con tareas sencillas, incorporando posteriormente actividades más complejas y finalizando con la elaboración de un proyecto.
- Propuesta de actividades que estén debidamente contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros o incluso, en la medida de lo posible, con respecto a terceros no implicados directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Aprendizaje mediante el desarrollo de proyectos, explicando a los estudiantes sus objetivos, procedimientos y método, así como delimitar el papel del docente como orientador y conductor, todo ello empleando un lenguaje llano y cercano.
- Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al trabajo en equipo, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso.
- Utilización adecuada de las tecnologías de la información y de la comunicación ya que constituyen la herramienta exacta para simular o proyectar situaciones reales de trabajo, facilitan la labor investigadora de los estudiantes, permiten el acercamiento a entornos menos habituales, son herramientas ágiles, en muchos casos motivadoras y constituyen un recurso muy útil para realizar presentaciones.

Y, dadas las condiciones socioculturales del alumnado que cursa la materia y los recursos disponibles, se propone una metodología en la que el alumnado desarrolla un papel activo y autónomo, donde se parte de situaciones reales para llegar a adquirir los conocimientos y competencias, se resuelven tareas en equipo y se tiene en cuenta los distintos niveles y ritmos de aprendizaje.

Básicamente, el método utilizado será el siguiente:

- Inicio de la unidad con indicación de objetivos y contenidos a conseguir/impartir.
- Valoración de los conocimientos previos: prueba inicial, comentario de noticia relacionada con el tema, lluvia de ideas, ...
- Explicación por parte del profesor o realización de un trabajo por parte de los alumnos, dependiendo del tema tratado o del momento de desarrollo de la unidad.
- Elaboración de esquema con los contenidos básicos (al principio del curso lo hará el profesor en la pizarra para, poco a poco, llegar a ser los alumnos quien lo elaboren orientados por el profesor a partir de un formato básico propuesto por él).
- Realización de ejercicios con los compañeros a partir de algún ejemplo desarrollado por el profesor. Durante esta fase el profesor irá respondiendo las dudas que vayan surgiendo.
- Corrección de actividades y pregunta de dudas.
- Fase de síntesis y ejercicios de ampliación/refuerzo en función de las necesidades y aptitudes del alumnado.
- Búsqueda de información y elaboración de trabajos en grupo en el Aula Althia al menos una vez a la semana.
- Comentario/ debate de trabajos realizados en grupo. Cuando proceda, se implicará al resto de la comunidad educativa en los correspondientes trabajos/estudios realizados.
- “Tiempo dedicado a la actualidad”, al menos una vez a la semana, para comentar las noticias más relevantes en el ámbito económico nacional e internacional.
- Pruebas escritas de evaluación según calendario consensuado con el alumnado.

En el caso en el que se presente el **ESCENARIO COVID 2/ 3** en el cual los **alumnos no puedan asistir presencialmente de forma diaria a clase**, el procedimiento metodológico será el siguiente:

- Plataforma “Educamos”: se trabajará empleando la plataforma virtual para compartir material, tanto escrito como vídeos, y realizar actividades.
- Video-llamadas: realizaremos varias video-llamadas semanales dependiendo de la situación y las necesidades, en las cuales se resolverán dudas, se explicará contenido de las unidades y se realizarán actividades. Para realizar dichas video-llamadas se empleará la plataforma Teams o Zoom.
- Contacto con los alumnos: Los alumnos podrán mantener contacto directo con el profesor a través de los siguientes medios: video-llamadas, correo electrónico y a través de la plataforma Educamos.
- Elaboración de un “Plan de trabajo semanal”: Se elaborará un plan de trabajo sobre qué y cómo se va a trabajar durante la semana y se hará llegar al alumnado para su conocimiento, haciendo hincapié en no saturar al alumnado con exceso de tareas.

## 5.- INCLUSIÓN EDUCATIVA

En cuanto a la **INCLUSIÓN EDUCATIVA**, hay que diferenciar las necesidades específicas de apoyo (por incorporación tardía al sistema educativo español, alumnado con necesidades educativas especiales, con altas capacidades...) y las diferencias en el grupo referentes a heterogéneos gustos, estilos de aprendizaje, motivaciones o estados de ánimo.

Teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos se realizarán:

- Medidas de grupo- aula como por ejemplo la interacción de los alumnos y los refuerzos de contenidos,
- Medidas personalizadas como por ejemplo adaptaciones de ampliación para aquellos alumnos que por lo menos para esta materia presentan un ritmo más rápido de aprendizaje, para los cuales recomendaré búsqueda de información para ampliar determinados conocimientos.
- Medidas especiales, entre las cuales se incluyen adaptaciones curriculares significativas. En la materia de Economía de 1º bachillerato no se encuentra matriculado actualmente ningún alumno con dichas necesidades.

Dadas las características de los grupos en los que se imparte la materia, con alumnos que han visto Economía en 4º de ESO, otros que no, alumnos repetidores, etc, dicha adaptación se materializará a través de la *mejora de los procesos de aprendizaje*, así como al *apoyo y refuerzo educativo* y las medidas adoptadas irán encaminadas a la mejora de los hábitos de trabajo y estudio y la integración de todo el alumnado en el grupo-clase.

Se hará básicamente, a través de la resolución de dudas, la realización de actividades de ampliación o recapitulación, el refuerzo constante de los conceptos claves de cada unidad, la secuenciación graduada de las actividades que hace posible trabajar los contenidos con diferentes niveles de estudio, la constante alusión y relación de los contenidos con el contexto más cercano y la importancia del trabajo en equipo donde es necesaria la colaboración de todos los miembros para sacar adelante la tarea y donde se pone de manifiesto la no discriminación entre compañeros.

De cara a la recuperación de los contenidos/estándares no superados, se propondrán cuestiones teóricas y/prácticas para que los alumnos implicados las respondan, analicen cuáles son sus dudas y puedan así superar esta situación, elaborando el “PRE” correspondiente.

En particular, durante el **período lectivo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria** y de cara a tratar esa **diversidad del alumnado**, se establecerá un programa de refuerzo y recuperación para los alumnos que tengan que realizar la prueba extraordinaria y una serie de actividades de ampliación y profundización para los alumnos que hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria. Estas actuaciones se recogerán, con las del resto de departamentos, en el programa que se elaborará al efecto para dichas fechas.

## **6.- IMPLICACIÓN EN LOS “ELEMENTOS TRANSVERSALES”**

Se debe transferir el aprendizaje al ámbito de la vida cotidiana: No deben faltar aspectos cívicos, valores, medioambientales y el emprendimiento. En concreto:

- Se trabajará de manera que se favorezca los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia.
- Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Se incluirán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.
- Finalmente, se incluirán acciones orientadas al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

A lo largo del curso vamos a trabajar los siguientes valores:

- **Educación para el Consumidor**

Se presentarán críticamente los hábitos de la sociedad de consumo en la actualidad, planteando a los alumnos cómo han surgido diferentes intereses que no tienen una finalidad educativa, sino un sentido comercial y consumista.

Se realizará una valoración de las necesidades primarias y secundarias y de las necesidades reales y las necesidades creadas por el marketing potenciando una actitud crítica frente a la publicidad y el marketing.

- **Educación Ambiental**

Se fomentarán actitudes de respeto, protección y cuidado del entorno tanto urbano como rural. Del mismo modo se desarrollarán actividades que incidan en el reciclaje de material y el respeto y cuidado de los materiales. Se potenciará un trabajo activo por un ambiente saludable sin contaminación y respeto hacia las plantas, los animales, y su hábitat.

- **Educación para la Paz**

Valoración y respeto de las aportaciones de los compañeros al trabajo en grupo, así como del silencio como respeto y como puerta a la escucha y al diálogo. Respeto de los derechos humanos, la cooperación y la solidaridad fomentando el comercio justo.

- **Educación intercultural**

Debido a que contamos con un gran incremento de inmigrantes en la sociedad actual, veo necesario hacer más hincapié en aquellos valores relacionados con la tolerancia, las diferentes culturas y razas.

A lo largo del curso realizaremos hincapié en la relación entre los países como consecuencia de la globalización y su influencia en la economía.

- **Educación para la Igualdad entre ambos sexos**

Las diferencias biológicas que existen entre los sexos no son razones para la marginación. Por eso contribuiremos al respeto y a la no discriminación por razones de sexo, mediante agrupamientos mixtos y supresión de frases estereotipadas. Potenciar y valorar la creatividad en los trabajos, como medio de romper barreras y prejuicios, fomentando la igualdad de oportunidades en el trabajo.

- **Educación para la Salud**

Insistiremos en el cuidado de la salud corporal por medio de hábitos saludables y consumo responsable, cuidado de la alimentación por medio de la adquisición de unos conocimientos básicos sobre alimentos necesarios y de unos hábitos alimenticios saludables.

## 7. –MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Respecto a los **recursos didácticos** empleados serán los siguientes:

\* *MATERIALES IMPRESOS:*

- Material de elaboración propia del docente, folletos publicitarios, documentos bancarios...

\* *MATERIALES AUDIOVISUALES Y RECURSOS INFORMÁTICOS:*

- Prensa económica.
- Páginas web de organismos oficiales.
- Películas y documentales.
- Ordenador y proyector del aula.
- Calculadora científica.

## 8.- PERIODO LECTIVO COMPRENDIDO ENTRE LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la siguiente tabla aparecen indicaciones sobre las diversas actividades que realizará el departamento de Economía para esta materia en el periodo académico comprendido entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria en el mes de junio.

<b>ASIGNATURA:</b> Economía
<b>CURSO:</b> 1º bachillerato
<b>ACTIVIDADES REFUERZO PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA NO SUPERADA</b>
Los alumnos realizarán actividades relacionadas con el contenido de los estándares no superados:  Esquemas Problemas numéricos Comentarios de noticias

Actividades tipo test, preguntas cortas o casos prácticos Juegos económicos, por ejemplo, Kahoot
<b>ACTIVIDADES DE REFUERZO PARA ALUMNOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES</b>
Ningún alumno de 1º bachillerato se encuentra en esta situación.
<b>ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA APROBADA</b>
Los alumnos visionarán en clase documentales y noticias de actualidad relacionados con el contenido del curso. Realizarán debates o coloquios sobre temas de actualidad económica. Juegos económicos, por ejemplo, Kahoot

<p style="text-align: center;"><b>PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SEGUNDO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b></p>
---

### 1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

En el marco del sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se incluye la asignatura de Economía de la Empresa que se considera como **asignatura troncal de opción del segundo curso de Bachillerato** en la modalidad de **Humanidades y Ciencias Sociales**.

En esta materia la empresa se analiza como un elemento fundamental dentro de la estructura socio-económica vigente. La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial el fomento de una cultura empresarial y emprendedora a través de la educación y formación, de manera que los jóvenes de hoy aprendan a apoyarse en iniciativas propias, mejoren su capacidad de idear y se adapten a los cambios y retos de la sociedad actual para que, como personas adultas, contribuyan a la efectiva igualdad de oportunidades y la cohesión social en el futuro.

A lo largo de los distintos bloques de contenidos, se trata de que el alumnado tenga un papel activo en el proceso enseñanza-aprendizaje, de manera que asimile la lógica de las decisiones empresariales con una visión próxima y fundamentada, valorando sus consecuencias desde un punto de vista social, ético y medioambiental.

Esta materia se articula en siete bloques de contenidos a través de los cuales, nuestros alumnos adquirirán conocimientos y destrezas y desarrollarán actitudes y valores que les permitirán la consecución del nivel competencial perseguido y determinado por el carácter terminal del segundo curso del Bachillerato.

En este sentido, **contribuye a la consecución de los objetivos de la etapa** de Bachillerato y, de manera especial, a los relacionados en los apartados a), b), c), d), e), g), h), i), j) y k).

## **2.- SECUENCIA Y TEMPORALIDAD DE CONTENIDOS.**

Respecto a la secuenciación, los contenidos de la materia se organizan en torno a siete bloques temáticos.

BLOQUE 1: ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA EMPRESA

BLOQUE 2: DESARROLLO DE LA EMPRESA.

BLOQUE 3: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA.

BLOQUE 4: LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.

BLOQUE 5: LA FUNCIÓN COMERCIAL EN LA EMPRESA.

BLOQUE 6: LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA.

BLOQUE 7: LA FUNCIÓN FINANCIERA.

Desde el departamento, estos bloques se dividen en 17 unidades didácticas, tal como se recoge en el **ANEXO II**, donde se reestructuran los contenidos establecidos en la norma.

Evidentemente, se considerarán todos los contenidos, pero el orden o secuenciación de los mismos se cambia. Las razones que justifican este cambio son:

- La programación permite adaptar la legislación a las circunstancias personales del alumnado.
- El profesorado, atendiendo a su experiencia, desarrollará su labor formativa de la forma que considere más adecuada a la consecución de las competencias.
- La experiencia demuestra que dejar los contenidos tal como aparecen en el currículo hace una primera evaluación demasiado teórica y aburrida, lo que desalienta al alumnado y hace bajar su rendimiento. El hecho de introducir contenidos prácticos estimula al alumno, “lo entretiene” y evita “que se descuelgue”.
- Esa misma experiencia demuestra que en la segunda evaluación aparecen una gran cantidad de contenidos prácticos que no da tiempo a analizar con detenimiento.
- No existe, además, ninguna razón que obligue a ver las áreas funcionales de la empresa en un orden u otro.

Por evaluaciones o trimestres, tal como se recoge también en el citado anexo, la distribución sería la siguiente:

<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>	BLOQUE 1		BLOQUE 4
	U.1, U.2		U.3, U.4
<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>	BLOQUE 5	BLOQUE 6	BLOQUE 7
	U.5	U.7	U.6
<b>TERCERA EVALUACIÓN</b>	BLOQUE 2	BLOQUE 7	BLOQUE 3
	U.10	U.8	U.9

### 3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y la relación de estos con las distintas competencias, quedan recogidos en el **ANEXO II**, donde, además, aparece la secuenciación de contenidos en unidades didácticas, la categorización de los estándares (básicos, intermedios y avanzados) y los diferentes instrumentos de evaluación que se utilizarán.

Respecto a los **criterios de calificación**, como puede verse también en el Anexo II, se basan en la ponderación o peso que las diferentes categorías de estándares tendrán en la nota final, a saber:

CRITERIOS	ESTÁNDARES	54	PONDERACIÓN
11	BÁSICOS	29	60 %
	INTERMEDIOS	12	30 %
	AVANZADOS	13	10 %

Para realizar esta categorización y su correspondiente ponderación se han tenido muy en cuenta los criterios que están establecidos por la UCLM de cara a la realización de la EvAU. En efecto, los acuerdos establecidos por los diferentes coordinadores de la materia, recogidos cada año en la página de la UCLM y mantenidos también de un año para otro, determinan en gran medida los criterios recogidos en esta programación.

Igualmente, se han tenido en cuenta las recientes modificaciones respecto a la no realización de las pruebas finales en septiembre, lo cual condiciona el tiempo disponible para cursar la materia.

Trabajando en un **ESCENARIO COVID UNO (Nueva normalidad)** en el cual los alumnos asisten presencialmente de forma diaria a las clases, se utilizarán, esencialmente, como instrumentos de evaluación, las pruebas escritas y los trabajos.

En cuanto a las pruebas escritas o exámenes, que serán al menos dos por evaluación, podrán contener tanto conceptos como preguntas cortas, preguntas tipos test, análisis de casos prácticos o noticias, realización de ejercicios, ...

Generalmente, se realizará también algún trabajo o caso práctico por evaluación, lo cual implicará también la observación como instrumento de evaluación.



A la hora de valorar todas estas pruebas, se tendrá en cuenta la forma de exponer por parte del alumno, la corrección ortográfica, el manejo correcto de los procedimientos matemáticos, valorándose no solo los resultados obtenidos sino la comprensión por parte del alumno a través de una explicación adecuada de dichos resultados, la originalidad y orden de los trabajos, la presentación de los mismos en los plazos establecidos, ...

De cara al **alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso** (alumnos confinados), se estará a lo redactado en los párrafos siguientes para el escenario Covid 2.

En el caso de encontrarnos en un **ESCENARIO COVID DOS** (**Adaptación ante una situación de control sanitario**) en el cual los alumnos asistirán de forma semipresencial al aula, los **instrumentos y estándares** serán los mismos que los especificados en el punto anterior, pero habrá que tener en cuenta:

- \* Empleo de la plataforma “EducamosCLM”, durante el periodo en el cual el alumno no asiste al centro, para el envío de apuntes, trabajo de los contenidos (a través de esquemas, vídeos y actividades) y la entrega de tareas/trabajos que, tendrán que ser presentados en la fecha establecida al efecto para ser evaluados.
- \* Las pruebas escritas serán presenciales.

El procedimiento a seguir en caso de presentarse un **ESCENARIO COVID TRES** en el cual los alumnos **no** asisten presencialmente a las clases porque se ha dado el confinamiento del grupo, se tendrá en cuenta a la hora de evaluar:

- \* Atendiendo al art. 3 del **RDL 31/20**, los **estándares** tendrán carácter orientativo y se evaluarán esencialmente estándares básicos, aunque se tendrán también en cuenta aquellos que estén categorizados como “intermedios” pero estén relacionados con la “priorización hecha para la materia de Economía de la empresa de cara a la EvAU” por la coordinadora de la misma.
- \* Empleo de la plataforma “EducamosCLM”, para el trabajo de los contenidos (a través de esquemas, vídeos y actividades) y la entrega de tareas/trabajos que, tendrán que ser presentados en la fecha establecida al efecto para ser evaluados.
- \* Las pruebas escritas serán realizadas de forma telemática.
- \* Modificación de los instrumentos empleados para la evaluación de determinados estándares, empleándose en más casos la realización de trabajos, actividades y casos prácticos individuales y/ o en grupo que los alumnos deberán de entregar a través medios telemáticos en lugar de pruebas escritas.
- \* Se desarrollarán clases online mediante “video-llamadas” procediéndose a la observación de la participación de los alumnos en el desarrollo de los contenidos o se realizarán debates / coloquios como instrumentos de evaluación. Estas video-llamadas podrán hacerse a través de la plataforma educativa “EducamosCLM”, a través de “Teams”.

En todos los escenarios, el alumno habrá **superado la evaluación** y, en su caso, tendrá una evaluación positiva en la materia, cuando, teniendo en cuenta los criterios anteriores, la nota conseguida sea igual o superior **a cinco**.

Para los alumnos que no consigan una nota de 5 en la evaluación aplicando los criterios anteriores, se establecerá una **prueba de recuperación por evaluación** que, en virtud de su amplitud, dadas las limitaciones de tiempo y los diferentes casos que se presenten en función de los estándares no superados por el alumnado, podrá redactarse en base a estándares o bien, en base a criterios de evaluación valorados con la ponderación que corresponda según el peso de los estándares que recojan.

Para potenciar la “igualdad de oportunidades”, cualquier alumno podría presentarse a esa prueba de recuperación con la finalidad de mejorar su nota.

Si, aun así, algún alumno no supera alguna evaluación, existirá también una **prueba final ordinaria** de recuperación en la fecha establecida desde jefatura de estudios. Finalmente existirá una **prueba final extraordinaria** en las fechas establecidas al efecto para los alumnos que, aun habiendo sido evaluados como se especifica en los párrafos anteriores, no hayan conseguido una calificación de 5 en la materia.

En ambas pruebas finales se estará, en cuanto a su redacción, a lo establecido en los párrafos anteriores (estándares o criterios según la amplitud de la prueba).

Para todos los alumnos que tengan que realizar pruebas de recuperación, se elaborará el **PRE** correspondiente.

De cara a la **recuperación** trimestral, ordinaria o extraordinaria de la materia **en caso de presentarse los Escenarios Covid 2 y 3**, se estará a lo redactado en los párrafos anteriores de cara a dichas pruebas, pero teniéndose en cuenta las particularidades de dichos escenarios también descritas anteriormente.

Finalmente, tanto **el alumnado** como **las familias estarán informados**, en todo momento, **de todo lo concerniente a la evaluación** (en qué consisten las diferentes pruebas o tareas de evaluación, con qué criterio o estándar se relaciona y cómo se va a calificar) ya que:

- La programación estará publicada en la página web del instituto y, en sus anexos, podrá verse la relación entre contenidos, estándares, categorización de los mismos, instrumentos de evaluación, ....
- Un “extracto significativo” de la misma se pondrá en el tablón de anuncios de la clase.
- Se comentará al alumno en clase el tipo de prueba o instrumento de evaluación que se utilizará, los contenidos que recoge y/o estándares asociados a ellos o, la forma de calificar la pruebas, haciéndose hincapié en que la nota de la evaluación no consistirá en una media aritmética de todas las pruebas si no que, será el resultado de la ponderación de los diferentes estándares.

- Se utilizará la plataforma “EducamosCLM” para comunicar a las familias y alumnado las consideraciones comentadas en el punto anterior.
- Se mostrarán las distintas pruebas a los alumnos una vez corregidas para que vean su calificación y puedan ver sus aciertos y analizar sus fallos y, solicitar la información que consideren oportuna en relación a los criterios de calificación establecidos por la profesora.
- Al final de la evaluación, se comentará con cada alumno su nota de evaluación y se le mostrará la “tabla Excel” que da lugar a dicha nota según los estándares evaluados y la ponderación de los mismos.

#### **4.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.**

Partiendo de las orientaciones metodológicas recogidas en la norma, básicamente a saber:

- Partir del conocimiento previo de los alumnos, conocer sus características personales, socioculturales, grado de motivación y valorar el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a desarrollar en la materia, tanto desde una perspectiva individual, como de grupo.
- Aumento gradual del nivel de dificultad y complejidad de los trabajos, comenzando con tareas sencillas, incorporando posteriormente actividades más complejas y finalizando con la elaboración de un proyecto.
- Propuesta de actividades que estén debidamente contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros o incluso, en la medida de lo posible, con respecto a terceros no implicados directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Aprendizaje mediante el desarrollo de proyectos, explicando a los estudiantes sus objetivos, procedimientos y método, así como delimitar el papel del docente como orientador y conductor, todo ello empleando un lenguaje llano y cercano.
- Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al trabajo en equipo, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso.
- Utilización adecuada de las tecnologías de la información y de la comunicación ya que constituyen la herramienta exacta para simular o proyectar situaciones reales de trabajo, facilitan la labor investigadora de los estudiantes, permiten el acercamiento a entornos menos habituales, son herramientas ágiles, en muchos casos motivadoras y constituyen un recurso muy útil para realizar presentaciones.

Dadas las condiciones socioculturales del alumnado que cursa la materia, los recursos disponibles y las especiales circunstancias ocasionadas por la situación de pandemia se propone una metodología en la que el alumnado desarrolla un papel activo y autónomo, donde se parte de situaciones reales para llegar a adquirir los conocimientos y competencias y se tiene en cuenta los distintos niveles y ritmos de aprendizaje.

Básicamente, el método utilizado será el siguiente:

- Inicio de la unidad con indicación de objetivos y contenidos a conseguir/impartir.
- Valoración de los conocimientos previos: prueba inicial, comentario de noticia relacionada con el tema, lluvia de ideas, ....
- Explicación por parte del profesor y elaboración de esquema con los contenidos básicos.
- Uso del video proyector y la wifi para desarrollar la clase.
- Realización de ejercicios en clase de forma individual a partir de algún ejemplo desarrollado por el profesor. Durante esta fase el profesor irá respondiendo las dudas que vayan surgiendo.
- Corrección de actividades y pregunta de dudas.
- Fase de síntesis y ejercicios de ampliación/refuerzo en función de las necesidades y aptitudes del alumnado.
- Realización de trabajos on-line (dado que no podemos utilizar el Aula Althia), cuando proceda según los contenidos tratados en cada momento.
- Comentario/ debate de trabajos realizados en grupo.
- Pruebas escritas de evaluación según calendario consensuado con el alumno.

En el caso en el que se presente el **ESCENARIO COVID** en el cual los **alumnos no puedan asistir presencialmente de forma diaria a clase**, el procedimiento metodológico será el siguiente:

- Plataforma virtual “EducamosCLM”: se trabajará empleando la plataforma virtual para compartir material, tanto escrito como vídeos, y realizar actividades. Los esquemas se realizarán en papel por parte del profesor y escaneados se harán llegar a los alumnos para trabajarlos en las video-clases.
- Video-llamadas: se utilizará este sistema para la resolución de dudas, explicación del contenido de las unidades y la realización de actividades. Para realizar dichas video-llamadas se empleará la plataforma Teams o Zoom.
- Contacto con los alumnos: Los alumnos podrán mantener contacto directo con el profesor a través de los siguientes medios: video-llamadas, correo electrónico de la materia y, a través de la plataforma “EducamosCLM”.
- Elaboración de un “Plan de trabajo semanal”: Se elaborará un plan de trabajo sobre qué y cómo se va a trabajar durante la semana y se irá comentando al alumnado para su conocimiento, haciendo hincapié en no saturar al alumnado con exceso de tareas.

## **5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

En este punto se estará a lo recogido en el **Bloque II de esta programación.**

Dadas las características de los grupos en el que se imparte la materia, donde no existen alumnos con necesidades educativas especiales pero sí se dan distintas expectativas y preferencias, hay alumnos que la han visto ya el año pasado, otros que no, alumnos con materias pendientes del año pasado, etc, dicha adaptación se materializará a través de la *mejora de los procesos de aprendizaje*, así como al *apoyo y*

*refuerzo educativo* y las medidas adoptadas irán encaminadas a la mejora de los hábitos de trabajo y estudio y la integración de todo el alumnado en el grupo-clase, ya que no hay alumnado que requiera medidas específicas de inclusión.

Se hará básicamente, a través de la resolución de dudas, la realización de actividades de ampliación o recapitulación, el refuerzo constante de los conceptos claves de cada unidad y la secuenciación graduada de las actividades que hace posible trabajar los contenidos con diferentes niveles de estudio.

De cara a la recuperación de los contenidos/estándares no superados, se propondrán cuestiones teóricas y/prácticas para que los alumnos implicados las respondan, analicen cuáles son sus dudas y puedan así superar esta situación, elaborando el “PRE” correspondiente.

Finalmente, de cara al período lectivo de junio entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria y/o la evaluación ordinaria y la prueba de la EvAU, se atenderán las diferentes necesidades del alumnado en función de lo recogido en el epígrafe 8 de esta programación.

## **6.- IMPLICACIÓN EN LOS “ELEMENTOS TRANSVERSALES”**

Como no podría ser de otra manera, aquellos “elementos transversales” que impliquen actitudes de respeto y una educación cívica y constitucional adecuada (igualdad de trato y no discriminación; prevención de todo tipo de violencia; desarrollo de valores; evitar el abuso y la explotación de cualquier forma; igualdad de oportunidades, ...), se potenciarán en todo momento en el aula y en la relación entre alumnos y el resto de la comunidad educativa.

Igualmente, otros como la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, también se potenciarán de forma habitual en el desarrollo de las clases.

Algunos como el uso de las TICs y el riesgo de su “mal uso” se tendrán en cuenta especialmente cuando el alumnado desarrolle su clase en las aulas de informática.

El resto, aún cuando se intenten potenciar en cada momento, se intentará relacionarlos con contenidos y estándares concretos y se analizarán de forma especial en ese momento.

Es el caso de los relativos a “desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente”, que se analizarán en los temas “empresa”, “producción” o “marketing”, el “espíritu emprendedor, respeto al empresario, ...”, analizados de forma especial en bloque I relativo a la empresa; la “ética empresarial” estudiado igualmente en esos temas.

En este ámbito, se participará en los eventos desarrollados por el centro con motivo de “fechas señaladas” que se relacionen con los elementos transversales citados (por ejemplo “Día contra la violencia de género”).

## **7. –MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

El material básico está constituido por los apuntes elaborados por el profesor. Además, pueden servir de apoyo cualquiera de los diferentes textos de la asignatura existentes y/o materiales conseguidos en la red, revistas, periódicos, ...

Dado que no podemos utilizar el Aula Althia, el proyector y el uso de la wifi se convierten en un recurso imprescindible.

### **8.- PERIODO LECTIVO COMPRENDIDO ENTRE LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

En la siguiente tabla aparecen indicaciones sobre las diversas actividades que realizará el departamento de Economía para esta materia en el periodo académico comprendido entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria en el mes de junio.

<b>ASIGNATURA:</b> Economía de la empresa
<b>CURSO:</b> 2º bachillerato
<b>ACTIVIDADES REFUERZO PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA NO SUPERADA</b>
Los alumnos realizarán actividades relacionadas con el contenido de los estándares no superados:  Esquemas Casos prácticos Realización de trabajos y actividades
<b>ACTIVIDADES DE REFUERZO PARA ALUMNOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES</b>
No procede.
<b>ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA APROBADA</b>
Para estos alumnos se establecerán actividades de repaso (básicamente resolución de casos prácticos) y de resolución de dudas de cara a preparar la EvAU.

## **PROGRAMACIÓN DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

### **SEGUNDO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

#### **1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.**

En el marco del sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se incluye la asignatura de Economía de la Empresa que se considera como **asignatura específica de itinerario del segundo curso de Bachillerato** en la modalidad de **Humanidades y Ciencias Sociales**.

La asignatura **Fundamentos de Administración y Gestión** constituye una materia específica de carácter optativo dentro del segundo curso de bachillerato. Se encuadra dentro de un grupo de materias relacionadas con la disciplina económica y empresarial que se completa con las asignaturas troncales de economía en primero de bachillerato y economía de la empresa en segundo, y cuyo planteamiento principal se enfoca, en líneas generales, y desde una perspectiva meramente práctica, en la preparación de los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en el entorno administrativo y organizativo de la empresa y el universo de relaciones que ello conlleva, lo que también implica el fomento y desarrollo de su espíritu emprendedor, entendido este desde su perspectiva más amplia, económica, humana y social.

Para trabajar los diferentes niveles competenciales que se pretenden alcanzar con la materia se parte del desarrollo de la idea de la innovación empresarial, la figura del emprendedor y la dimensión social y económica de la empresa; posteriormente se abordan los aspectos relacionados con la creación y puesta en marcha de nuevos negocios, a continuación se realiza un recorrido por los diferentes ámbitos funcionales que implican la actividad administrativa y de gestión empresarial y finalmente se trabajan técnicas que permitan a los estudiantes realizar exposiciones de proyectos en público, todo ello a través de un hilo conductor: el proyecto de empresa, que dará sentido al conjunto y permitirá conseguir uno de los principales objetivos del proceso de aprendizaje, el papel activo y responsable del alumno.

En este sentido, **contribuye a la consecución de los objetivos de la etapa de Bachillerato** y, de manera especial, a los relacionados en los apartados a), b), c), d), e), g), h), i), j) y k).

#### **2.- SECUENCIA Y TEMPORALIDAD DE CONTENIDOS.**

La asignatura se divide en nueve bloques y, como puede verse en el **Anexo III**, en once unidades didácticas.

Se ha considerado interesante, tras el análisis del bloque 3, introducir un tema sobre “introducción a la contabilidad”, la unidad 4, con parte de los contenidos recogidos en el bloque 7. La introducción aquí de las nociones contables básicas permitirá ir aplicando el análisis contable a cada uno de los temas siguientes. Es por ello que, estándares relativos a dicho análisis contable recogidos en el citado bloque 7, se incluyen en cada uno de los temas posteriores al tema 3 donde procede su inclusión. Igualmente, se ha considerado interesante tratar como un tema independiente todo lo relativo a obligaciones contables y fiscales. Sería la unidad 5.

La relación de temas es la siguiente:

- U.1: INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA DE NEGOCIO: EL PROYECTO DE EMPRESA.
- U. 2: LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS.
- U. 3: DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA.
- U.4: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA I: PATRIMONIO E INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD.
- U.5: OBLIGACIONES CONTABLES Y FISCALES DE LA EMPRESA.
- U.6: EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO.
- U.7: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA.
- U.8: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.
- U.9: GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN.
- U.10: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA II: REGULARIZACIÓN, RESULTADO Y CIERRE CONTABLE.
- U.11: EXPOSICIÓN PÚBLICA DE PROYECTOS.

En cuanto a la distribución por evaluaciones, queda de la siguiente forma:

<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>	BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 7
	U.1	U.2	U.3	U.4
<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>	BLOQUE 7	BLOQUE 4	BLOQUE 5	BLOQUE 6
	U.5	U.6	U.7	U.8
<b>TERCERA EVALUACIÓN</b>	BLOQUE 8	BLOQUE 7	BLOQUE 9	
	U.9	U.10	U.11	

### 3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y la relación de estos con las distintas competencias, quedan recogidos en el **ANEXO III**, donde, además, aparece la secuenciación de contenidos en unidades didácticas, la categorización de los estándares (básicos, intermedios y avanzados) y los diferentes instrumentos de evaluación que se utilizarán. No obstante, dada la amplitud y similitud de algunos estándares, atendiendo al art. 3 del **RDL 31/20**, los estándares tendrán carácter orientativo.



En cuanto a los **instrumentos de evaluación**, significar la importancia de los trabajos para calificar tanto estándares básicos, como intermedios y avanzados. El trabajo “estrella” de la materia será la elaboración de un “Plan de empresa”, proyecto que se irá completando a lo largo del curso conforme se vayan analizando los diferentes contenidos en cada una de las unidades.

Se utilizará, no obstante, este instrumento de evaluación también para valorar otros estándares no recogidos en el Plan de empresa.

Se utiliza también en algún momento la realización de un caso práctico para valorar algún estándar, lo cual implicará también la observación como instrumento de evaluación. Finalmente, podrán utilizarse debates o exposiciones como instrumentos de evaluación.

Trabajando en un **ESCENARIO COVID UNO (Nueva normalidad)** en el cual los alumnos asisten presencialmente de forma diaria a las clases, se utilizarán, esencialmente, como instrumentos de evaluación, las pruebas escritas, los trabajos y casos prácticos, tal como se ha comentado en los párrafos anteriores.

En cuanto a las pruebas escritas o exámenes, podrán contener tanto conceptos como preguntas cortas, preguntas tipos test, análisis de casos prácticos o noticias, realización de ejercicios, ...

A la hora de valorar todas estas pruebas, se tendrá en cuenta la forma de exponer por parte del alumno, la corrección ortográfica, el manejo correcto de los procedimientos matemáticos, valorándose no solo los resultados obtenidos sino la comprensión por parte del alumno a través de una explicación adecuada de dichos resultados, la originalidad y orden de los trabajos, la presentación de los mismos en los plazos establecidos, ...

De cara al **alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso** (alumnos confinados), se estará a lo redactado en los párrafos siguientes para el escenario Covid 2.

En el caso de encontrarnos en un **ESCENARIO COVID DOS (Adaptación ante una situación de control sanitario)** en el cual los alumnos asistirán de forma semipresencial al aula, los **instrumentos y estándares** serán los mismos que los especificados en el punto anterior, pero habrá que tener en cuenta:

- \* Empleo de la plataforma “EducamosCLM”, durante el periodo en el cual el alumno no asiste al centro, para el envío de apuntes, trabajo de los contenidos (a través de esquemas, vídeos y actividades) y la entrega de tareas/trabajos que, tendrán que ser presentados en la fecha establecida al efecto para ser evaluados.
- \* Las pruebas escritas serán presenciales.

El procedimiento a seguir en caso de presentarse un **ESCENARIO COVID TRES** en el cual los alumnos **no** asisten presencialmente a las clases porque se ha dado el confinamiento del grupo, se tendrá en cuenta a la hora de evaluar:

- \* Atendiendo al art. 3 del **RDL 31/20**, los **estándares** tendrán carácter orientativo y se evaluarán esencialmente estándares básicos y, aquellos intermedios que permitan la realización de prácticas y/o trabajos y que faciliten la evaluación “on line” del alumnado.
- \* Empleo de la plataforma “EducamosCLM”, para el trabajo de los contenidos (a través de esquemas, vídeos y actividades) y la entrega de tareas/trabajos que, tendrán que ser presentados en la fecha establecida al efecto para ser evaluados.
- \* Las pruebas escritas serán realizadas de forma online.
- \* Modificación de los instrumentos empleados para la evaluación de determinados estándares, empleándose en más casos la realización de trabajos, actividades y casos prácticos individuales y/ o en grupo que los alumnos deberán de entregar a través medios telemáticos en lugar de pruebas escritas.
- \* Se desarrollarán clases online mediante “video-llamadas” procediéndose a la observación de la participación de los alumnos en el desarrollo de los contenidos o se realizarán debates / coloquios como instrumentos de evaluación. Estas video-llamadas podrán hacerse a través de la plataforma educativa “EducamosCLM” o bien, a través de “Zoom”.

Respecto a los **criterios de calificación**, como puede verse también en el Anexo III, se basan en la ponderación o peso que las diferentes categorías de estándares tendrán en la nota final, a saber:

<b>CRITERIOS</b>	<b>ESTÁNDARES</b>	<b>59</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>21</b>	<b>BÁSICOS</b>	<b>26</b>	<b>60%</b>
	<b>INTERMEDIOS</b>	<b>15</b>	<b>30%</b>
	<b>AVANZADOS</b>	<b>8</b>	<b>10%</b>

El alumno habrá superado la evaluación y, en su caso, tendrá una evaluación positiva en la materia, cuando, teniendo en cuenta los criterios anteriores, la nota conseguida sea igual o superior a cinco.

Para los alumnos que no consigan una nota de 5 en la evaluación aplicando los criterios anteriores, se establecerá una **prueba de recuperación por evaluación** que, en virtud de su amplitud, dadas las limitaciones de tiempo y los diferentes casos que se presenten en función de los estándares no superados por el alumnado, podrá redactarse en base a estándares o bien, en base a criterios de evaluación valorados con la ponderación que corresponda según el peso de los estándares que recojan.

Si, aun así, algún alumno no supera alguna evaluación, existirá también una **prueba final ordinaria** de recuperación en la fecha establecida desde jefatura de estudios. Finalmente existirá una **prueba final extraordinaria** en las fechas establecidas al efecto para los alumnos que, aun habiendo sido evaluados como se especifica en los párrafos anteriores, no hayan conseguido una calificación de 5 en la materia.

En ambas pruebas finales se estará, en cuanto a su redacción, a lo establecido en los párrafos anteriores (estándares o criterios según la amplitud de la prueba).

Para todos los alumnos que tengas que realizar pruebas de recuperación, se elaborará el **PRE** correspondiente.

De cara a la **recuperación** trimestral, ordinaria o extraordinaria de la materia **en caso de presentarse los Escenarios Covid 2 y 3**, se estará a lo redactado en los párrafos anteriores de cara a dichas pruebas, pero teniéndose en cuenta las particularidades de dichos escenarios también descritas anteriormente.

Respecto a la **evaluación de la práctica docente y de las unidades didácticas**, se llevará a cabo analizando los resultados obtenidos, los objetivos conseguidos y teniendo en cuenta las opiniones del alumnado de cara a establecer posibles modificaciones en la metodología y/o instrumentos de evaluación utilizados. Además, se potenciará la autoevaluación y coevaluación del alumnado. Para analizar todo esto se dedicará una clase después de cada evaluación y se utilizará algún tipo de encuesta o instrumento similar.

Finalmente, tanto **el alumnado** como **las familias estarán informados**, en todo momento, **de todo lo concerniente a la evaluación** (en qué consisten las diferentes pruebas o tareas de evaluación, con qué criterio o estándar se relaciona y cómo se va a calificar) ya que:

- La programación estará publicada en la página web del instituto y, en sus anexos, podrá verse la relación entre contenidos, estándares, categorización de los mismos, instrumentos de evaluación, ....
- Un “extracto significativo” de la misma se pondrá en el tablón de anuncios de la clase.
- Se comentará al alumno en clase el tipo de prueba o instrumento de evaluación que se utilizará, los contenidos que recoge y/o estándares asociados a ellos o, la forma de calificar la pruebas, haciéndose hincapié en que la nota de la evaluación no consistirá en una media aritmética de todas las pruebas si no que, será el resultado de la ponderación de los diferentes estándares.
- Se utilizará la plataforma “EducamosCLM” para comunicar a las familias y alumnado las consideraciones comentadas en el punto anterior.
- Se mostrarán las distintas pruebas a los alumnos una vez corregidas para que vean su calificación y puedan ver sus aciertos y analizar sus fallos y, solicitar la información que consideren oportuna en relación a los criterios de calificación establecidos por la profesora.
- Al final de la evaluación, se comentará con cada alumno su nota de evaluación y se le mostrará la “tabla Excel” que da lugar a dicha nota según los estándares evaluados y la ponderación de los mismos.

#### **4.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.**

Partiendo de las orientaciones metodológicas recogidas en la norma, básicamente a saber:

- Partir del conocimiento previo de los alumnos, conocer sus características personales, socioculturales, grado de motivación y valorar el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a desarrollar en la materia, tanto desde una perspectiva individual, como de grupo.
- Propuesta de actividades que estén debidamente contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros o incluso, en la medida de lo posible, con respecto a terceros no implicados directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Aprendizaje mediante el desarrollo de proyectos, explicando a los estudiantes sus objetivos, procedimientos y método, así como delimitar el papel del docente como orientador y conductor, todo ello empleando un lenguaje llano y cercano.
- Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al trabajo en equipo, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso.
- Utilización adecuada de las tecnologías de la información y de la comunicación ya que constituyen la herramienta exacta para simular o proyectar situaciones reales de trabajo, facilitan la labor investigadora de los estudiantes, permiten el acercamiento a entornos menos habituales, son herramientas ágiles, en muchos casos motivadoras y constituyen un recurso muy útil para realizar presentaciones.

Y, dadas las condiciones socioculturales del alumnado que cursa la materia y los recursos disponibles, se propone una metodología en la que el alumnado desarrolla un papel activo y autónomo, donde se parte de situaciones reales para llegar a adquirir los conocimientos y competencias, se resuelven tareas en equipo y se tiene en cuenta los distintos niveles y ritmos de aprendizaje.

Básicamente, el método utilizado será el siguiente:

- Inicio de la unidad con indicación de objetivos y contenidos a conseguir/impartir.
- Valoración de los conocimientos previos: prueba inicial, comentario de noticia relacionada con el tema, lluvia de ideas, ....
- Explicación por parte del profesor o realización de un trabajo por parte de los alumnos, dependiendo del tema tratado o del momento de desarrollo de la unidad.
- Elaboración de esquema con los contenidos básicos.
- Uso del proyector y la wifi para complementar las explicaciones.
- Realización de ejercicios o la parte de trabajos que corresponda en equipo.
- Corrección de actividades y pregunta de dudas.
- Uso del aula Althia dos días a la semana para que el alumnado ejecute de manera autónoma los trabajos/actividades que correspondan.
- Comentario/ debate de trabajos realizados en grupo.

- Fase de síntesis y ejercicios de ampliación/refuerzo en función de las necesidades y aptitudes del alumnado.
- Uso de un programa informático de contabilidad cuando se considere ajustado a los contenidos y sólo si la situación de pandemia permite el uso de algún aula de informática disponible.
- Pruebas escritas de evaluación según calendario consensuado con el alumno.

En el caso en el que se presente el **ESCENARIO COVID** en el cual los **alumnos no puedan asistir presencialmente de forma diaria a clase**, el procedimiento metodológico será el siguiente:

- Plataforma virtual “EducamosCLM”: se trabajará empleando la plataforma virtual para compartir material, tanto escrito como vídeos, y realizar actividades. Los esquemas se realizarán en papel por parte del profesor y escaneados se harán llegar a los alumnos para trabajarlos en las video-clases.
- Video-llamadas: se utilizará este sistema para la resolución de dudas, explicación del contenido de las unidades y la realización de actividades. Para realizar dichas video-llamadas se empleará la plataforma Teams o Zoom.
- Contacto con los alumnos: Los alumnos podrán mantener contacto directo con el profesor a través de los siguientes medios: video-llamadas, correo electrónico de la materia y, a través de la plataforma “EducamosCLM”.
- Elaboración de un “Plan de trabajo semanal”: Se elaborará un plan de trabajo sobre qué y cómo se va a trabajar durante la semana y se irá comentando al alumnado para su conocimiento, haciendo hincapié en no saturar al alumnado con exceso de tareas.

## 5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. INCLUSIÓN EDUCATIVA.

En este punto se estará a lo recogido en el **Bloque II de esta programación**.

Dadas las características del grupo en los que se imparte la materia, con pocos alumnos, pero procedentes de dos grupos distintos con optativas diferentes y, por tanto, expectativas y gustos distintos, dicha adaptación se materializará a través de la *mejora de los procesos de aprendizaje*, así como al *apoyo y refuerzo educativo* a cada alumno, yendo las medidas adoptadas encaminadas a la mejora de los hábitos de trabajo y estudio.

Se hará básicamente, a través de la resolución de dudas, la realización de actividades de ampliación o recapitulación, el refuerzo constante de los conceptos claves de cada unidad, la secuenciación graduada de las actividades que hace posible trabajar los contenidos con diferentes niveles de estudio, la constante alusión y relación de los contenidos con el contexto más cercano y la importancia del trabajo en equipo donde es necesaria la colaboración de todos los miembros para sacar adelante la tarea y donde se pone de manifiesto la no discriminación entre compañeros.

De cara a la recuperación de los contenidos/estándares no superados, se propondrán cuestiones teóricas y/prácticas para que los alumnos implicados las

respondan, analicen cuáles son sus dudas y puedan así superar esta situación, elaborando el “PRE” correspondiente.

Finalmente, de cara al período lectivo de junio entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria y/o la evaluación ordinaria y la prueba de la EvAU, se atenderán las diferentes necesidades del alumnado en función de lo recogido en el epígrafe 8 de esta programación.

## **6.- IMPLICACIÓN EN LOS “ELEMENTOS TRANSVERSALES”**

Como no podría ser de otra manera, aquellos “elementos transversales” que impliquen actitudes de respeto y una educación cívica y constitucional adecuada (igualdad de trato y no discriminación; prevención de todo tipo de violencia; desarrollo de valores; evitar el abuso y la explotación de cualquier forma; igualdad de oportunidades, ...), se potenciarán en todo momento en el aula y en la relación entre alumnos y el resto de la comunidad educativa.

Igualmente, otros como la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, también se potenciarán de forma habitual en el desarrollo de las clases.

Algunos como el uso de las TICs y el riesgo de su “mal uso” se tendrán en cuenta especialmente cuando el alumnado desarrolle su clase en las aulas de informática, que será prácticamente a diario.

El resto, aún cuando se intenten potenciar en cada momento, se intentará relacionarlos con contenidos y estándares concretos y se analizarán de forma especial en ese momento.

En este ámbito, se participará en los eventos desarrollados por el centro con motivo de “fechas señaladas” que se relacionen con los elementos transversales citados (por ejemplo “Día contra la violencia de género”).

## **7.-MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

El material básico está constituido por los apuntes elaborados por el profesor. Será también esencial el uso del Plan general de contabilidad y el acceso a páginas de instituciones oficiales para la consulta de normativa, modelos, ejemplos, ...En este ámbito es esencial el uso de las aulas de informática y/o las pantallas y cañones existentes en el aula.

## **8.- PERIODO LECTIVO COMPENDIDO ENTRE LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

En la siguiente tabla aparecen indicaciones sobre las diversas actividades que realizará el departamento de Economía para esta materia en el periodo académico comprendido entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria en el mes de junio.

<b>ASIGNATURA:</b> Fundamentos de Administración y Gestión
<b>CURSO:</b> 2º bachillerato
<b>ACTIVIDADES REFUERZO PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA NO SUPERADA</b>
<p>Los alumnos realizarán actividades relacionadas con el contenido de los estándares no superados:</p> <p>Esquemas Casos prácticos Realización de trabajos y actividades</p>
<b>ACTIVIDADES DE REFUERZO PARA ALUMNOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES</b>
No procede.
<b>ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA APROBADA</b>
<p>Para estos alumnos se preparará un “caso contable completo” a partir de documentos “reales” (facturas, extractos bancarios, nóminas, ...) para llegar a obtener el resultado de un ejercicio contable. Si las circunstancias lo permiten, se realizará en un aula de informática con un programa de contabilidad. En caso de no ser posible, se hará “a mano” de manera tradicional.</p>

**BLOQUE V:**

**PROGRAMACIÓN MATERIAS EN E.S.O.**

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la **Educación Secundaria Obligatoria** se orientará a la consecución de los siguientes **finés**:

- a) Adquisición por el alumnado de los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
- b) Desarrollo y consolidación en el alumnado de hábitos de estudio y de trabajo.
- c) Preparación para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
- d) Formación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

En cuanto a los **objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria**, conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En cuanto a la **organización general**, la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se organiza, con carácter general, en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno.



El segundo ciclo o cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico. Para ello, los alumnos elegirán una de estas dos opciones:

- a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.
- b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

Es precisamente en cuarto curso donde se podrán impartir dos de las materias del departamento, a saber: **Economía**, como troncal de opción dentro de las enseñanzas académicas para la iniciación al bachillerato y, **Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial** en la modalidad de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la formación Profesional, también como troncal de opción.

Por otro lado, en el primer ciclo de eso, bien en su primer curso o en el segundo, se podrá cursar la materia específica de opción: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.

**PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA**  
**CUARTO DE E.S.O.**  
**OPCIÓN DE ENSEÑANZAS ACADÉMICAS**

### **1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.**

La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, incorpora en el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, opción de enseñanzas académicas para la iniciación al bachillerato, una asignatura troncal opcional con el nombre de Economía.

La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida, de tal forma que cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar estos hechos. Comprender y analizar críticamente nuestra sociedad, sus problemas y sus posibilidades de futuro no puede entenderse sin considerar el comportamiento económico de las personas.

En esta asignatura los alumnos desarrollarán la capacidad de aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno. Esta materia facilita la comprensión de conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, permite comprender cuestiones tales como la inflación, desempleo, agotamiento de los recursos naturales, subdesarrollo, distribución de la renta, consecuencias de la globalización, etc.

También permite aplicar conocimientos matemáticos y estadísticos para conocer estas realidades, desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, para explicar y transmitir ideas con argumentos y evidencias empíricas, planteamientos de carácter ético y respeto por el medio ambiente.

En esta materia se desarrollarán valores y actitudes entre los que podemos destacar, entre otros, las actitudes relacionadas con la solidaridad, actitud crítica ante las desigualdades económicas, actitud de respeto por el medioambiente y rechazo del consumismo.

En este sentido, contribuye a la consecución de los objetivos de la etapa de E.S.O. y, de manera especial, a los relacionados en los apartados a), b), c), d), e), f), g) h).

## **2.- SECUENCIA Y TEMPORALIDAD DE CONTENIDOS.**

Es importante destacar que esta programación es un **documento flexible** ya que en ella se programa un curso escolar y al programar para el futuro es posible que se tengan que realizar modificaciones, tanto en la secuencialización como en el contenido, ya que se pueden presentar situaciones que obliguen a ello. Además, se tendrá que tener en cuenta las características específicas de cada grupo de alumnos y la programación se deberá de adaptar en todo momento a las necesidades de los alumnos, así como su percepción de los contenidos.

La asignatura de Economía de cuarto curso de la ESO se organiza en torno a **seis bloques temáticos** que desarrollan distintos aspectos micro y macroeconómicos, tal como puede verse en las tablas recogidas en el **ANEXO IV** del presente documento.

La relación de unidades didácticas es la siguiente:

U.D. 1: ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA?

U.D. 2: PENSAR COMO UN ECONOMISTA.

U.D. 3: PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO.

U.D. 4: EMPRESA ¿CÓMO FUNCIONAN?

U.D. 5: ECONOMÍA FAMILIAR Y PERSONAL.

U.D. 6: SISTEMA FINANCIERO Y BANCARIO.

U.D. 7: INDICADORES ECONÓMICOS: TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO.

U.D. 8: MERCADO DE TRABAJO.

U.D. 9: SECTOR PÚBLICO. INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS.

U.D. 10: INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA.

U.D. 11: RETOS DE LA ECONOMÍA GLOBAL.

La distribución por evaluaciones, queda de la siguiente forma, teniendo en cuenta el inicio de curso en septiembre y la finalización del curso en la convocatoria ordinaria a finales de mayo:

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
Primera	U.D: 1, 2, 3 Y 4
Segunda	U.D: 5, 6, 7 Y 8
Tercera	U.D: 9, 10 Y 11

### 3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los **criterios de evaluación, estándares de aprendizaje** y la relación de estos con las distintas **competencias**, quedan recogidos en el **ANEXO IV**, donde, además, aparece la secuenciación de contenidos en unidades didácticas, la categorización de los estándares (básicos, intermedios y avanzados), y los diferentes **instrumentos de evaluación** que se utilizarán (exámenes, test, trabajos, exposición por parte del alumno, realización de ejercicios o casos prácticos, observación, ...)

Respecto a los **criterios de calificación**, como puede verse en el Anexo IV, se basan esencialmente en la ponderación o peso que las diferentes categorías de estándares tendrán en la nota final, a saber:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 20		
ESTÁNDARES	43	PONDERACIÓN S/NOTA FINAL
<b>BÁSICOS</b>	22	60%
<b>INTERMEDIOS</b>	16	30%
<b>AVANZADOS</b>	5	10%

### ESCENARIOS COVID

Trabajando en un **ESCENARIO COVID UNO (Nueva normalidad)** en el cual los alumnos asisten presencialmente de forma diaria a las clases y, por tanto, a las pruebas escritas, se tendrá en cuenta a la hora de evaluar:

Las pruebas escritas, que serán al menos dos por evaluación, podrán recoger tanto conceptos como preguntas cortas, casos prácticos, comentarios de textos y/o noticias, preguntas de tipo test, ...

Es importante la asistencia y el trabajo en clase ya que los alumnos realizarán actividades, tanto en el aula como en casa, que corregiremos en clase aplicando la observación como instrumento de evaluación. Se tendrá en cuenta la participación de los alumnos en el aula, tanto en la realización de tareas como en las explicaciones de los contenidos de las unidades, así como en los debates o coloquios planteados en el aula relacionados con el contenido de las unidades o de actualidad económica o empresarial.

A la hora de valorar todas estas pruebas, se tendrá en cuenta la forma de exponer por parte del alumno, la corrección ortográfica, el manejo correcto de los

procedimientos matemáticos, valorándose no solo los resultados obtenidos sino la comprensión por parte del alumno a través de una explicación adecuada de dichos resultados, la originalidad y orden de los trabajos, la presentación de los mismos en los plazos establecidos, ...

De cara al **alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso** (alumnos confinados), se estará a lo redactado en los párrafos siguientes para el escenario Covid 2.

En el caso de encontrarnos en un **ESCENARIO COVID DOS** (**Adaptación ante una situación de control sanitario**) en el cual los alumnos asistirán de forma semipresencial al aula, los **instrumentos y estándares** serán los mismos que los especificados en el punto anterior, pero habrá que tener en cuenta:

- \* Empleo del aula virtual “Educamos”, durante el periodo en el cual el alumno no asiste al centro, para el trabajo de los contenidos (a través de textos, vídeos y actividades) y la entrega de tareas.
- \* Dichas tareas, que serán empleadas como instrumento de evaluación, deberán de ser entregadas como máximo en la fecha establecida por la profesora para su evaluación.
- \* Las pruebas escritas serán presenciales.

El procedimiento a seguir en caso de presentarse un **ESCENARIO COVID TRES** en el cual los alumnos **no** asisten presencialmente a las clases, este escenario se producirá en caso de confinamiento del grupo. En este caso se tendrá en cuenta a la hora de evaluar:

- \* Atendiendo al art. 3 del **RDL 31/20**, los **estándares** tendrán carácter orientativo y se evaluarán esencialmente estándares básicos.
- \* Empleo del aula virtual “Educamos”, para el trabajo de los contenidos (a través de textos, vídeos y actividades) y la entrega de tareas.
- \* Dichas tareas, que serán empleadas como instrumento de evaluación, deberán de ser entregadas como máximo en la fecha establecida por la profesora para su evaluación.
- \* Las pruebas escritas serán realizadas de forma online, en este caso podrán ser tipo test, preguntas cortas o problemas numéricos.
- \* Se desarrollarán clases online a través de “video-llamadas” a través de las cuales se desarrollará la observación de la participación de los alumnos en el desarrollo de los contenidos o se realizarán debates / coloquios como instrumentos de evaluación.

Tal y como se ha mencionado anteriormente en el ANEXO IV figuran los estándares de evaluación que se tendrán en cuenta para la evaluación, así como los instrumentos que principalmente serán empleados para evaluar cada estándar. En el caso de presentarse el “Escenario 3” será necesario la modificación de los instrumentos empleados para la evaluación de determinados estándares empleándose en varios casos la realización de trabajos y actividades individuales que los alumnos deberán de entregar a través del aula virtual en lugar de pruebas escritas.

## **SUPERACIÓN DE LA MATERIA**

El alumno habrá superado la evaluación y, en su caso, tendrá una evaluación positiva en la materia, cuando, teniendo en cuenta los criterios anteriores, la nota conseguida sea igual o superior a cinco.

Para los alumnos que no consigan una nota de 5 en la evaluación aplicando los criterios anteriores, se establecerá una **prueba de recuperación por evaluación** que, en virtud de su amplitud, dadas las limitaciones de tiempo y los diferentes casos que se presenten en función de los estándares no superados por el alumnado, podrá redactarse en base a estándares o bien, en base a criterios de evaluación valorados con la ponderación que corresponda según el peso de los estándares que recojan.

Si aun así, algún alumno no supera alguna evaluación, existirá también una **prueba final ordinaria** de recuperación en la fecha establecida desde jefatura de estudios. Finalmente existirá una **prueba final extraordinaria** en las fechas establecidas para los alumnos que, aun habiendo sido evaluados como se especifica en los párrafos anteriores, no hayan conseguido una calificación de 5 en la materia.

Dichas pruebas de recuperación podrán tratarse de pruebas escritas o trabajos teniendo en cuenta los estándares no superados.

Para todos los alumnos que tengas que realizar pruebas de recuperación, se elaborará el **PRE** correspondiente.

De cara a la **recuperación** trimestral, ordinaria o extraordinaria de la materia **en caso de presentarse los Escenarios Covid 2 y 3**, se estará a los redactado en los párrafos anteriores de cara a dichas pruebas, pero teniéndose en cuenta las particularidades de dichos escenarios también descritas anteriormente.

Finalmente, tanto **el alumnado** como **las familias estarán informados**, en todo momento, **de todo lo concerniente a la evaluación** (en qué consisten las diferentes pruebas o tareas de evaluación, con qué criterio o estándar se relaciona y cómo se va a calificar) ya que:

- La programación estará publicada en la página web del instituto y, en sus anexos, podrá verse la relación entre contenidos, estándares, categorización de los mismos, instrumentos de evaluación, ....
- Se comentará al alumno en clase el tipo de prueba, los contenidos que recoge y/o estándares asociados a ellos o la forma de calificar la pruebas, ....
- Se utilizará la plataforma “EducamosCLM” para comunicar a las familias y alumnado las consideraciones comentadas en el punto anterior.
- Se mostrarán las distintas pruebas a los alumnos una vez corregidas para que vean su calificación y puedan ver sus aciertos y analizar sus fallos y, solicitar la información que consideren oportuna en relación a los criterios de calificación establecidos por el profesor.

#### 4.- **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS**

Los recursos metodológicos son aquellos que forman el conjunto de formas de pensar o proceder que dirigen la acción para conseguir unas metas. La educación en bachillerato ha de facilitar el trabajo autónomo del alumno, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Por tanto, se han de emplear unos recursos metodológicos que permitan que los alumnos participen en clase y se esfuercen, para lograr un correcto aprendizaje significativo. Los alumnos han de **construir su propio conocimiento**, no reproducir, sino emplear sus propias palabras para explicar los conocimientos aprendidos.

#### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES**

Mi programación girará en torno a los siguientes principios metodológicos los cuales orientarán el trabajo de todo el curso:

- **Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este aspecto lo trabajaremos mediante la evaluación inicial para saber los conocimientos previos que poseen, y partir desde ese punto, para poder llevar a cabo un correcto aprendizaje significativo, ya que debe de existir una relación entre los conocimientos que posee el alumno y los que tiene que aprender.
- Favorecer la **construcción de aprendizajes significativos.** Para ello es esencial que los alumnos pongan en **práctica** cuanto antes lo que han aprendido, de este modo se conseguirán aprendizajes más duraderos, conectando los nuevos aprendizajes a los previos.
- **Aplicación del conocimiento** frente al aprendizaje memorístico, permitiendo alcanzar un aprendizaje significativo lo cual implica una memorización comprensiva, como punto de partida para adquirir nuevos aprendizajes y no solo para el recuerdo de lo aprendido.
- **Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes por sí solos**, es decir, desarrollar la capacidad de **“aprender a aprender”**. Para cumplir este principio es esencial potenciar en nuestros alumnos el aprendizaje por descubrimiento, que fomentará la investigación y la capacidad de aprender a aprender, promoviendo de este modo su autonomía.
- **Fomentar la investigación**, tanto a través de las tecnologías de información y comunicación como a través de fuentes locales y familiares
- **Modificar los esquemas de conocimientos** que el alumno posee, estableciendo una conexión entre lo que ya sabe y lo que va a aprender. Si las actividades que se le presenta son familiares y cotidianas, éste la resolverá de una manera automática y positiva.
- Impulsar la **participación activa del alumno**, favoreciendo un **clima de cooperación** mutua en el aula.

Pretendo que el alumno desarrolle la capacidad de asimilar el porqué de un concepto, de un procedimiento o de una actitud, antes de dar una respuesta mecanizada.

Lograr una **motivación** para que el aprendizaje significativo sea correcto. El objetivo es lograr la atención del alumno y que este participe en la clase, para ello se han de usar ejemplos cercanos al alumno y a su vida cotidiana, que le parezcan interesantes y atractivos.

Cualquier contenido puede ser motivador en función de cómo se presente, siendo el juego un gran elemento motivador. Como instrumento de motivación emplearé consignas positivas: muy bien, sigue así, puedes mejorar esto así...

Priorizar la **reflexión y el pensamiento crítico** del alumnado alcanzando una mayor autonomía para que los alumnos sean capaces de razonar y expresar su propia opinión.

## MÉTODOS DIDÁCTICOS

Emplearé los métodos de enseñanza instructivos, en los que la mayor parte de las decisiones las toma el profesor, y los constructivistas en los que el alumno juega un papel activo en su aprendizaje. El uso de uno u otro método dependerá del objetivo que pretenda conseguir, así como la naturaleza de la tarea que se realice.

Utilizaré *Métodos interactivos* con los que pretendo fomentar la interacción profesor-alumnos y alumnos-alumnos, siendo muy adecuados para poner en práctica las competencias básicas. Para ayudar a esto podré aplicar, distintos métodos, como por ejemplo:

Para realizar determinadas actividades o trabajos, los alumnos se van a agrupar entre sí en **grupos**, realizando un **aprendizaje cooperativo**, siempre y cuando las medidas seguridad e higiene lo permitan. De esta forma los alumnos compartirán conocimientos, recursos, y asumir la importancia de sus aportaciones personales al trabajo de equipo y viceversa, cuya dimensión dependerá del tipo de ejercicio o grado de dificultad del trabajo. A través del aprendizaje cooperativo se logra una cohesión del grupo logrando un clima favorable para la cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad.

Para fomentar el **Aprendizaje Servicio**, a lo largo de todo el curso, vamos a participar **proyecto “Basurala”** dentro del Libera de Ecoembes para que los alumnos comprendan el impacto que tienen los agentes económicos sobre el medio ambiente y como se puede reducir dicho impacto negativo.

Se trata de un **trabajo transversal** de Economía Social realizado a lo largo de todo el curso, con el cual se busca fomentar los valores, el respeto y la responsabilidad de cada miembro de la comunidad educativa, teniendo en cuenta el contacto con el medio que les rodea.

Podremos utilizar un método basado en **invertir las actividades** que se realizan en clase y en casa. De esta forma, proporcionaré a los alumnos los contenidos que trabajaremos en clase al siguiente día, a través de vídeos y podcast de programas de televisión, radio o prensa. Este método permite dedicar las clases a realizar actividades para afianzar los contenidos que han trabajado en casa. Los alumnos disponen de la

ayuda del profesor y de los compañeros a la hora de enfrentarse a los ejercicios, fomentando el trabajo en equipo, ya sea colaborativo o cooperativo.

Fomentaré las **intervenciones** de los alumnos en el aula, para ello realizaremos debates y coloquios, juegos de simulación y de preguntas en equipos, y al final de la clase, los alumnos podrán preguntar sus dudas sobre la actualidad económica.

Emplearé **estrategias expositivas**, ya que los alumnos al igual que el profesor deberán de realizar **exposiciones orales** en el aula, con las cuales pretendo lograr que los alumnos aprendan a expresarse correctamente y venzan sus timideces al hablar en público.

El método de **indagación** fomenta las investigaciones y la **búsqueda de información** relevante para elaborar trabajos e informes empleando para ello prensa, televisión e Internet.

Se participará en el Proyecto de Educación Financiera (EDUFINET) para conocer el entorno financiero, analizar y valorar los riesgos y las responsabilidades financieras de los ciudadanos, utilizando la gamificación como herramienta de aprendizaje. Finalmente, los alumnos podrán participar en la XIII Olimpiada Financiera.

### **ESCENARIOS COVID**

En el caso en el que se presente el **ESCENARIO COVID (2,3)** en el cual los **alumnos no puedan asistir presencialmente de forma diaria a clase**, el procedimiento metodológico será el siguiente:

- **Aula virtual “Educamos”**: se trabajará empleando la plataforma virtual para compartir material, tanto escrito como vídeos, y realizar actividades.
- **Video-llamadas**: realizaremos varias video-llamadas semanales dependiendo de la situación y las necesidades, en las cuales se resolverán dudas, se explicará contenido de las unidades y se realizarán actividades. Para realizar dichas video-llamadas se empleará la plataforma Teams o Zoom.
- **Contacto con los alumnos**: Los alumnos podrán mantener contacto directo con el profesor a través de los siguientes medios: video-llamadas, correo electrónico gmail y a través de la plataforma Educamos.
- **Elaboración de un “Plan de trabajo semanal”**: Se elaborará un plan de trabajo sobre qué y cómo se va a trabajar durante la semana y se irá comentando al alumnado para su conocimiento, haciendo hincapié en no saturar al alumnado con exceso de tareas.

### **5.- INCLUSIÓN EDUCATIVA**

En cuanto a la **INCLUSIÓN EDUCATIVA**, hay que diferenciar las necesidades específicas de apoyo (por incorporación tardía al sistema educativo español, alumnado con necesidades educativas especiales, con altas capacidades...) y las diferencias en el grupo referentes a heterogéneos gustos, estilos de aprendizaje, motivaciones ó estados de ánimo.

Teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos se realizarán:

- **Medidas de grupo- aula** como por ejemplo la interacción de los alumnos y los refuerzos de contenidos,



- Medidas personalizadas como por ejemplo adaptaciones de ampliación para aquellos alumnos que por lo menos para esta materia presentan un ritmo más rápido de aprendizaje, para los cuales recomendaré búsqueda de información para ampliar determinados conocimientos.  
En relación a este tipo de adaptaciones se realizarán adaptaciones de acceso a aquellos alumnos que lo necesiten, por ejemplo, adaptaciones de evaluación en las pruebas escritas.
- Medidas especiales, entre las cuales se incluyen adaptaciones curriculares significativas. En este caso se realizarán adaptaciones de contenido a aquellos alumnos que lo necesiten según los respectivos planes de trabajo.

La materia de economía de 4º ESO es una materia nueva para los alumnos porque no la han cursado antes en otros cursos durante su etapa de educación secundaria obligatoria, pero esta materia no requiere ningún conocimiento previo relacionado con economía, simplemente la madurez correspondiente a un alumno de 4º ESO. A lo largo del curso para llevar una *mejora de los procesos de aprendizaje*, así como al *apoyo y refuerzo educativo*, se llevarán a cabo unas medidas encaminadas a la mejora de los hábitos de trabajo y estudio y la integración de todo el alumnado en el grupo-clase.

Se hará básicamente, a través de la resolución de dudas, la realización de actividades de ampliación o recapitulación, el refuerzo constante de los conceptos claves de cada unidad, la secuenciación graduada de las actividades que hace posible trabajar los contenidos con diferentes niveles de estudio, la constante alusión y relación de los contenidos con el contexto más cercano y la importancia del trabajo en equipo donde es necesaria la colaboración de todos los miembros para sacar adelante la tarea y donde se pone de manifiesto la no discriminación entre compañeros.

De cara a la recuperación de los contenidos/estándares no superados, se propondrán cuestiones teóricas y/prácticas para que los alumnos implicados las respondan, analicen cuáles son sus dudas y puedan así superar esta situación, elaborando el “PRE” correspondiente.

En particular, durante el **período lectivo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria** y de cara a tratar esa **diversidad del alumnado**, se establecerá un programa de refuerzo y recuperación para los alumnos que tengan que realizar la prueba extraordinaria y una serie de actividades de ampliación y profundización para los alumnos que hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria. Estas actuaciones se recogerán, con las del resto de departamentos, en el programa que se elaborará al efecto para dichas fechas.

## **6.- IMPLICACIÓN EN LOS “ELEMENTOS TRANSVERSALES”.**

Se debe transferir el aprendizaje al ámbito de la vida cotidiana: No deben faltar aspectos cívicos, valores, medioambientales y el emprendimiento.

El desarrollo que favorezca los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la

igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia. La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

Los currículos incluirán acciones orientadas al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

A lo largo del curso vamos a trabajar los siguientes valores:

- **Educación para el Consumidor**

Se presentarán críticamente los hábitos de la sociedad de consumo en la actualidad, planteando a los alumnos cómo han surgido diferentes intereses que no tienen una finalidad educativa, sino un sentido comercial y consumista.

Se realizará una valoración de las necesidades primarias y secundarias y de las necesidades reales y las necesidades creadas por el marketing potenciando una actitud crítica frente a la publicidad y el marketing.

- **Educación Ambiental**

Se fomentarán actitudes de respeto, protección y cuidado del entorno tanto urbano como rural. Del mismo modo se desarrollarán actividades que incidan en el reciclaje de material y el respeto y cuidado de los materiales. Se potenciará un trabajo activo por un ambiente saludable sin contaminación y respeto hacia las plantas, los animales, y su hábitat.

- **Educación para la Paz**

Valoración y respeto de las aportaciones de los compañeros al trabajo en grupo, así como del silencio como respeto y como puerta a la escucha y al diálogo. Respeto de los derechos humanos, la cooperación y la solidaridad fomentando el comercio justo.

- **Educación intercultural**

Debido a que contamos con un gran incremento de inmigrantes en la sociedad actual, veo necesario hacer más hincapié en aquellos valores relacionados con la tolerancia, las diferentes culturas y razas.

A lo largo del curso realizaremos hincapié en la relación entre los países como consecuencia de la globalización y su influencia en la economía.

- **Educación para la Igualdad entre ambos sexos**

Las diferencias biológicas que existen entre los sexos no son razones para la marginación. Por eso contribuiremos al respeto y a la no discriminación por razones de sexo, mediante agrupamientos mixtos y supresión de frases estereotipadas. Potenciar y

valorar la creatividad en los trabajos, como medio de romper barreras y prejuicios, fomentando la igualdad de oportunidades en el trabajo.

- **Educación para la Salud**

Insistiremos en el cuidado de la salud corporal por medio de hábitos saludables y consumo responsable, cuidado de la alimentación por medio de la adquisición de unos conocimientos básicos sobre alimentos necesarios y de unos hábitos alimenticios saludables.

En este sentido, se participará activamente en los eventos desarrollados por el centro con motivo de “*fechas señaladas*” que se relacionen con los elementos transversales citados (por ejemplo “Día contra la violencia de género, Día del medio Ambiente, Día de Europa...”).

## 7. –MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Respecto a los **recursos didácticos** empleados serán los siguientes:

- \* **MATERIALES IMPRESOS:**

- Libro de 4º ESO de la materia de Economía “**Econosublime**” de Javier Martínez Argudo.
- **Libros de consulta:** los disponibles en la biblioteca del centro.
- **Otros:** material de elaboración propia del docente, folletos publicitarios, documentos bancarios...

- \* **MATERIALES AUDIOVISUALES Y RECURSOS INFORMÁTICOS:**

- Prensa económica.
- Páginas web de organismos oficiales.
- Películas y documentales.
- Ordenador y proyector del aula.
- Calculadora científica.

- \* **RECURSOS AMBIENTALES Y PERSONALES:**

Teniendo en cuenta la situación actual como consecuencia del COVID 19 los recursos ambientales que utilizaremos será el **aula habitual del grupo**.

Además del docente y alumnos y alumnas de la asignatura, se contará con la participación de sus **familias**, otros **docentes del departamento** y del centro y con educadores ambientales del proyecto Libera- Basuraleza de Ecoembes, presencial o de forma online, siempre y cuando las medidas sanitarias lo permitan.

## 8.- PERIODO LECTIVO COMPRENDIDO ENTRE LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la siguiente tabla aparecen indicaciones sobre las diversas actividades que realizará el departamento de Economía para esta materia en el periodo académico comprendido entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria en el mes de junio.

<b>ASIGNATURA:</b> Economía
<b>CURSO:</b> 4º ESO
<b>ACTIVIDADES REFUERZO PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA NO SUPERADA</b>
Los alumnos realizarán actividades relacionadas con el contenido de los estándares no superados:  Esquemas Problemas numéricos Comentarios de noticias Actividades tipo test, preguntas cortas o casos prácticos Juegos económicos, por ejemplo, Kahoot
<b>ACTIVIDADES DE REFUERZO PARA ALUMNOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES</b>
Ningún alumno de 4º ESO se encuentra en esta situación.
<b>ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA APROBADA</b>
Los alumnos visionarán en clase documentales y noticias de actualidad relacionados con el contenido del curso. Realizarán debates o coloquios sobre temas de actualidad económica. Juegos económicos, por ejemplo, Kahoot Realizarán actividades relacionadas con el programa Basuraleza de Ecoembes. Participación en el Proyecto de Educación financiera y la XIII Olimpiada Financiera.

## **PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL**

### **CUARTO DE E.S.O. OPCIÓN DE ENSEÑANZAS APLICADAS**

#### **1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.**

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se encuadra dentro de un grupo de materias que pretenden desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, entendiendo esta labor no sólo con el objetivo de formar futuros empresarios, sino también con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos

ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.

Por tanto, se enfoca, en líneas generales, en la preparación de los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores relacionados con la capacidad emprendedora.

En este sentido, **contribuye a la consecución de los objetivos de la etapa** de E.S.O. y, de manera especial, a los relacionados en los apartados a), b), c), d), e), f), g) h).

## 2.- SECUENCIA Y TEMPORALIDAD DE CONTENIDOS.

La asignatura se divide en **tres bloques** y, como puede verse en el **ANEXO V** del presente documento, la distribución de los bloques y de las correspondientes unidades didácticas es la siguiente:

El primer bloque denominado “Autonomía personal, liderazgo e innovación” desarrolla la figura del emprendedor y la iniciativa personal desde diversos puntos de vista. Además, los alumnos aprenderán claves en la búsqueda de empleo, por ejemplo, la realización de un curriculum y conceptos básicos de la relación laboral como por ejemplo los tipos de contratos y los deberes y derechos de los trabajadores, así como la importancia de la protección para prevenir los riesgos laborales.

En este primer bloque veremos las siguientes unidades didácticas:

- U.D. 1 Iniciativa y búsqueda de empleo.
- U.D. 2 Relación laboral.
- U.D. 3 Seguridad Social y riesgos laborales.

El segundo bloque denominado “Proyecto de empresa” persigue el desarrollo y simulación de un negocio.

- U.D. 4 Proyecto de empresa.
- U.D. 5 Empresa y su puesta en marcha.
- U.D. 6 Producción y comercialización.

En el tercer bloque denominado “Finanzas” se profundiza en el estudio de la realidad de la empresa y el entorno económico.

- U.D. 7 Inversión y financiación.
- U.D. 8 Información de la empresa.

En cuanto a la distribución por evaluaciones, se tendrá en cuenta que la materia consta de 3 horas semanales desde septiembre hasta la finalización de la convocatoria ordinaria a finales de mayo. Por tanto, la temporalidad del contenido teniendo en cuenta las fechas pre-establecidas de las evaluaciones queda de la siguiente forma:

<b>EVALUACIÓN</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
Primera	Bloque I.
Segunda	Bloque II.
Tercera	Bloque III y aplicación de este bloque III al proyecto de empresa

### 3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los **criterios de evaluación, estándares de aprendizaje** y la relación de estos con las distintas **competencias**, quedan recogidos en el **ANEXO V**, donde, además, aparece la secuenciación de contenidos en unidades didácticas, la categorización de los estándares (básicos, intermedios y avanzados), y los diferentes **instrumentos de evaluación** que se utilizarán (exámenes, test, trabajos, exposición por parte del alumno, realización de ejercicios o casos prácticos, observación, ...)

Respecto a los **criterios de calificación**, como puede verse en el Anexo V, se basan esencialmente en la ponderación o peso que las diferentes categorías de estándares tendrán en la nota final, a saber:

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 9</b>		
<b>ESTÁNDARES</b>	<b>23</b>	<b>PONDERACIÓN S/NOTA FINAL</b>
<b>BÁSICOS</b>	<b>14</b>	<b>60%</b>
<b>INTERMEDIOS</b>	<b>5</b>	<b>30%</b>
<b>AVANZADOS</b>	<b>4</b>	<b>10%</b>

#### **ESCENARIOS COVID**

Trabajando en un **ESCENARIO COVID UN (Nueva normalidad)** en el cual los alumnos asisten presencialmente de forma diaria a las clases, se tendrá en cuenta a la hora de evaluar:

Las actividades que los alumnos realizarán en el aula o en casa y enviarán a la profesora a través del aula virtual. A través de estas actividades se evaluará los contenidos de la materia, por ejemplo, los alumnos realizarán un curriculum, un análisis DAFO personal, Kahoots, preguntas cortas...

Los alumnos deberán de realizar un proyecto empresarial relacionado con el contenido de la materia que posteriormente deberán entregar en el plazo establecido y expuesto en el aula. Dicho proyecto se realizará en el segundo y tercer trimestre.

También se podrán emplear pruebas escritas para evaluar determinados contenidos de la materia, en este caso se podrán realizar una o dos pruebas escritas en cada evaluación. En estas pruebas escritas podrán aparecer ejercicios tipo test, preguntas cortas, simulación de casos, ...

Es importante la asistencia y el trabajo en clase ya que se tendrá en cuenta la participación de los alumnos en el aula, tanto en la realización de tareas como en las explicaciones de los contenidos de las unidades, así como en los debates o coloquios planteados en el aula relacionados con el contenido de las unidades o de actualidad empresarial.

A la hora de valorar todos estos instrumentos se tendrá en cuenta la forma de exponer por parte del alumno, la corrección ortográfica, la originalidad y orden de los trabajos, la presentación de los mismos en los plazos establecidos, ...

De cara al **alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso** (alumnos confinados), se estará a lo redactado en los párrafos siguientes para el escenario Covid 2.

En el caso de encontrarnos en un **ESCENARIO COVID DOS (Adaptación ante una situación de control sanitario)** en el cual los alumnos asistirán de forma semipresencial al aula, los **instrumentos y estándares** serán los mismos que los especificados en el punto anterior, pero habrá que tener en cuenta:

- \* Empleo del aula virtual “Educamos”, durante el periodo en el cual el alumno no asiste al centro, para el trabajo de los contenidos (a través de textos, vídeos y actividades) y la entrega de tareas.
- \* Las tareas que se emplearán como principal instrumento de evaluación deberán de ser entregadas como máximo en la fecha establecida por la profesora para su evaluación.
- \* Las pruebas escritas serán presenciales.

El procedimiento a seguir en caso de presentarse un **ESCENARIO COVID TRES** en el cual los alumnos **no** asisten presencialmente a las clases, este escenario se producirá en caso de confinamiento del grupo. En este caso se tendrá en cuenta a la hora de evaluar:

- \* Atendiendo al art. 3 del **RDL 31/20**, los **estándares** tendrán carácter orientativo y se evaluarán esencialmente estándares básicos.
- \* Empleo del aula virtual “Educamos”, para el trabajo de los contenidos (a través de textos, vídeos y actividades) y la entrega de tareas.
- \* Las tareas que se emplearán como principal instrumento de evaluación deberán de ser entregadas como máximo en la fecha establecida por la profesora para su evaluación.
- \* Las pruebas escritas serán realizadas de forma online, en este caso podrán ser tipo test o preguntas cortas.
- \* Se desarrollarán clases online a través de “video-llamadas” a través de las cuales se desarrollará la observación de la participación de los alumnos en el desarrollo de los contenidos o se realizarán debates / coloquios como instrumentos de evaluación.

Tal y como se ha mencionado anteriormente en el ANEXO V figuran los estándares de evaluación que se tendrán en cuenta para la evaluación, así como los instrumentos que principalmente serán empleados para evaluar cada estándar. En el caso de presentarse el “Escenario 3” será necesario la modificación de los instrumentos empleados para la evaluación de determinados estándares empleándose en varios casos la realización de trabajos y actividades individuales que los alumnos deberán de entregar a través del aula virtual en lugar de pruebas escritas.

## **SUPERACIÓN DE LA MATERIA**

El alumno habrá superado la evaluación y, en su caso, tendrá una evaluación positiva en la materia, cuando, teniendo en cuenta los criterios anteriores, la nota conseguida sea igual o superior a cinco.

Para los alumnos que no consigan una nota de 5 en la evaluación aplicando los criterios anteriores, se establecerá una **prueba de recuperación por evaluación** que, en virtud de su amplitud, dadas las limitaciones de tiempo y los diferentes casos que se presenten en función de los estándares no superados por el alumnado, podrá redactarse en base a estándares o bien, en base a criterios de evaluación valorados con la ponderación que corresponda según el peso de los estándares que recojan. Dicha prueba de recuperación podrá estar formada por una prueba escrita o por un trabajo de recuperación constituido por varias actividades relacionadas con el contenido.

Si, aun así, algún alumno no supera alguna evaluación, existirá también una **prueba final ordinaria** de recuperación, dicha prueba de recuperación como se ha mencionado anteriormente podrá tratarse de una prueba escrita o un trabajo dependiendo de los estándares no superados.

Finalmente existirá una **prueba final extraordinaria** en las fechas establecidas para los alumnos que, aun habiendo sido evaluados como se especifica en los párrafos anteriores, no hayan conseguido una calificación de 5 en la materia. El procedimiento será el explicado anteriormente.

Para todos los alumnos que tengan que realizar pruebas de recuperación, se elaborará el **PRE** correspondiente.

De cara a la **recuperación** trimestral, ordinaria o extraordinaria de la materia **en caso de presentarse los Escenarios Covid 2 y 3**, se estará a los redactado en los párrafos anteriores de cara a dichas pruebas, pero teniéndose en cuenta las particularidades de dichos escenarios también descritas anteriormente.

Finalmente, tanto **el alumnado** como **las familias estarán informados**, en todo momento, **de todo lo concerniente a la evaluación** (en qué consisten las diferentes pruebas o tareas de evaluación, con qué criterio o estándar se relaciona y cómo se va a calificar) ya que:

- La programación estará publicada en la página web del instituto y, en sus anexos, podrá verse la relación entre contenidos, estándares, categorización de los mismos, instrumentos de evaluación, ....
- Se comentará al alumno en clase el tipo de prueba, los contenidos que recoge y/o estándares asociados a ellos o la forma de calificar la pruebas, ....
- Se utilizará la plataforma “EducamosCLM” para comunicar a las familias y alumnado las consideraciones comentadas en el punto anterior.
- Se mostrarán las distintas pruebas a los alumnos una vez corregidas para que vean su calificación y puedan ver sus aciertos y analizar sus fallos y, solicitar la información que consideren oportuna en relación a los criterios de calificación establecidos por el profesor.



#### 4.- **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS**

Los recursos metodológicos son aquellos que forman el conjunto de formas de pensar o proceder que dirigen la acción para conseguir unas metas. La educación en bachillerato ha de facilitar el trabajo autónomo del alumno, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Por tanto, se han de emplear unos recursos metodológicos que permitan que los alumnos participen en clase y se esfuercen, para lograr un correcto aprendizaje significativo. Los alumnos han de **construir su propio conocimiento**, no reproducir, sino emplear sus propias palabras para explicar los conocimientos aprendidos.

#### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES**

Mi programación girará en torno a los siguientes principios metodológicos los cuales orientarán el trabajo de todo el curso:

- **Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este aspecto lo trabajaremos mediante la evaluación inicial para saber los conocimientos previos que poseen, y partir desde ese punto, para poder llevar a cabo un correcto aprendizaje significativo, ya que debe de existir una relación entre los conocimientos que posee el alumno y los que tiene que aprender.
- Favorecer la **construcción de aprendizajes significativos.** Para ello es esencial que los alumnos pongan en **práctica** cuanto antes lo que han aprendido, de este modo se conseguirán aprendizajes más duraderos, conectando los nuevos aprendizajes a los previos.
- **Aplicación del conocimiento** frente al aprendizaje memorístico, permitiendo alcanzar un aprendizaje significativo lo cual implica una memorización comprensiva, como punto de partida para adquirir nuevos aprendizajes y no solo para el recuerdo de lo aprendido.
- **Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes por sí solos**, es decir, desarrollar la capacidad de **“aprender a aprender”**. Para cumplir este principio es esencial potenciar en nuestros alumnos el aprendizaje por descubrimiento, que fomentará la investigación y la capacidad de aprender a aprender, promoviendo de este modo su autonomía.
- **Fomentar la investigación**, tanto a través de las tecnologías de información y comunicación como a través de fuentes locales y familiares
- **Modificar los esquemas de conocimientos** que el alumno posee, estableciendo una conexión entre lo que ya sabe y lo que va a aprender. Si las actividades que se le presenta son familiares y cotidianas, éste la resolverá de una manera automática y positiva.
- Impulsar la **participación activa del alumno**, favoreciendo un **clima de cooperación** mutua en el aula.

Pretendo que el alumno desarrolle la capacidad de asimilar el porqué de un concepto, de un procedimiento o de una actitud, antes de dar una respuesta mecanizada.

Lograr una **motivación** para que el aprendizaje significativo sea correcto. El objetivo es lograr la atención del alumno y que este participe en la clase, para ello se han de usar ejemplos cercanos al alumno y a su vida cotidiana, que le parezcan interesantes y atractivos.

Cualquier contenido puede ser motivador en función de cómo se presente, siendo el juego un gran elemento motivador. Como instrumento de motivación emplearé consignas positivas: muy bien, sigue así, puedes mejorar esto así...

Priorizar la **reflexión y el pensamiento crítico** del alumnado alcanzando una mayor autonomía para que los alumnos sean capaces de razonar y expresar su propia opinión.

## MÉTODOS DIDÁCTICOS

Emplearé los métodos de enseñanza instructivos, en los que la mayor parte de las decisiones las toma el profesor, y los constructivistas en los que el alumno juega un papel activo en su aprendizaje. El uso de uno u otro método dependerá del objetivo que pretenda conseguir, así como la naturaleza de la tarea que se realice.

Utilizaré *Métodos interactivos* con los que pretendo fomentar la interacción profesor-alumnos y alumnos-alumnos, siendo muy adecuados para poner en práctica las competencias básicas. Para ayudar a esto podré aplicar, distintos métodos como por ejemplo:

Para realizar determinadas actividades o trabajos, los alumnos se van a agrupar entre sí en **grupos**, realizando un **aprendizaje cooperativo**, siempre y cuando las medidas seguridad e higiene lo permitan. De esta forma los alumnos compartirán conocimientos, recursos, y asumir la importancia de sus aportaciones personales al trabajo de equipo y viceversa, cuya dimensión dependerá del tipo de ejercicio o grado de dificultad del trabajo. A través del aprendizaje cooperativo se logra una cohesión del grupo logrando un clima favorable para la cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad.

Fomento de **proyectos** que desarrollen el **aprendizaje servicio**, metodología que combina en una sola actividad el aprendizaje de contenidos, competencias básicas y valores con la realización de tareas de servicio a la comunidad. Una actividad en la que los participantes se forman al enfrentarse a necesidades reales de su entorno con el objetivo de mejorarlo. De esta forma, se aprende para servir a la comunidad. El aprendizaje adquiere sentido cívico y el servicio se convierte en un **taller de conocimientos y valores**. Por ejemplo, la creación de un determinado tipo de producto entre todos los alumnos de la clase que posteriormente venderán y destinarán parte de los beneficios logrados a una entidad sin finalidad de lucro. Dichos proyectos se podrán llevar a cabo siempre y cuando las medidas de seguridad e higiene lo permitan.

Fomentaré las **intervenciones** de los alumnos en el aula, para ello realizaremos debates y coloquios, juegos de simulación y de preguntas en equipos, y al final de la clase, los alumnos podrán preguntar sus dudas sobre la actualidad económica.

Emplearé **estrategias expositivas**, ya que los alumnos al igual que el profesor deberán de realizar **exposiciones orales** en el aula, con las cuales pretendo lograr que los alumnos aprendan a expresarse correctamente y venzan sus timideces al hablar en público.

El método de **indagación** fomenta las investigaciones y la **búsqueda de información** relevante para elaborar trabajos e informes empleando para ello prensa, televisión e Internet.

### **ESCENARIOS COVID**

En el caso en el que se presente el **ESCENARIO COVID** en el cual los **alumnos no puedan asistir presencialmente de forma diaria a clase**, el procedimiento metodológico será el siguiente:

- Aula virtual “Educamos”: se trabajará empleando la plataforma virtual para compartir material, tanto escrito como vídeos, y realizar actividades.
- Video-llamadas: realizaremos varias video-llamadas semanales dependiendo de la situación y las necesidades, en las cuales se resolverán dudas, se explicará contenido de las unidades y se realizarán actividades. Para realizar dichas video-llamadas se empleará la plataforma Teams o Zoom.
- Contacto con los alumnos: Los alumnos podrán mantener contacto directo con el profesor a través de los siguientes medios: video-llamadas, correo electrónico gmail y a través de la plataforma Educamos.
- Elaboración de un “Plan de trabajo semanal”: Se elaborará un plan de trabajo sobre qué y cómo se va a trabajar durante la semana y se irá comentando al alumnado para su conocimiento, haciendo hincapié en no saturar al alumnado con exceso de tareas.

### **5.- INCLUSIÓN EDUCATIVA**

En cuanto a la **INCLUSIÓN EDUCATIVA**, hay que diferenciar las necesidades específicas de apoyo (por incorporación tardía al sistema educativo español, alumnado con necesidades educativas especiales, con altas capacidades...) y las diferencias en el grupo referentes a heterogéneos gustos, estilos de aprendizaje, motivaciones ó estados de ánimo.

Teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos se realizarán:

- Medidas de grupo- aula como por ejemplo la interacción de los alumnos y los refuerzos de contenidos,
- Medidas personalizadas como por ejemplo adaptaciones de ampliación para aquellos alumnos que por lo menos para esta materia presentan un ritmo más rápido de aprendizaje, para los cuales recomendaré búsqueda de información para ampliar determinados conocimientos.

En relación a este tipo de adaptaciones se realizarán adaptaciones de acceso a aquellos alumnos que lo necesiten, por ejemplo, adaptaciones de evaluación en las pruebas escritas.

- Medidas especiales, entre las cuales se incluyen adaptaciones curriculares significativas. En este caso se realizarán adaptaciones de contenido a aquellos alumnos que lo necesiten según los respectivos planes de trabajo.

La materia de Iniciativa Empresarial de 4º ESO puede ser una materia nueva para los alumnos que no la han cursado como optativa en el primer ciclo de la ESO, pero esta materia no requiere ningún conocimiento previo relacionado con la iniciativa empresarial, simplemente la madurez correspondiente a un alumno de 4º ESO. A lo largo del curso para llevar una *mejora de los procesos de aprendizaje*, así como al *apoyo y refuerzo educativo* se llevarán a cabo unas medidas encaminadas a la mejora de los hábitos de trabajo y estudio y la integración de todo el alumnado en el grupo-clase.

Se hará básicamente, a través de la resolución de dudas, la realización de actividades de ampliación, el refuerzo constante de los conceptos claves de cada unidad, la secuenciación graduada de las actividades que hace posible trabajar los contenidos con diferentes niveles de estudio, la constante alusión y relación de los contenidos con el contexto más cercano y la importancia del trabajo en equipo donde es necesaria la colaboración de todos los miembros para sacar adelante la tarea y donde se pone de manifiesto la no discriminación entre compañeros.

De cara a la recuperación de los contenidos/estándares no superados, se propondrán cuestiones teóricas y/prácticas para que los alumnos implicados las respondan, analicen cuáles son sus dudas y puedan así superar esta situación, elaborando el “PRE” correspondiente.

En particular, durante el **período lectivo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria** y de cara a tratar esa **diversidad del alumnado**, se establecerá un programa de refuerzo y recuperación para los alumnos que tengan que realizar la prueba extraordinaria y una serie de actividades de ampliación y profundización para los alumnos que hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria. Estas actuaciones se recogerán, con las del resto de departamentos, en el programa que se elaborará al efecto para dichas fechas.

## **6.- IMPLICACIÓN EN LOS “ELEMENTOS TRANSVERSALES”.**

Se debe transferir el aprendizaje al ámbito de la vida cotidiana: No deben faltar aspectos cívicos, valores, medioambientales y el emprendimiento.

El desarrollo que favorezca los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia. La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes,

garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

Los currículos incluirán acciones orientadas al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

A lo largo del curso vamos a trabajar los siguientes valores:

- **Educación para el Consumidor**

Se presentarán críticamente los hábitos de la sociedad de consumo en la actualidad, planteando a los alumnos cómo han surgido diferentes intereses que no tienen una finalidad educativa, sino un sentido comercial y consumista.

Se realizará una valoración de las necesidades primarias y secundarias y de las necesidades reales y las necesidades creadas por el marketing potenciando una actitud crítica frente a la publicidad y el marketing.

- **Educación Ambiental**

Se fomentarán actitudes de respeto, protección y cuidado del entorno tanto urbano como rural. Del mismo modo se desarrollarán actividades que incidan en el reciclaje de material y el respeto y cuidado de los materiales. Se potenciará un trabajo activo por un ambiente saludable sin contaminación y respeto hacia las plantas, los animales, y su hábitat.

- **Educación para la Paz**

Valoración y respeto de las aportaciones de los compañeros al trabajo en grupo, así como del silencio como respeto y como puerta a la escucha y al diálogo. Respeto de los derechos humanos, la cooperación y la solidaridad fomentando el comercio justo.

- **Educación intercultural**

Debido a que contamos con un gran incremento de inmigrantes en la sociedad actual, veo necesario hacer más hincapié en aquellos valores relacionados con la tolerancia, las diferentes culturas y razas.

A lo largo del curso realizaremos hincapié en la relación entre los países como consecuencia de la globalización y su influencia en la economía.

- **Educación para la Igualdad entre ambos sexos**

Las diferencias biológicas que existen entre los sexos no son razones para la marginación. Por eso contribuiremos al respeto y a la no discriminación por razones de sexo, mediante agrupamientos mixtos y supresión de frases estereotipadas. Potenciar y valorar la creatividad en los trabajos, como medio de romper barreras y prejuicios, fomentando la igualdad de oportunidades en el trabajo.

- **Educación para la Salud**

Insistiremos en el cuidado de la salud corporal por medio de hábitos saludables y consumo responsable, cuidado de la alimentación por medio de la adquisición de unos conocimientos básicos sobre alimentos necesarios y de unos hábitos alimenticios saludables.

En este sentido, se participará activamente en los eventos desarrollados por el centro con motivo de “*fechas señaladas*” que se relacionen con los elementos

transversales citados (por ejemplo “Día contra la violencia de género, Día del medio Ambiente, Día de Europa...”).

## 7. –MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Respecto a los **recursos didácticos** empleados serán los siguientes:

### \* *MATERIALES IMPRESOS:*

- **Material de elaboración propia** del docente que subirá al Aula Virtual “Educamos”.
- **Material del Blog** de Iniciativa emprendedora y empresarial de la profesora Berta Bayos y del profesor José Sande.
- **Libros de consulta:** los disponibles en la biblioteca del centro.
- **Otros:** folletos publicitarios, documentos bancarios...

### \* *MATERIALES AUDIOVISUALES Y RECURSOS INFORMÁTICOS:*

- Prensa económica y empresarial.
- Páginas web de organismos oficiales.
- Películas y documentales.
- Vídeos YouTube relacionados con el contenido.
- Ordenador y proyector del aula.
- Simulador empresarial “Young business talents”

### \* *RECURSOS AMBIENTALES Y PERSONALES:*

Teniendo en cuenta la situación actual como consecuencia del COVID 19 los recursos ambientales que utilizaremos será el **aula habitual del grupo** y si es posible el Aula Althia.

Además del docente y alumnos y alumnas de la asignatura, se contará con la participación de sus **familias**, otros **docentes del departamento** y del centro.

Si las condiciones sanitarias y de seguridad lo permiten, contaremos con la visita de un emprendedor de la región.

## 8.- PERIODO LECTIVO COMPRENDIDO ENTRE LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la siguiente tabla aparecen indicaciones sobre las diversas actividades que realizará el departamento de Economía para esta materia en el periodo académico comprendido entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria en el mes de junio.

<b>ASIGNATURA:</b> Iniciativa emprendedora y empresarial
<b>CURSO:</b> 4º ESO
<b>ACTIVIDADES REFUERZO PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA NO SUPERADA</b>
Los alumnos realizarán actividades relacionadas con el contenido de los estándares no superados:  Esquemas Actividades relacionadas con el contenido Comentarios de noticias Actividades tipo test, preguntas cortas o casos prácticos Juegos económicos, por ejemplo, Kahoot
<b>ACTIVIDADES DE REFUERZO PARA ALUMNOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES</b>
Ningún alumno de 4º ESO se encuentra en esta situación.
<b>ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA APROBADA</b>
Los alumnos visionarán en clase documentales y noticias de actualidad relacionados con el contenido del curso. Realizarán debates o coloquios sobre temas de actualidad económica. Juegos económicos, por ejemplo, Kahoot Recibirán la vista de un emprendedor regional Realizarán actividades relacionadas con el programa Basuraleza de Ecoembes Participación y uso del simulador empresarial “Young business talents”

**PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD  
EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL**

**PRIMER CICLO DE E.S.O.**

## 1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia específica, a la que el alumnado podrá optar en alguno de los cursos que constituyen el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Se enmarca dentro del conjunto de asignaturas que persiguen que nuestros alumnos alcancen capacidades relacionadas con la creatividad y espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles y el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con responsabilidad tanto en su vida personal como laboral.

En este sentido, **contribuye a la consecución de los objetivos de la etapa** de E.S.O. y, de manera especial, a los relacionados en los apartados a), b), c), d), e), f), g) h).

## 2.- SECUENCIA Y TEMPORALIDAD DE CONTENIDOS.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se articula en **tres bloques**, tal como puede verse en el **Anexo VI**, recogiendo cada uno de estos, varias unidades didácticas.

Un primer bloque denominado “Autonomía personal, liderazgo e innovación” en el que los alumnos adquirirán, gracias a un proceso reflexivo, mejor conocimiento sobre sus propias capacidades, se iniciarán en el proceso de toma de decisiones y deberán asumir con responsabilidad los resultados obtenidos tanto del trabajo personal como del trabajo en equipo.

Un segundo bloque llamado “Proyecto empresarial” que comenzará con la identificación por parte del alumnado del concepto de la iniciativa emprendedora, así como, de las características y tipos de emprendedores, invitando a los alumnos a reconocer el papel del empresario y de la empresa como fuente de creación de riqueza y el aporte social en su entorno. Además, se iniciará al alumnado en el planteamiento de alternativas de negocio.

El tercer bloque de contenidos, bajo la denominación de “Finanzas”, persigue iniciar al alumnado en lo que entendemos por cultura financiera, es decir, adquirir conciencia sobre los distintos productos financieros básicos y sus riesgos asociados de manera que, como consumidores puedan tomar decisiones informadas en el ámbito financiero, siendo conscientes de sus deberes y derechos. El conocimiento de los derechos y deberes como consumidores, así como el cálculo del riesgo asociado a las operaciones financieras contribuirán de forma decisiva a que nuestros jóvenes se conviertan en ciudadanos responsables, valoren el papel del ahorro y sean conscientes de la necesidad de planificar las decisiones de naturaleza financiera

En cuanto a la distribución por evaluaciones, queda de la siguiente forma:

<b>EVALUACIÓN</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
Primera	Bloque I. U1 , U2, U3, U4
Segunda	Bloque II. U5, U6, U7
Tercera	Bloque III. U8, U9, U10



### 3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y la relación de estos con las distintas competencias, quedan recogidos en el **ANEXO VI** donde, además aparece la secuenciación de contenidos en unidades, la categorización de los estándares (básicos, intermedios y avanzados) y los diferentes instrumentos de evaluación que se utilizarán. No obstante, atendiendo al art. 3 del **RDL 31/20**, los **estándares** tendrán carácter orientativo.

Respecto a los **criterios de calificación**, como puede verse también en el Anexo VI, se basan en los criterios de evaluación recogidos en la normativa y en la ponderación o peso que las diferentes categorías de estándares tendrán en la nota final, a saber:

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 10</b>		
<b>ESTÁNDARES</b>	<b>32</b>	<b>PONDERACIÓN S/NOTA FINAL</b>
<b>BÁSICOS</b>	<b>14</b>	<b>60%</b>
<b>INTERMEDIOS</b>	<b>13</b>	<b>30%</b>
<b>AVANZADOS</b>	<b>5</b>	<b>10%</b>

Trabajando en un **ESCENARIO COVID UNO (Nueva normalidad)** en el cual los alumnos asisten presencialmente de forma diaria a las clases, como **instrumentos de evaluación**, significar la importancia de los **trabajos, actividades y casos prácticos** para calificar tanto estándares básicos, como intermedios y avanzados.

En cuanto a las **pruebas escritas** o exámenes, si las hubiera, podrán contener tanto conceptos como preguntas cortas, preguntas tipos test, análisis de casos prácticos o noticias, realización de ejercicios, ...

Podrán también utilizarme como instrumentos de evaluación las **exposiciones y debates**.

A la hora de valorar todas estas pruebas, se tendrá en cuenta la forma de exponer por parte del alumno, la corrección ortográfica, el manejo correcto de los procedimientos matemáticos, valorándose no solo los resultados obtenidos sino la comprensión por parte del alumno a través de una explicación adecuada de dichos resultados, la originalidad y orden de los trabajos, la presentación de los mismos en los plazos establecidos, ..., además de que se ajusten a los contenidos especificados.

De cara al **alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso** (alumnos confinados), se estará a lo redactado en los párrafos siguientes para el escenario Covid 2.

En el caso de encontrarnos en un **ESCENARIO COVID DOS (Adaptación ante una situación de control sanitario)** en el cual los alumnos asistirán de forma semipresencial al aula, los **instrumentos y estándares** serán los mismos que los especificados en el punto anterior, pero habrá que tener en cuenta:

- \* Empleo de la plataforma “EducamosCLM”, durante el periodo en el cual el alumno no asiste al centro, para el envío de apuntes, trabajo de los contenidos (a

través de esquemas, vídeos y actividades) y la entrega de tareas/trabajos que, tendrán que ser presentados en la fecha establecida al efecto para ser evaluados.

- \* Las pruebas escritas, si las hubiera, serán presenciales.

El procedimiento a seguir en caso de presentarse un **ESCENARIO COVID TRES** en el cual los alumnos **no asisten presencialmente** a las clases porque se ha dado el confinamiento del grupo, se tendrá en cuenta a la hora de evaluar:

- \* Atendiendo al art. 3 del **RDL 31/20**, los **estándares** tendrán carácter orientativo y se evaluarán esencialmente estándares básicos e intermedios cuya evaluación telemática sea sencilla para el alumnado.
- \* Empleo de la plataforma “EducamosCLM”, para el trabajo de los contenidos (a través de esquemas, vídeos y actividades) y la entrega de tareas/trabajos que, tendrán que ser presentados en la fecha establecida al efecto para ser evaluados.
- \* Las pruebas escritas, en caso de existir, serán realizadas de forma online.
- \* Modificación de los instrumentos empleados para la evaluación de determinados estándares, empleándose en más casos la realización de trabajos, actividades y casos prácticos individuales y/ o en grupo que los alumnos deberán de entregar a través medios telemáticos en lugar de pruebas escritas
- \* Se desarrollarán clases online mediante “video-llamadas” procediéndose a la observación de la participación de los alumnos en el desarrollo de los contenidos o se realizarán debates / coloquios como instrumentos de evaluación. Estas video-llamadas podrán hacerse a través de la plataforma educativa “EducamosCLM” o bien, a través de “Zoom”.

En todos los escenarios, la calificación final estará en función de la categorización y ponderación de los estándares del curso, a saber: Básicos: 60%; Intermedios: 30%; Avanzados: 10%.

El alumno habrá **superado la evaluación** y, en su caso, tendrá una evaluación positiva en la materia, cuando, teniendo en cuenta los criterios anteriores, la nota conseguida sea igual o superior **a cinco**.

Para el alumnado que no consiga esta calificación, se establecerán **pruebas de recuperación** en función de los resultados obtenidos y de acuerdo con el Plan de refuerzo educativo (“PRE”), existiendo también una **prueba de recuperación final**.

Igualmente, se establecerá una **prueba extraordinaria** que estará elaborada en función de los resultados finales obtenidos y el “PRE” correspondiente.

Respecto al **alumnado con adaptación significativa**, la evaluación se hará en función de los criterios y estándares de su **Adaptación Curricular Significativa** recogida en el correspondiente Plan de trabajo individualizado. (PTI).

De cara a la **recuperación** trimestral, ordinaria o extraordinaria de la materia **en caso de presentarse los Escenarios Covid 2 y 3**, se estará a los redactado en los

párrafos anteriores de cara a dichas pruebas, pero teniéndose en cuenta las particularidades de dichos escenarios también descritas anteriormente.

Finalmente, tanto **el alumnado** como **las familias estarán informados**, en todo momento, **de todo lo concerniente a la evaluación** (en qué consisten las diferentes pruebas o tareas de evaluación, con qué criterio o estándar se relaciona y cómo se va a calificar) ya que:

- La programación estará publicada en la página web del instituto y, en sus anexos, podrá verse la relación entre contenidos, estándares, categorización de los mismos, instrumentos de evaluación, ....
- Se comentará al alumno en clase el tipo de prueba, los contenidos que recoge y/o estándares asociados a ellos o la forma de calificar la pruebas, ....
- Se utilizará la plataforma “EducamosCLM” para comunicar a las familias y alumnado las consideraciones comentadas en el punto anterior.
- Se mostrarán las distintas pruebas a los alumnos una vez corregidas para que vean su calificación y puedan ver sus aciertos y analizar sus fallos y, solicitar la información que consideren oportuna en relación a los criterios de calificación establecidos por el profesor.

De cara a la **evaluación de los alumnos pendientes**, se estará a lo recogido en el bloque V de esta programación.

En particular, se elaborará el **PRE** correspondiente por evaluación, acompañado de las **actividades y/o trabajos** que permitirían al alumnado recuperar la asignatura y un **“extracto” de los contenidos tratados** a modo de “recordatorio” que facilitaría la realización de dichas actividades y/ o trabajos. No se considera la prueba escrita como instrumento de evaluación.

Se establece el recreo de los martes como franja horaria de contacto con el alumnado. Dicho contacto se llevará a cabo en el departamento de Economía.

#### **4.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.**

Se tendrá en cuenta lo recomendado por la norma en cuanto la metodología a emplear, a saber:

- Partir del conocimiento previo de los alumnos, conocer sus características personales, socioculturales, grado de motivación y valorar el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a desarrollar en la materia, tanto desde una perspectiva individual, como de grupo.
- Aumento gradual del nivel de dificultad y complejidad de los trabajos, comenzando con tareas sencillas, incorporando posteriormente actividades más complejas y finalizando con la elaboración de un proyecto.
- Propuesta de actividades que estén debidamente contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus

compañeros o incluso, en la medida de lo posible, con respecto a terceros no implicados directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Aprendizaje mediante el desarrollo de proyectos, explicando a los estudiantes sus objetivos, procedimientos y método, así como delimitar el papel del docente como orientador y conductor, todo ello empleando un lenguaje llano y cercano.
- Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al trabajo en equipo, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso.
- Utilización adecuada de las tecnologías de la información y de la comunicación ya que constituyen la herramienta exacta para simular o proyectar situaciones reales de trabajo, facilitan la labor investigadora de los estudiantes, permiten el acercamiento a entornos menos habituales, son herramientas ágiles, en muchos casos motivadoras y constituyen un recurso muy útil para realizar presentaciones.

Y, dadas las condiciones socioculturales del alumnado que cursa la materia, los recursos disponibles y la normativa a seguir por la situación de pandemia, se propone una metodología en la que el alumnado desarrolla un papel activo y autónomo, donde se parte de situaciones reales para llegar a adquirir los conocimientos y competencias, se resuelven tareas en equipen clase o y se tiene en cuenta los distintos niveles y ritmos de aprendizaje, utilizándose el proyector y la wifi en todo momento para paliar la dificultad de no poder acudir al aula Althia.

En el caso en el que se presente el **ESCENARIO COVID** en el cual los **alumnos no puedan asistir presencialmente de forma diaria a clase**, el procedimiento metodológico será el siguiente:

- Plataforma virtual “EducamosCLM”: se trabajará empleando la plataforma virtual para compartir material, tanto escrito como vídeos, y realizar actividades. Los esquemas se realizarán en papel por parte del profesor y escaneados se harán llegar a los alumnos para trabajarlos en las video-clases.
- Video-llamadas: se utilizará este sistema para la resolución de dudas, explicación del contenido de las unidades y la realización de actividades. Para realizar dichas video-llamadas se empleará la plataforma Teams o Zoom.
- Contacto con los alumnos: Los alumnos podrán mantener contacto directo con el profesor a través de los siguientes medios: video-llamadas, correo electrónico de la materia y, a través de la plataforma “EducamosCLM”.
- Elaboración de un “Plan de trabajo semanal”: Se elaborará un plan de trabajo sobre qué y cómo se va a trabajar durante la semana y se irá comentando al alumnado para su conocimiento, haciendo hincapié en no saturar al alumnado con exceso de tareas.

## 5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. INCLUSIÓN EDUCATIVA.

En este punto se estará a lo recogido en el **Bloque II de esta programación.**

La adaptación se materializará a través de la *mejora de los procesos de aprendizaje*, así como al *apoyo y refuerzo educativo* y las medidas adoptadas irán encaminadas a la **mejora de los hábitos de trabajo** y estudio y **la integración de todo el alumnado** en el grupo-clase, ya que no hay alumnado que requiera medidas específicas de inclusión.

Se hará básicamente, a través de la resolución de dudas, la realización de actividades de ampliación o recapitulación, el refuerzo constante de los conceptos claves de cada unidad y la secuenciación graduada de las actividades que hace posible trabajar los contenidos con diferentes niveles de estudio.

De cara a la recuperación de los contenidos/estándares no superados, se propondrán cuestiones teóricas y/prácticas para que los alumnos implicados las respondan, analicen cuáles son sus dudas y puedan así superar esta situación, elaborando el “**PRE**” correspondiente.

En particular, durante el **período lectivo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria** y de cara a tratar esa **diversidad del alumnado**, se establecerá un programa de refuerzo y recuperación para los alumnos que tengan que realizar la prueba extraordinaria y una serie de actividades de ampliación y profundización para los alumnos que hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria que se recoge en el punto 8 de la programación.

## 6.- IMPLICACIÓN EN LOS “ELEMENTOS TRANSVERSALES”

Como no podría ser de otra manera, aquellos “elementos transversales” que impliquen actitudes de respeto y una educación cívica y constitucional adecuada (igualdad de trato y no discriminación; prevención de todo tipo de violencia; desarrollo de valores; evitar el abuso y la explotación de cualquier forma; igualdad de oportunidades, ...), se potenciarán en todo momento en el aula y en la relación entre alumnos y el resto de la comunidad educativa.

Igualmente, otros como la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, también se potenciarán de forma habitual en el desarrollo de las clases.

Algunos como el uso de las TICs y el riesgo de su “mal uso” se tendrán en cuenta especialmente cuando el alumnado desarrolle su clase en las aulas de informática, que será prácticamente a diario.

El resto, aún cuando se intenten potenciar en cada momento, se intentará relacionarlos con contenidos y estándares concretos y se analizarán de forma especial en ese momento.

En este ámbito, se participará en los eventos desarrollados por el centro con motivo de “fechas señaladas” que se relacionen con los elementos transversales citados (por ejemplo “Día contra la violencia de género”).

## 7. –MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material básico está constituido por los apuntes y “fichas” elaborados por el profesor, basados en materiales elaborados por distintas administraciones y autores en el ámbito de la orientación, el emprendimiento y las finanzas.

Será también importante el uso de materiales audiovisuales relativos a los temas tratados y accesibles en internet. En este ámbito es esencial el uso del proyector y la wifi ante la imposibilidad de utilizar de las aulas de informática.

## 8.- PERIODO LECTIVO COMPRENDIDO ENTRE LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la siguiente tabla aparecen indicaciones sobre las diversas actividades que realizará el departamento de Economía para esta materia en el periodo académico comprendido entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria en el mes de junio.

<b>ASIGNATURA:</b> Iniciativa emprendedora y empresarial
<b>CURSO:</b> 2º ESO
<b>ACTIVIDADES REFUERZO PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA NO SUPERADA</b>
<p>Los alumnos realizarán actividades relacionadas con el contenido de los estándares no superados:</p> <p>Actividades de refuerzo relacionadas con el contenido                      Actividades de evaluación                      Casos prácticos y/o trabajos</p>
<b>ACTIVIDADES DE REFUERZO PARA ALUMNOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES</b>
Se estará a lo establecido en el BLOQUE V.
<b>ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA APROBADA</b>
Se trabajarán contenidos relacionados con el papel de las empresas respecto a la <b>sostenibilidad</b> y el medio ambiente como paso previo para realizar una <b>“taller sobre economía circular”</b> cuyo contenido se especificará cuando se vaya a desarrollar la actividad.

## **BLOQUE V: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.**

Dado el carácter terminal de dos de los cursos donde se sitúan materias del departamento (segundo de Bachillerato y cuarto de ESO), sólo cabe la posibilidad de alumnado con las materias pendientes de segundo de ESO o primero de Bachillerato, es decir, Con “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” de primer ciclo y Economía de primero de Bachillerato.

Se establece un procedimiento común para el seguimiento de este tipo de alumnado que se basará en los siguientes puntos:

### **1.- COMPETENCIAS CLAVE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS.**

Se estará a lo establecido en el apartado correspondiente en la programación de cada materia y, en particular, en los Anexos I y VI.

### **2.- METODOLOGÍA Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO.**

Partiendo de que no hay establecido un período específico concreto para la atención de este tipo de alumnado ni en su horario ni en el del profesor que lo atiende, la metodología a aplicar y el seguimiento del alumnado quedarán condicionados por esta situación.

Igualmente, condiciona el punto que estamos tratando el hecho de que la plataforma “Educamosclm” no permite el “acceso” a este tipo de alumnado ni a sus familias desde el profesorado que hace el seguimiento del alumnado con materias pendientes.

Teniendo en cuentas estos dos condicionantes, se aplicarán estrategias metodológicas donde esencialmente el docente actuará como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado y este deba actuar de forma activa y autónoma, (página 5 de esta programación) y, donde el papel del tutor como colaborador será imprescindible.

Así:

- Se establecerá un **primer contacto** con el alumnado con materias pendientes a través de una convocatoria de reunión mediante cartelería en las aulas correspondientes y su comunicación a los tutores. Si el profesor encargado lo considera conveniente, podrá publicitarlo también en la página web del centro, “Departamento de Economía”; “Alumnos con materias pendientes” o, a través de su propio blog si este existiese.
- En esa primera reunión se entregará el **PRE** correspondiente a la primera evaluación y los **materiales** que se considere necesario para su recuperación,

entre ellos, los trabajos y actividades a presentar. Se preguntará al alumnado si tiene los **materiales didácticos** para la preparación de la materia y/o se facilitarán los que se consideren oportunos para recuperarla este curso (esquemas, videos, apuntes, ...)

- Se establecerá al menos un **contacto obligatorio en cada evaluación** para entregar el **PRE** correspondiente a la misma y los citados materiales. Así mismo, se establecerá un contacto para explicar al alumnado la **calificación** obtenida mediante los diferentes instrumentos utilizados.
- El contacto con el alumnado se realizará en el recreo, estableciéndose para cada materia un “recreo” específico para dicho contacto, donde el alumnado podrá consultar dudas al profesor y este explicar lo que considere conveniente y realizar el seguimiento. Todo esto se verá reforzado y facilitado si el alumno/a lo es también del profesor en el año en curso.

### 3.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El **profesor responsable** del seguimiento para la materia de “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” será el que la imparta en el año escolar en curso.

Para la materia de Economía de primero de Bachillerato se llevará a cabo desde la jefatura del departamento.

La evaluación será continua, a través del seguimiento del alumnado durante el curso y se basará en la utilización de diferentes **instrumentos de evaluación**, a saber:

- **Prueba escrita** trimestral que podrá contener preguntas cortas, tipo test, casos prácticos, análisis de noticias, ... Para la materia de IAEE, dicha prueba podrá suprimirse si el profesor lo considera oportuno.
- Glosario de **actividades y/o trabajos y ejercicios** a realizar, también de carácter trimestral. Las actividades/trabajos implicarán la investigación y la aportación personal por parte del alumnado y se basarán en situaciones de la vida cotidiana. Los ejercicios serán similares a los que aparezcan en el temario.
- Si fuera necesario, se establecerá una **prueba de evaluación final** con las evaluaciones no superadas y que podrá ser escrita y/o basada en actividades y ejercicios.

En cuanto a los **criterios de calificación**, se estará a lo especificado en la programación de cada materia y estarán en relación con los criterios de evaluación y estándares establecidos y evaluados con cada instrumento de evaluación.

Finalmente, si fuera necesario porque algún alumno/a no obtuviera evaluación positiva en la evaluación ordinaria, se utilizará el período lectivo entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria para trabajar con el alumnado y procurar su recuperación y se establecerá la correspondiente prueba de evaluación extraordinaria.

### 4.- INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

El tutor y jefatura de estudios serán informados trimestralmente de la evaluación y resultados de los alumnos con materias pendientes.



Será a través de estos dos agentes, tutor y jefatura de estudios, como se llevará a cabo la comunicación de las familias ya que, como se ha mencionado, no hay posibilidad de contacto directo a través de la plataforma “Educamosclm”.

## **BLOQUE VI: PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

El departamento participará de forma activa en todas las actividades que el centro desarrolle como, por ejemplo, las “**Jornadas culturales**”, el programa “**Erasmus plus**” y, en particular, el **Plan de igualdad** del centro, a través de las actividades recogidas en dicho plan, a saber:

Actividad 1: “Emprendimiento femenino”, materia: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (4º), Economía (4º). **Charla/conferencia** a cargo de **AJE Ciudad Real** y/o visita de un algún emprendedor/a.

Actividad 2: “Estereotipos sexistas en la publicidad”, materia: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (4º eso), Fundamentos de administración y gestión (2º bcto).

Actividad 3: “Tejiendo solidaridad III”, dirigida a alumnos de Iniciación de la Actividad Emprendedora y Empresarial de 2º ESO.

Ahora bien, dadas las especiales circunstancias de convivencia provocadas por la pandemia, no se programarán excursiones desde el departamento para el presente curso, si acaso, alguna visita a espacios abiertos.

Lo que se potenciará desde el departamento serán exposiciones relacionadas con determinadas jornadas significativas, charlas online y, en su caso, la visita de emprendedores y/o técnicos profesionales para conferencias que se realizarían en el salón de actos como espacio que ofrece mayores garantías.

Así, se proponen las siguientes actividades específicas:

- “**Día contra la violencia de género**”. **25 de noviembre**, todos los cursos. Trabajos/carteles/ actividades relacionadas con la temática.
- “**Día de la mujer**”. **8 de marzo**, todos los cursos. Trabajos/carteles/ actividades relacionadas con la temática.
- “**Jornadas sobre medioambiente y reciclado**”, para concienciar de los problemas medioambientales a la comunidad educativa. Proyecto **ECOENVES**. Alumnos/as de 4º y 1º Bcto. La actividad se establece para la segunda y tercera evaluación y se realizaría online o presencial, según el escenario COVID en el que nos encontrásemos en el momento de llevarla a cabo y, en colaboración con el dpto. de Biología. Incluye **charla/conferencia** de un técnico de **ECOENVES**.

- **“Día de Europa”**, donde el **9 de mayo**, los alumnos realizarán algún tipo de actividad para conmemorar dicho día y hacer partícipes al resto del centro. (1º Bchto). Además, se procurará la visita y **conferencia** de un técnico de la oficina **“Europa Direct”** de Ciudad Real.

- **Conferencia** a cargo de un representante de **“Unicaja”** sobre el **“Sistema Financiero”**. (4ºESO)

- **Conferencia** a cargo de un miembro de la **Cámara de comercio** sobre **“Emprendimiento”**. (2ºBchto)

- **Charla** sobre **“impuestos”** desde la Delegación de Hacienda (4ºESO)

- **Charla** sobre **“la actividad del I.N.E.”** impartida por un representante de dicho organismo (1º Bchto)

- **Conferencia “Marketing en nuestras vidas”** por un profesor de la UCLM. (2º Bchto).

- **Concurso Young Bussines Talent. 4º ESO**

- **Charla formativa online: “Mercado de capitales y su funcionamiento”**. Fundación Mª Jesús Soto. 1º Bchto.

- Participación, con alumnos de 4ºESO, en **Programa “Empresa familiar en las aulas”** promovido por la Asociación de la Empresa Familiar de Castilla-La Mancha (AEFCLM) y la Consejería de Educación, donde se prevé la **visita de un/a empresario/a** y la posterior **visita del alumnado a la empresa**.

Las fechas de las “jornadas” y “visitas” se establecerán en función de la disponibilidad de los organismos implicados y el horario de los alumnos a los que van destinadas estas actividades.

Las conferencias podrán ser online o presenciales, según las circunstancias permitan o no estas últimas.

Los grupos y/o niveles a los que las actividades van dirigidas, podrán verse modificados en función del desarrollo del curso.

## **BLOQUE VII: CONSIDERACIONES SOBRE EL BACHILLERATO A DISTANCIA.**

La programación de estas materias en la modalidad de Bachillerato a distancia se acoge en todo a lo establecido en la “parte general” de la programación del departamento realizándose una “programación particular” en lo relativo a **metodología, y evaluación**, dadas las particularidades de este tipo de Bachillerato.

## **1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

En nuestro centro, la enseñanza a distancia se establece en base a **tutorías colectivas e individuales**, intentando potenciarse también el **uso de nuevas tecnologías** (correo electrónico, página web, diferentes blogs, ...) para establecer comunicación con el alumno, resolver dudas, enviar material, comunicar calificaciones, ....

Acogiéndonos a la normativa establecida por la Consejería de Educación de Castilla La Mancha, en cada evaluación, la primera tutoría colectiva se dedica a la planificación y una final a preparar la evaluación. El resto de tutorías colectivas se aplican, básicamente, a la explicación de contenidos y resolución de casos prácticos, solucionando, evidentemente, las dudas que en ese momento puedan surgir.

Es en las tutorías individuales donde se realiza de forma especial la atención a la diversidad y el seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno. Estas pueden ser presenciales o telefónicas.

La comunicación con el alumnado a través de la plataforma Educamosclm será habitual.

## **3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

La **evaluación** contempla la particularidad del régimen a distancia en el sentido de no poder ser continua, dado que los alumnos no tienen la obligación de asistir a las tutorías colectivas. En este sentido, la evaluación cumple las características de una **evaluación final o sumativa**.

Así, desde Jefatura de Estudios se establece un calendario de exámenes que consisten en una prueba escrita por evaluación, una recuperación también por evaluación, la prueba final de la convocatoria ordinaria de mayo y la prueba extraordinaria en junio.

En cuanto a **criterios de evaluación, estándares** de aprendizaje y su categorización y la relación de estos con las distintas **competencias** se estará a lo recogido en los **ANEXOS I, II y III**.

Respecto a los **instrumentos de evaluación**, dadas las características particulares de esta modalidad de enseñanza, toman especial relevancia las pruebas escritas o exámenes, que podrán contener tanto conceptos como preguntas cortas, preguntas tipos test, análisis de casos prácticos o noticias, realización de ejercicios, ...

En **Economía y Economía de la empresa**, para facilitar la superación de las pruebas y dada la limitación de tiempo existente, el alumno podrá elegir entre “opción A” y “opción B”, si el profesor elige ese formato, o bien, entre varias preguntas.

Además, teniendo en cuenta la amplitud del temario y la limitación de tiempo anteriormente citada, las pruebas podrán redactarse en base a estándares o criterios de evaluación, según considere el profesorado en cada momento.

Se podrán utilizar también otros instrumentos como presentación de trabajos o casos prácticos.

Para la materia de **Fundamentos de Administración y Gestión**, se establece una también prueba escrita por evaluación que podrá contener conceptos, preguntas cortas, casos prácticos, análisis de datos, comparación de conceptos, ... Además, siguiendo los estándares establecidos por la normativa, el alumno deberá presentar un **trabajo** correspondiente a una parte del “**Plan de empresa**” que debe elaborar durante el curso.

Respecto a los **criterios de calificación**, como puede verse también en los anexos citados, se basan en la ponderación o peso que las diferentes categorías de estándares tendrán en la nota final y se estará a lo establecido en la programación general del departamento para cada una de las materias.

A la hora de valorar las pruebas escritas, se tendrá en cuenta la forma de exponer por parte del alumno, la corrección ortográfica, el manejo correcto de los procedimientos matemáticos, valorándose no solo los resultados obtenidos sino la comprensión por parte del alumno a través de una explicación adecuada de dichos resultados cuando proceda. Respecto a los trabajos, no se valorarán aquellos que no sean originales.

El alumno habrá superado la evaluación y, en su caso, tendrá una evaluación positiva en la materia, cuando, teniendo en cuenta los criterios anteriores, la nota conseguida sea igual o superior a cinco.

Para los alumnos que no consigan una nota de 5 en la evaluación aplicando los criterios anteriores, se establecerá una **prueba de recuperación por evaluación**.

Si aun así, algún alumno no supera alguna evaluación, existirá también una **prueba final ordinaria** de recuperación en la fecha establecida desde jefatura de estudios. Finalmente existirá una **prueba final extraordinaria** en las fechas establecidas al efecto para los alumnos que, aun habiendo sido evaluados como se especifica en los párrafos anteriores, no hayan conseguido una calificación de 5 en la materia.

En ambas pruebas finales se estará, en cuanto a su redacción, a lo establecido en los párrafos anteriores.

<b>BLOQUE 1: ECONOMÍA Y ESCASEZ.LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>
---

<b>U.D. 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ECONOMÍA: NOCIONES BÁSICAS.</b>					
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
Necesidades y bienes. El contenido económico de las relaciones. sociales: la economía como ciencia. El coste de oportunidad y la curva de posibilidades de producción.	1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	1.1. Recursos escasos. Necesidades ilimitadas. Necesidad elegir. Toma de decisiones. Coste oportunidad.	B	CL,MA,CD, AA,SC	EX.
	3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.	3.1. Economía. Método en economía. Modelo económico. Economía normativa y positiva.	B	CL, MA	EX
<b>U.D. 2: AGENTES Y SISTEMAS ECONÓMICOS.</b>					
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
Los agentes económicos. Problemas económicos básicos. Sistemas de asignación de recursos: Sistemas económicos. Pensamiento económico que subyace a los sistemas económicos: doctrinas.	2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	2.1. Diferentes planteamientos y formas de abordar los elementos clave sistemas económicos.	B	CL,SC	EX
		2.2. Cambios más recientes escenario económico mundial.	I	CL,CD,AA, SC,IE	TR/TEST
		2.3. Situaciones económicas actuales del entorno internacional.	I	CL,CD,AA, SC,IE	TR/TEST

**BLOQUE 2. LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA****U.D. 3: EMPRESA Y SECTORES ECONÓMICOS.**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
Empresa: Concepto, funciones, objetivos, tipos. Sectores económicos.	1. Analizar las características principales del proceso productivo.	1.1. Estudio de la empresa. Sectores económicos, su conexión e interdependencia.	I	CL,CM,CD, AA,IE	TR/EX
	3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	3.1. Repercusiones de la act.de las empresas en el entorno.	I	CL,CD, AA, SC,IE	TR/TEST
	4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	4.1. Objetivos y funciones de la empresa.	I	CL,CD, AA, SC,IE	EX
		4.2. Empresas que incrementan la utilidad de los bienes.	A	CL,CM,AA, IE	TR/TEST

**U.D. 4: FACTORES PRODUCTIVOS, PRODUCCIÓN y COSTES.**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
Factores productivos El proceso de producción: elemento. La función de producción: PT, PMe, PMg. División del trabajo y eficiencia. Productividad. Rendimientos a escal. Los costes en la empresa. Costes medios y rendimientos a escala. Ingresos, costes y beneficio. Punto muerto.	2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	2.1. División técnica del trabajo. Interdependencia global.	A	CM, CD, AA,IE	CP /TEST
		2.2. Factores productivos/Productividad/Eficiencia.	B	CL,CM,IE	EX
	5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	5.1. Eficiencia técnica-económica.	A	CL,CM,CD, AA,IE	CP /TEST
	6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.	6.1. Tipos de costes: conceptos, gráficos, interpretación.	B	CL,CM,IE	EX
		6.2. Supuestos ingresos, costes, beneficios: Analiza e interpreta.	B	CL, CM,IE	EX
	7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	7.1. Gráficos de producción total, media y marginal.	B	CL,CM, IE	EX

**BLOQUE 3. EL MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS**

<b>U.D. 5: EL MERCADO</b>					
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
El mercado: Concepto, funciones, tipos. La demanda. La oferta. El equilibrio del mercado.	1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	1.1. Gráficas variaciones distintas variables (Movimientos curva/desplazamientos).	B	CL,CM,AA	EX
		1.2. Claves que determinan la oferta y la demanda.	B	CL	EX
		1.3. Elasticidad oferta/demanda. Efectos s/ ingresos.	B	CL,CM	EX
<b>U.D. 6: TIPOS DE MERCADOS</b>					
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
Diferentes clasificaciones de los mercados de productos. Mercado de factores	2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	2.1. Funcionamiento diferentes tipos de mercados.	B	CL	EX
		2.2. Aplica a casos reales los diferentes tipos de mercados.	I	CL,CD,AA,IE	CP/EXP
		2.3. Valora de forma crítica los efectos de los mercados sobre los diferentes agentes.	I	CL,CD,AA,SC,IE	TR/TEST

**BLOQUE 7. DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS E INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA****U.D. 7: LÍMITES DEL MERCADO.**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
Fallos del mercado: - Ciclos económicos. - Externalidades (Medio ambiente). - Competencia imperfecta: bienes públicos. -Subdesarrollo frente a crecimiento y desarrollo. - Desigual reparto de la renta. - Inflación. - Desempleo.	1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	1.1.Factores del crecimiento económico. Crisis cíclicas	B	CL, SC	EX
		1.2. Diferencia entre crecimiento y desarrollo.	I	CL, SC	EX
		1.3.Consecuencias del crecimiento para el reparto de la riqueza.	A	CL,CD,AA, SC,IE	TR/TEST
		1.4. Analiza de forma práctica modelos de desarrollo de países emergentes.	A	CL,CM,CD, AA,SC,IE	TR/TEST
		1.5. Problemas ambientales, economía y desarrollo sostenible.	I	CL,CM,SC	TR/TEST
		1.6. Desarrolla actitudes positivas respecto medio ambiente.	A	CL,CD,AA,SC	OBSERV.
		1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso,..., costes asociados.	A	CL,CD,AA, SC,IE	TR/TEST
	2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	2.2. Identifica fallos del mercado, causas y efectos.	B	CL,SC	EX

**U.D. 8: EL SECTOR PÚBLICO Y SU INTERVENCIÓN EN LA ECONOMÍA. POLÍTICA FISCAL.**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
Intervención del estado en la economía: Política económica. El sector público: Concepto, funciones y estructura Presupuestos del Estado: gastos e ingresos. Política fiscal. Estado del Bienestar.	2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	Funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras, .... Principales instrumentos.	B	CL,CD,AA, SC	EX



**BLOQUE 4. LA MACROECONOMÍA**

<b>U.D. 9: LAS MAGNITUDES MACROECONÓMICAS Y LA INFORMACIÓN ECONÓMICA.</b>					
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
El enfoque macroeconómico. Los grandes problemas macroeconómicos. Indicadores económicos El flujo circular de la renta.	1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	1.1. Comprende magnitudes macroeconómicas	B	CL,CM,SC	EX
		1.2. Relaciona las principales macromagnitudes.	B	CL,CM	EX
		1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.	A	CL,CM,CD, AA,SC,IE	TR/EX
Contabilidad Nacional e indicadores de producción Indicadores de gasto Indicadores de renta Limitaciones de estos indicadores para medir la calidad de vida.	2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	2.1. Utiliza e interpreta tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.	I	CL,CM,CD, AA,IE	TR/EX
		2.2. Valora estudios de referencia y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.	A	CL, CM, CD,AA,IE	TR
		2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.	I	CL,CM, CD, AA,IE	TR/EX
<b>U.D. 10: EL MERCADO DE TRABAJO.</b>					
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
Características del mercado de trabajo. La demanda de trabajo Oferta de trabajo y población. Tasas. El desempleo: causas, tipos y políticas para combatirlo.	3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	3.1. Interpreta datos y gráficos relacionados con el mercado de trabajo.	B	CL,CM, CD, IE	EX
		3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.	A	CL,CD,AA, SC,IE	TR
		3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	A	CL,CD,AA, SC,IE	TR
	4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	4.1. Analiza datos desempleo e inflación en España y diferentes alternativas para combatirlos.	B	CL,CM, CD, AA,SC,IE	TR/EX

**BLOQUE 5. ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA**

<b>U.D. 11: DINERO E INFLACIÓN.</b>					
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
Concepto y funciones del dinero. La evolución del dinero hasta nuestros días.	1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.	1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una economía.	B	CL,SC	EX
Oferta monetaria. Creación de dinero bancario. Demanda de dinero. Mercado de dinero. Tipos de interés. La inflación y el valor del dinero.	2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.	2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	B	CL,AA,SC,IE	EX
<b>U.D.12: SISTEMA FINANCIERO Y POLÍTICA MONETARIA.</b>					
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
Sistema financiero: concepto, funciones, elementos.	3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	3.1. Sistema financiero: papel, productos y mercados.	B	CL,CD,AA,	EX
Activos, intermediarios y mercados.	4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre política monetaria y su impacto económico y social.	B	CL,CD,SC,IE	EX
Sistema Europeo de Bancos Centrales.	5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.	I	CL,SC,IE	EX
Política monetaria.		5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.	I	CL,CM,CD,AA,IE	TR/EX

**BLOQUE 6. EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA****U.D. 13: COMERCIO INTERNACIONAL.**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
Comercio internacional: conceptos. Razones del comercio internacional. Proteccionismo y libre comercio. Balanza de pagos. Mercado de divisas y tipos de cambio.	1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.	B	CL,CM,CD, AA,IE	EX
	3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	3.1. Razones que justifican comercio internacional.	B	CL, SC	EX

**U.D. 14: COOPERACIÓN. INTEGRACIÓN. GLOBALIZACIÓN.**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
Cooperación económica internacional: organismos. Integración económica: Fases. La Unión europea. Globalización: Concepto, causas y efectos.	2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	2.1. El proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea. Repercusiones para España.	B	CL,CD,AA, SC,IE	EX
	3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	3.1. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.	I	CL,CD,SC,IE	TR/TEST

ESTÁNDARES			NOMENCLATURA					
ESTÁNDARES	50	PONDERACIÓN S/NOTA FINAL	ESTÁNDARES	COMPETENCIAS			INSTRUMENTOS EV.	
BÁSICOS	25	60%	Básico	B	a) Comunicación lingüística.	CL	Examen Trabajo Experimentación/trabajo Caso práctico	EX TR EXP/TR CP
INTERMEDIOS	14	30%	Intermedio	I	b) Matemática, ciencia y tecnología. c) Competencia digital. d) Aprender a aprender.	MA CD AA		
AVANZADOS	11	10%	Avanzado	A	e) Competencias sociales y cívicas. f) Iniciativa y espíritu emprendedor. g) Conciencia y expresiones culturales	SC IE CEC		

**BLOQUE 1: ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA EMPRESA**

<b>CONTENIDOS DECRETO</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> La empresa y el empresario.</li> <li><input type="checkbox"/> Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.</li> <li><input type="checkbox"/> Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.</li> <li><input type="checkbox"/> Funcionamiento y creación de valor.</li> <li><input type="checkbox"/> Interrelaciones con el entorno económico y social.</li> <li><input type="checkbox"/> Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.</li> </ul>	<p><b>U.1: LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO</b></p> <p><b>U.2: LAS FORMAS JURÍDICAS.</b></p>	<p>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</p>	<b>B</b>	CL, AA.	<b>EX.</b>		
			<p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p>	<b>I</b>	CL, SC, IE.	<b>EX</b>		
			<p>1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan y su carácter público o privado</p>	<b>I</b>	CL, CD, AA, IE.	<b>TR/EX</b>		
				<p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>	<p>2.1 Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p>	<b>A</b>	CL, AA, SC, CD, IE.	<b>TR</b>
					<p>2.2 Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p>	<b>I</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>EX</b>
					<p>2.3 Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>	<b>A</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>TR</b>
					<p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa...</p>	<b>B</b>	CL, AA.	<b>EX</b>
<p><b>Se considera aquí el estándar 1.3 relativo a “áreas funcionales de la empresa” que aparece en el Bloque 3, criterio 1.</b></p>								

**BLOQUE 2: DESARROLLO DE LA EMPRESA.**

CONTENIDOS DECRETO	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> Localización y dimensión empresarial. <input type="checkbox"/> Estrategias de crecimiento interno y externo. <input type="checkbox"/> Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. <input type="checkbox"/> Internacionalización, competencia global y la tecnología. <input type="checkbox"/> Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.	<b>U. 10: DESARROLLO DE LA EMPRESA.</b>	1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.	<b>B</b>	CL, AA.	<b>EX</b>
			1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.	<b>B</b>	CL, MA, AA.	<b>EX</b>
			1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.	<b>I</b>	CL, AA.	<b>EX</b>
			1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.	<b>B</b>	CL, CD, AA, IE.	<b>EX</b>
			1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.	<b>I</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>EX</b>
			1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.	<b>I</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>EX</b>
			1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.	<b>A</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>TR</b>

**BLOQUE 3: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA.**

CONTENIDOS DECRETO	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. <input type="checkbox"/> Funciones básicas de la dirección. <input type="checkbox"/> Planificación y toma de decisiones estratégicas. <input type="checkbox"/> Áreas funcionales de la empresa. <input type="checkbox"/> Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. <input type="checkbox"/> La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. <input type="checkbox"/> Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.	<b>U.9 ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA.</b>	1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.	<b>A</b>	CL, CD, AA, IE.	<b>CP</b>
			1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa, con la motivación y la productividad.	<b>B</b>	CL, AA.	<b>EX</b>
			1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.	<b>A</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>TR</b>
			1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.	<b>A</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>EX</b>
			1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación	<b>B</b>	CL, AA, SC, IE.	<b>EX</b>
			1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.	<b>I</b>	CL, AA.	<b>EX</b>
<b>Se considera aquí el estándar 1.8 relativo a “importancia de la información en la toma de decisiones” que aparece en el Bloque 6, criterio 1.</b>						
<b>Se considera asimismo, el estándar 1.6 relativo a la “importancia del dominio de las operaciones matemáticas” que aparece en el Bloque 6, criterio 1.</b>			1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales	<b>B</b>	CL, MA, CD, AA.	<b>EX</b>

**BLOQUE 4: LA FUNCIÓN PRODUCTIVA**

CONTENIDOS DECRETO	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.		
<input type="checkbox"/> Proceso productivo, eficiencia y productividad. <input type="checkbox"/> La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. <input type="checkbox"/> Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. <input type="checkbox"/> Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. <input type="checkbox"/> Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.	<b>U.3: PRODUCCIÓN.</b>  <b>U.4: APROVISIONAMIENTO</b>	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+I	1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.	B	CL, MA, AA.	EX		
			1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.	A	CL, CD, AA, IE.	TR		
			1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la eficiencia en una empresa.	A	CL, MA, AA.	TR		
			1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.	I	CL, CD, AA, SC, IE.	TR		
		2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.			2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generados a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	B	CL, MA, AA, IE.	EX
					2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	B	CL, MA, AA.	EX
					2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	B	CL, MA, AA.	EX
		3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.			3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	B	CL, MA, AA.	EX
					3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	B	CL, MA, AA.	EX
		<b>Se considera asimismo, el estándar 1.6 relativo a la “importancia del dominio de las operaciones matemáticas” que aparece en el Bloque 6, criterio 1.</b>			1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas....	B	CL, MA, CD, AA, SC, IE.	EX



**BLOQUE 5: LA FUNCIÓN COMERCIAL EN LA EMPRESA.**

<b>CONTENIDOS DECRETO</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
<input type="checkbox"/> Concepto y clases de mercado. <input type="checkbox"/> Técnicas de investigación de mercados. <input type="checkbox"/> Análisis del consumidor y segmentación de mercados. <input type="checkbox"/> Variables del Marketing-mix y elaboración de estrategias. <input type="checkbox"/> Estrategias de marketing y ética empresarial. <input type="checkbox"/> Marketing digital	<b>U. 5 FUNCIÓN COMERCIAL</b>	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.	<b>I</b>	CL, AA, IE.	<b>EX/TEST</b>
			1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.	<b>I</b>	CL, AA, IE.	<b>EX/TEST</b>
			1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.	<b>B</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>EX</b>
			1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.	<b>I</b>	CL, AA, IE.	<b>EX</b>
			1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.	<b>I</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>EX/TEST</b>
			1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	<b>A</b>	CL, CD, AA, IE.	<b>CASO PRÁCTICO</b>

**BLOQUE 6: LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA.**

<b>CONTENIDOS DECRETO</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
<input type="checkbox"/> Obligaciones contables de la empresa. <input type="checkbox"/> La composición del patrimonio y su valoración. <input type="checkbox"/> Las cuentas anuales y la imagen fiel. <input type="checkbox"/> Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. <input type="checkbox"/> Análisis e interpretación de la información contable. <input type="checkbox"/> La fiscalidad empresarial.	<b>U.7 INFORMACIÓN CONTABLE Y FISCAL. ESTADOS FINANCIEROS.</b>	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	<b>B</b>	CL, AA.	<b>EX</b>
			1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.	<b>B</b>	CL, CM, AA.	<b>EX</b>
			1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	<b>B</b>	CL, MA, AA.	<b>EX</b>
			1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.	<b>B</b>	CL, MA, AA.	<b>EX</b>
			1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.	<b>A</b>	CL, AA.	<b>CP</b>
			1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.	<b>B</b>	CL, MA, AA.	<b>EX</b>
			1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.	<b>A</b>	CL, AA.	<b>EX</b>
		2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	<b>B</b>	CL, MA, AA.	<b>EX</b>

**BLOQUE 7: LA FUNCIÓN FINANCIERA.**

CONTENIDOS DECRETO	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> Estructura económica y financiera de la empresa. <input type="checkbox"/> Concepto y clases de inversión. <input type="checkbox"/> Valoración y selección de proyectos de inversión. <input type="checkbox"/> Recursos financieros de la empresa. <input type="checkbox"/> Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Sistemas de amortización de préstamos.	<b>U.8: INVERSIÓN.</b>  <b>U.6: FINANCIACIÓN.</b>	1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	1.1 Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.	<b>B</b>	CL, MA, AA.	<b>EX</b>
			1.2 Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	<b>B</b>	CL, AA.	<b>EX</b>
			1.3 Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.	<b>B</b>	CL, MA, AA.	<b>EX</b>
			1.4 Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.	<b>I</b>	CL, MA, CD, AA.	<b>TR</b>
			1.5 Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.	<b>B</b>	CL, MA, AA.	<b>EX</b>
			1.6 Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA.	<b>TR</b>
			1.7 Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA.	<b>TR</b>
			<b>Se considera asimismo, el estándar 1.6 relativo a la “importancia del dominio de las operaciones matemáticas” que aparece en el Bloque 6, criterio 1.</b>			1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales

PRIMERA EVALUACIÓN		SEGUNDA EVALUACIÓN			TERCERA EVALUACIÓN		
BLOQUE 1	BLOQUE 4	BLOQUE 5	BLOQUE 6	BLOQUE 7	BLOQUE 7	BLOQUE 2	BLOQUE 3
U.1,U.2	U.3, U.4	U.5	U.7	U.6	U.8	U.10	U.9

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: <b>11</b>			NOMENCLATURA					
ESTÁNDARES		PONDERACIÓN S/NOTA FINAL	ESTÁNDARES		COMPETENCIAS		INSTRUMENTOS EV.	
<b>53</b>				<b>Básico</b>	<b>B</b>	a) Comunicación lingüística.	CL	<b>Examen</b>
			<b>Intermedio</b>	<b>I</b>	b) Matemática, ciencia y tecnología.	MA	<b>Trabajo</b>	TR
<b>BÁSICOS</b>	<b>27</b>	<b>60 %</b>	<b>Avanzado</b>	<b>A</b>	c) Competencia digital.	CD	<b>Experimentación/trabajo</b>	EXP/TR
<b>INTERMEDIOS</b>	<b>13</b>	<b>30 %</b>			d) Aprender a aprender.	AA	<b>Caso práctico</b>	CP
<b>AVANZADOS</b>	<b>13</b>	<b>10 %</b>			e) Competencias sociales y cívicas.	SC	<b>Debate</b>	DEB
					f) Iniciativa y espíritu emprendedor.	IE		
					g) Conciencia y expresiones culturales	CEC		

<b>U.1: INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA DE NEGOCIO: EL PROYECTO DE EMPRESA.</b>					
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
<input type="checkbox"/> Factores clave del proceso de innovación empresarial.  <input type="checkbox"/> La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo.  <input type="checkbox"/> El emprendedor: características y tipos, la cultura emprendedora  <input type="checkbox"/> La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio.  <input type="checkbox"/> Análisis del mercado: el macroentorno y el microentorno  <input type="checkbox"/> Planificación y desarrollo de proyectos de trabajo en equipo.	1. Relacionar los factores de la Innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.	<b>B</b>	CL, CD, AA, SC, IE	<b>EX</b>
		1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.	<b>A</b>	CL, CD, AA, SC, IE	<b>TR</b>
		1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.	<b>A</b>	CL, , CD, AA, SC, IE.	<b>TR</b>
	2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.	<b>A</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>TR</b>
		2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.	<b>I</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>TR</b>
	3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.	<b>I</b>	CL, AA, SC.	<b>EX</b>
		3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.	<b>I</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>EX</b>
		3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.	<b>A</b>	CL, CD, AA, IE.	<b>TR/ DEBATE</b>
		3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.	<b>I</b>	CL, AA, IE.	<b>OBSERV</b>
		3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.	<b>I</b>	CL, AA, SC, IE.	<b>OBSERV</b>

**BLOQUE 2: LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS**

<b>U. 2: LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS</b>					
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
<input type="checkbox"/> Los fines y objetivos de la empresa y su relación con la estructura organizativa. <input type="checkbox"/> La ética en los negocios, la responsabilidad social corporativa. <input type="checkbox"/> La elección de la forma jurídica y la localización de la empresa. <input type="checkbox"/> Estructura organizativa de una empresa: el organigrama.	1 Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.	1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.	<b>B</b>	CL, AA, SC.	<b>TR/TEST</b>
		1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.	<b>B</b>	CL, CD, AA, SC.	<b>TR/EX</b>
		1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.	<b>B</b>	CL, CD, AA, IE.	<b>TR/EX</b>
		1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.	<b>B</b>	CL, CD, AA,.	<b>TR/EX</b>
		1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA, IE.	<b>TR</b>

**BLOQUE 3: DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA.**

<b>U. 3: DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA.</b>					
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
<input type="checkbox"/> Descripción de los diferentes trámites y organismos implicados en la puesta en marcha de una empresa.  <input type="checkbox"/> Elaboración de la documentación necesaria para el establecimiento de nuevos negocios.	1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.	<b>B</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>EX</b>
	2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha de una empresa.	<b>B</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>TR</b>
		2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.	<b>A</b>	CL, AA, SC.	<b>TR</b>

**BLOQUE 4: EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO.**

<b>U.6: EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO</b>					
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
<input type="checkbox"/> La función de aprovisionamiento en la empresa, plan de compras y programa de necesidades. <input type="checkbox"/> Documentación comercial: el pedido, el albarán y la factura. <input type="checkbox"/> Sistemas y fuentes de información para la búsqueda y selección de proveedores nacionales e internacionales. <input type="checkbox"/> Establecimiento de criterios para la comparación y elección entre diferentes ofertas. <input type="checkbox"/> Técnicas de negociación y comunicación con proveedores.	1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA, IE.	<b>TR</b>
	2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.	2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.	<b>B</b>	CL, CD, AA, E.	<b>EX</b>
		2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.	<b>A</b>	CL, CD, AA, IE.	<b>TR</b>
		2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA, IE.	<b>TR</b>
	3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.	<b>I</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>EX</b>
		3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.	<b>I</b>	CL, , CD, AA, IE.	<b>EX</b>
	<b>BLOQUE 7: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA.</b>		1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	<b>B</b>	CL, MA, AA.
	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).				



**BLOQUE 5: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA.****U.7: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA.**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
<input type="checkbox"/> La función comercial y de marketing en la empresa. El ciclo comercial de la empresa. El marketing mix. <input type="checkbox"/> Técnicas de segmentación de clientes y recogida de información primaria y secundaria. <input type="checkbox"/> Técnicas de comunicación comercial y atención al cliente.	1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.	<b>I</b>	CL, AA, IE.	<b>TR</b>
		1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.	<b>I</b>	CL, AA, SC, IE.	<b>TR</b>
		1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.	<b>A</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>TR</b>
		1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA.	<b>TR</b>
<input type="checkbox"/> Utilización de hojas de cálculo para establecer previsiones de venta. <input type="checkbox"/> Política de precios: estrategias y sistemas de determinación de precios. <input type="checkbox"/> Política de comunicación, estrategias y herramientas de comunicación offline y on-line. <input type="checkbox"/> Planificación de las acciones de publicidad, el plan de medios. <input type="checkbox"/> Reflexión sobre la ética y la responsabilidad en las acciones publicitarias. <input type="checkbox"/> Política de distribución: canales, tipos de intermediarios y estrategias	2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.	<b>B</b>	CL, MA, CD, AA, IE.	<b>EX/TR</b>
	3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.	<b>I</b>	CL, MA, CD, AA, IE.	<b>TR</b>
3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.		<b>I</b>	CL, CD, AA, IE.	<b>EX/TR</b>	
	<b>BLOQUE 7: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA.</b> 1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el PGC.	1.2 Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	<b>B</b>	CL, MA, AA.	<b>EX</b>

**BLOQUE 6: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.**

<b>U.8: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.</b>					
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
<input type="checkbox"/> El proceso de planificación de recursos humanos. <input type="checkbox"/> Búsqueda y selección de personal, fases y fuentes de reclutamiento. <input type="checkbox"/> Contratación laboral, tipos de contratos. <input type="checkbox"/> Subvenciones y ayudas a la contratación. <input type="checkbox"/> Trámites laborales relacionados con la Seguridad Social <input type="checkbox"/> Nóminas: estructura y significado.	1. Planificar la gestión de los recursos humanos.  2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.	<b>I</b>	CL, CD, AA, IE.	<b>TR</b>
		1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento, así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.	<b>B</b>	CL, CD, AA, IE.	<b>EX</b>
		2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.	<b>B</b>	CL, CD, AA, IE.	<b>TR/TEST</b>
		2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE.	<b>CP/TR</b>
		2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.	<b>B</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>TR/ EX</b>
		2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.	<b>B</b>	CL, MA, CD, AA, IE.	<b>EX</b>
	<b>BLOQUE 7: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA.</b> 1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el PGC.	1.2 Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	<b>B</b>	CL, MA, AA.	<b>EX</b>

**BLOQUE 7: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA.****U.4: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA I: PATRIMONIO, CONTABILIDAD Y OBLIGACIONES.**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
<input type="checkbox"/> El patrimonio, elementos y masas patrimoniales.  <input type="checkbox"/> La contabilidad. Libros contables: obligatorios y auxiliares.  <input type="checkbox"/> Registro de las operaciones contables. El método de doble partida. El plan general contable	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.	<b>B</b>	CL, MA, AA, IE.	<b>EX</b>
		1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	<b>B</b>	CL, MA, AA.	<b>EX</b>

**U.5: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA II: OBLIGACIONES CONTABLES Y FISCALES.**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
<input type="checkbox"/> Obligaciones contables, fiscales y documentales.  <input type="checkbox"/> Utilización de software de gestión contable.	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.6 Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración liquidación de los impuestos correspondiente a un ciclo económico.	<b>B</b>	CL, MA, CD, AA, SC.	<b>EX/TR</b>

**U. 10: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA III: REGULARIZACIÓN, RESULTADO Y CIERRE CONTABLE.**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
<input type="checkbox"/> Métodos y reglas de valoración y amortización de los elementos patrimoniales.  <input type="checkbox"/> El ciclo contable: procesos de regularización, cuenta de pérdidas y ganancias y cierre del ejercicio.  <input type="checkbox"/> Utilización de software de gestión contable.	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	<b>B</b>	CL, MA, AA.	<b>EX</b>
		1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.	<b>B</b>	CL, MA, CD, AA.	<b>EX</b>
		1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.	<b>I</b>	CL, MA, CD, AA.	<b>EX</b>
		1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.	<b>B</b>	CL, MA, CD, AA.	<b>EX</b>
		1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA, IE.	<b>CP</b>

<b>BLOQUE 8: GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA.</b>					
<b>U.9: GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN.</b>					
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
<input type="checkbox"/> Inversión y financiación. Evaluación de las necesidades financieras de la empresa. Búsqueda y selección de ayudas y fuentes de financiación.  <input type="checkbox"/> Métodos de selección de inversiones.	1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.	<b>I</b>	CL, MA, CD, AA, IE.	<b>TR</b>
		1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.	<b>B</b>	CL, CM, CD, AA.	<b>EX</b>
		1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.	<b>I</b>	CL, AA.	<b>EX</b>
	2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA, IE.	<b>TR</b>
		2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha de la empresa.	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA, IE.	<b>EX/TR</b>
		2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA, IE.	<b>EX/TR</b>
	3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.	<b>B</b>	CL, MA, CD, AA, IE.	<b>EX</b>
		3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.	<b>I</b>	CL, AA, SC, IE.	<b>EX</b>
		3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.	<b>A</b>	CL, AA, SC, IE.	<b>CP</b>
	<b>BLOQUE 7: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA.</b>	1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	<b>B</b>	CL, MA, AA.	<b>EX</b>
	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con el PGC.				

**BLOQUE 9: EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO.**

<b>U.11: EXPOSICIÓN PÚBLICA DE PROYECTOS.</b>					
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
<input type="checkbox"/> Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.  <input type="checkbox"/> Presentación de proyectos de empresa con la utilización de software y otras herramientas de comunicación.	1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.	<b>A</b>	CL, AA, SC, IE.	<b>TR</b>
	2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.	2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.	<b>A</b>	CL, CD, AA, IE.	<b>TR</b>

<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>				<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>				<b>TERCERA EVALUACIÓN</b>		
BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 7	BLOQUE 7	BLOQUE 4	BLOQUE 5	BLOQUE 6	BLOQUE 8	BLOQUE 7	BLOQUE 9
U.1	U.2	U.3	U.4	U.5	U.6	U.7	U.8	U.9	U.10	U.11

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 21</b>			<b>NOMENCLATURA</b>				
<b>ESTÁNDARES</b>	<b>60</b>	<b>PONDERACIÓN S/NOTA FINAL</b>	<b>ESTÁNDARES</b>	<b>COMPETENCIAS</b>	<b>INSTRUMENTOS EV.</b>		
<b>BÁSICOS</b>	<b>25</b>	<b>60%</b>	<b>B</b>	a) Comunicación lingüística.	CL	<b>Examen</b> <b>Trabajo</b> <b>Experimentación/trabajo</b> <b>Caso práctico</b> <b>Debate</b>	EX TR EXP/TR CP DEB
<b>INTERMEDIOS</b>	<b>16</b>	<b>30%</b>	<b>I</b>	b) Matemática, ciencia y tecnología.	MA		
<b>AVANZADOS</b>	<b>19</b>	<b>10%</b>	<b>A</b>	c) Competencia digital.	CD		
				d) Aprender a aprender.	AA		
				e) Competencias sociales y cívicas.	SC		
				f) Iniciativa y espíritu emprendedor.	IE		
				g) Conciencia y expresiones culturales	CEC		

**BLOQUE 1: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS**

CONTENIDOS	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<p>Economía y su presencia en nuestras vidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía y otras ciencias sociales.</li> <li>- Los modelos en economía.</li> <li>- Necesidades.</li> <li>- Necesidades y contexto social.</li> <li>- La escasez de recursos frente a las necesidades ilimitadas.</li> <li>- Elección y coste de oportunidad.</li> <li>- Tipos de bienes.</li> <li>- Economía positiva y economía normativa.</li> <li>- La frontera de posibilidades de producción.</li> <li>- Formas de tomar las decisiones: tradición, mercado y autoridad.</li> <li>- Agentes económicos: familia, empresa y Estado.</li> <li>- El flujo circular de la renta.</li> </ul>	<b>U.D. 1: ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA?</b>	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	<b>B</b>	CL, AA, SC, IE.	<b>EX/ACT</b>
			1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	<b>B</b>	CL, AA, SC, IE.	<b>EX</b>
		2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.	<b>B</b>	CL, MA, CD, AA.	<b>EX</b>
			2.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa.	<b>B</b>	CL, AA.	<b>EX /ACT</b>
			2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción	<b>B</b>	CL, MA, CD, AA.	<b>EX/ACT</b>

	<b>U.D. 2: PENSAR COMO UN ECONOMISTA. A.</b>	3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía para aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas	<b>I</b>	CL, MA, AA,	<b>EX</b>
			3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	<b>I</b>	CL, MA, AA, SC, IE	<b>ACT / COL</b>

<b>BLOQUE 2. ECONOMÍA Y EMPRESA</b>						
<b>CONTENIDOS</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
- La empresa como principal unidad productora. - Funciones, componentes y objetivos de las empresas. Tipos de empresas atendiendo a diferentes criterios. Los costes de producción en la empresa: fijos, variables, totales, medios o unitarios. Ingresos y	<b>U.D. 3: PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO.</b>	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	<b>I</b>	CL, AA, SC.	<b>EX</b>
			1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	<b>I</b>	CL, AA.	<b>ACT.</b>
			1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionarse con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	<b>I</b>	CL, AA, SC, IE.	<b>COL</b>
	<b>U.D. 4: EMPRESA ¿CÓMO FUNCIONAN?</b>	2. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	<b>B</b>	CL, MA, AA.	<b>EX</b>
			2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades	<b>I</b>	CL, CD, AA, SC, IE.	<b>EX</b>
		3. Identificar las fuentes de	3.1. Explica las posibilidades de financiación del			CL, AA.



I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

beneficios de la empresa. El empresario a lo largo de la historia. La responsabilidad social de las empresas. Factores productivos: tierra, trabajo y capital. Iniciativa empresarial. Sectores económicos. Productividad, eficiencia técnica y eficiencia económica. Tipos de fuentes de financiación. Trámites de constitución de una empresa.	financiación de las empresas	día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	<b>B</b>		
	4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	<b>B</b>	CL, MA, AA.	<b>EX</b>
	5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad y señala el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	<b>I</b>	CL, MA, CD, AA.	<b>EX</b>
		5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>ACT/ COL</b>

**BLOQUE 3: ECONOMÍA PERSONAL**

**U.D. 5: ECONOMÍA FAMILIAR Y PERSONAL U.D. 6: SISTEMA FINANCIERO Y BANCARIO.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
- Presupuesto personal, ingresos y tipos de gastos. - Ahorro y fondo de emergencia.	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	<b>I</b>	CL, MA, CD, AA, IE	<b>ACT/ EX</b>
		1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	<b>I</b>	CL, MA, CD, AA.	<b>ACT</b>

I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

<p>- Endeudamiento: préstamo y crédito.</p> <p>- Necesidades económicas a lo largo de la vida.</p> <p>- Relaciones bancarias: cuentas bancarias, tarjetas, transferencias y cheques.</p> <p>- Seguros y tipos de seguros.</p>	de adaptación.				
		1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	<b>I</b>	CL, MA, CD, AA.	<b>ACT</b>
	2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA.	<b>EX</b>
	3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	<b>B</b>	CL, MA, AA, IE.	<b>EX</b>
		3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	<b>B</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>EX / ACT</b>
	4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	<b>B</b>	CL, AA.	<b>EX</b>
		4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	<b>I</b>	CL, MA, CD, AA.	<b>ACT/COL</b>
		4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	<b>I</b>	CL, AA, SC, IE	<b>ACT</b>
	5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	<b>B</b>	CL, CD, AA.	<b>EX</b>
		5.1 Identifica y diferencia los distintos tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	<b>B</b>	CL, AA, SC, IE.	<b>EX</b>

**BLOQUE 4: ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO**

**U.D. 9: SECTOR PÚBLICO. INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS. U.D. 10. INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
<p>- Componentes del sector público.</p> <p>- Objetivos de la intervención estatal.</p>	<p>1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar</p>	1.1. Identifica las vías de procedencia de los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	<b>B</b>	CL, MA, CD, AA, SC.	<b>EX</b>
		1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido		CL, MA, CD, AA, SC.	<b>TR</b>

I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Razones que justifican la intervención estatal.</li> <li>- Funciones del sector público.</li> <li>- Políticas económicas: estructurales y coyunturales.</li> <li>- Objetivos macroeconómicos.</li> <li>- Política fiscal: ingresos y gastos públicos.</li> <li>- Tipos de política fiscal: expansiva y contractiva.</li> <li>- Déficit público, financiación del déficit público y deuda pública.</li> <li>- Ciclos económicos.</li> <li>- Distribución de la renta: curva de Lorenz e índice de Gini.</li> <li>- El estado de bienestar.</li> </ul>	gráficos en los que se muestre dicha distribución.	económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	<b>A</b>		
		1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	<b>B</b>	CL, AA, SC.	<b>EX</b>
	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	<b>B</b>	CL, AA.	<b>EX</b>
	3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	<b>I</b>	CL, CD, AA, SC, IE	<b>ACT. CLASE</b>

**BLOQUE 5: ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO**

**U.D. 7: INDICADORES ECONÓMICOS: TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO. U.D. 8: MERCADO DE TRABAJO**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinero: evolución y tipos.</li> <li>- Funciones del dinero.</li> <li>- Interés o precio del dinero.</li> <li>- Inflación y términos relacionados.</li> </ul>	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	<b>B</b>	CL, CD, AA, SC.	<b>EX</b>
		1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	<b>B</b>	CL, AA, SC.	<b>EX</b>

I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectos causados por la inflación.</li> <li>- Teorías explicativas de la inflación.</li> <li>- Políticas para combatir la inflación.</li> <li>- Mercado de trabajo: oferta, demanda y salarios.</li> <li>- Colectivos especialmente afectados por el desempleo.</li> <li>- Tipos de desempleo.</li> <li>- Tasas de actividad, ocupación y desempleo.</li> <li>- Teorías sobre el desempleo.</li> <li>- Políticas de empleo.</li> </ul>	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	<b>I</b>	CL, MA, CD, AA, IE	<b>ACT / COL</b>
	3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo	3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	<b>B</b>	CL, AA, SC.	<b>EX / COL</b>
		3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	<b>B</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE.	<b>EX/ COL</b>
		3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	<b>I</b>	CL, CD, AA, IE.	<b>ACT</b>

**BLOQUE 6: ECONOMÍA INTERNACIONAL**

CONTENIDOS	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La globalización: ventajas e inconvenientes.</li> <li>- Organismos económicos internacionales: FMI, BM y OMC.</li> <li>- Tipos de cooperación e integración.</li> <li>- La Unión Europea: antecedentes, situación actual y perspectivas.</li> <li>- Financiación de la Unión Europea.</li> <li>- Políticas comunes de la Unión Europea.</li> </ul>	<b>U.D. 11: RETOS DE LA ECONOMÍA A GLOBAL</b>	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	<b>I</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>COL</b>
			1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	<b>B</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>EX</b>
			1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el	<b>I</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>ACT</b>

I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones de la Unión Europea.</li> <li>- Comercio internacional y factores explicativos del mismo.</li> <li>- Librecomercio frente al proteccionismo.</li> <li>- Medidas proteccionistas.</li> <li>- Límites al crecimiento económico.</li> <li>- Consideración económica del medioambiente.</li> <li>- Desarrollo, subdesarrollo y desarrollo sostenible.</li> <li>- Sostenibilidad: débil, fuerte, económica, ecológica y social.</li> <li>- Política medioambiental de la Unión Europea.</li> </ul>			comercio internacional.			
			1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	<b>B</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>EX /COL</b>
			1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>ACT/ COL</b>

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 20</b>			<b>NOMENCLATURA</b>								
<b>ESTÁNDARES</b>		<b>43</b>	<b>PONDERACIÓN S/NOTA FINAL</b>		<b>ESTÁNDARES</b>			<b>COMPETENCIAS</b>		<b>INSTRUMENTOS EV.</b>	
<b>BÁSICOS</b>	<b>22</b>	<b>60%</b>	<b>Básico</b>	<b>B</b>	a) Comunicación lingüística.	CL	<b>Examen</b> <b>Trabajo</b> <b>Coloquio</b> <b>Actividad</b>	EX TR COL ACT			
<b>INTERMEDIOS</b>	<b>16</b>	<b>30%</b>	<b>Intermedio</b>	<b>I</b>	b) Matemática, ciencia y tecnología.	MA					
<b>AVANZADOS</b>	<b>5</b>	<b>10%</b>	<b>Avanzado</b>	<b>A</b>	c) Competencia digital.	CD					
					d) Aprender a aprender.	AA					
					e) Competencias sociales y cívicas.	SC					
					f) Iniciativa y espíritu emprendedor.	IE					
					g) Conciencia y expresiones culturales	CEC					

**ANEXO V: SECUENCIA, TEMPORALIDAD, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES, COMPETENCIAS, INSTRUMENTOS.  
MATERIA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º E.S.O.)**

<b>BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN. Primera evaluación.</b>							
<b>CONTENIDOS</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.</li> <li>- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</li> <li>- Itinerarios formativos y carreras profesionales.</li> <li>- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.</li> </ul>	<b>U. 1: INICIATIVA PERSONAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO</b>	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.	<b>B</b>	CL, AA, SC, IE	<b>COL/ACT</b>	
				1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.	<b>I</b>	CL, AA, CD, SC, IE	<b>ACT</b>
				2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	<b>A</b>	CL, CD, AA, SC, IE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.</li> <li>- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.</li> <li>x. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.</li> <li>x. Seguridad Social. Sistema</li> </ul>	<b>U. 2: RELACIÓN LABORAL.</b>  <b>U. 3: SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES</b>	3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales	3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.	<b>B</b>	CL, AA, SC, IE	<b>ACT</b>	
			3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.	<b>I</b>	CL, AA, CD, SC, IE	<b>ACT/ COL</b>	

de protección. Empleo y Desempleo. x. Protección del trabajador y beneficios sociales. x. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.			3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.	I	CL, AA, CD, SC, IE	ACT
			3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.	B	CL, CD, AA, SC, IE	ACT/COL

<b>BLOQUE 2: EL PROYECTO EMPRESARIAL. Segunda evaluación</b>						
CONTENIDOS	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.</li> <li>- Elementos y estructura de la empresa.</li> <li>- El plan de empresa.</li> <li>- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Software de gestión.</li> <li>- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.</li> </ul>	<b>U.4: PROYECTO DE EMPRESA</b>  <b>U.5 EMPRESA Y SU PUESTA EN MARCHA</b>  <b>U.6 PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	A	CL, CD, AA, , IE	TR/ ACT. CLASE
			1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.	B	CL, CD, AA, IE	TR/ ACT. CLASE
			1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	B	CL, CD, AA, SC, IE	TR/ ACT. CLASE
				2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la	2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y	I

I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

- Ayudas y apoyo a la creación de empresas. - Técnicas de comunicación y negociación en el ámbito empresarial. x. Creación, diseño y planificación de recursos publicitarios online y offline.		tramitación documental empresarial.	administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.			
			2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.	B	CL, CD, AA, IE	TR/ACT. CLASE
		3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	B	CL, MA, CD, AA, SC, IE	TR
			3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	B	CL, MA, CD, AA, SC, IE	TR/ ACT. CLASE
	3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado. (Bloque III)	I	CL, CD, AA, IE	TR/ ACT. CLASE		

**BLOQUE 3: FINANZAS Tercera evaluación.**

CONTENIDOS	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
x. Tipos de empresa según su forma jurídica. X. La elección de la forma jurídica. x. Trámites de puesta en marcha de una empresa. x. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones,	<b>U.7: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN</b>  <b>U.8 INFORMACIÓN DE LA EMPRESA</b>	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.	B	CL, MA, CD, AA.	ACT. CLASE
			1.3. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.	B	CL, CD, AA, SC.	ACT. CLASE
			1.4. Valora las tareas de apoyo, registro, control y	I	CL, CD, AA,	ACT.



I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

<p>crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).                  x. Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.                  x. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.                  x. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>			fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.		SC, IE	<b>CLASE</b>	
			2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>TR/ACT. CLASE</b>
				2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	<b>B</b>	CL, CD, AA, SC, IE	<b>TR/COL</b>
			3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.	<b>A</b>	CL, CD, CM AA, IE	<b>TR/ACT. CLASE</b>
				3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.	<b>B</b>	CL, CD, CM AA, IE	<b>TR</b>
				3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	<b>B</b>	CL, CD, CM AA, IE	<b>ACT. CLASE/COL</b>

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 9</b>			<b>NOMENCLATURA</b>					
			<b>ESTÁNDARES</b>	<b>COMPETENCIAS</b>	<b>INSTRUMENTOS EV.</b>			
<b>ESTÁNDARES</b>	<b>23</b>	<b>PONDERACIÓN S/NOTA FINAL</b>	<b>Básico</b> <b>Intermedio</b> <b>Avanzado</b>	<b>B</b> <b>I</b> <b>A</b>	a) Comunicación lingüística. b) Matemática, ciencia y tecnología. c) Competencia digital. d) Aprender a aprender. e) Competencias sociales y cívicas. f) Iniciativa y espíritu emprendedor. g) Conciencia y expresiones culturales	CL MA CD AA SC IE CEC	<b>Examen</b>	EX
<b>BÁSICOS</b>	<b>14</b>	<b>60%</b>					<b>Trabajo</b>	TR
<b>INTERMEDIOS</b>	<b>5</b>	<b>30%</b>					<b>Caso práctico o Actividad práctica de clase</b>	ACT. CLASE
<b>AVANZADOS</b>	<b>4</b>	<b>10%</b>					<b>Coloquio</b>	COL

**ANEXO VI: SECUENCIA, TEMPORALIDAD, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES, COMPETENCIAS, INSTRUMENTOS**  
**MATERIA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (PRIMER CICLO E.S.O.)**

<b>BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN.</b>						
<b>CONTENIDOS</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>
<p>x. La autonomía, el autoconocimiento personal y la actitud proactiva.</p> <p>x. Planificación y programación de tareas.</p> <p>x. La asunción de roles en el equipo de trabajo. Responsabilidad y liderazgo.</p> <p>x. Valoración de la importancia del trabajo cooperativo.</p> <p>x. Autoevaluación de los resultados del trabajo personal y en equipo y propuestas de mejora.</p> <p>x. Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.</p> <p>x. La importancia de la innovación en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>x. Aplicación de la experiencia acumulada en la resolución de problemas.</p>	U.1.- “NOS VAMOS CONOCIENDO”	1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.	1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.	<b>B</b>	CL, AA, SC, IE	<b>EX/CP</b>
	U.2.- PLANIFICACIÓN Y TOMA DE DECISIONES		1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.	<b>B</b>	CL, AA, SC, IE	<b>CP/DEB</b>
	U.3.- GRUPOS Y LIDERAZGO		1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.	<b>B</b>	CL, AA, SC, IE	<b>TEST/CP</b>
	U.4.- INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD	2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.	2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes	<b>B</b>	CL, CD, AA, SC, IE	<b>TR/DEB</b>
			2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.	<b>I</b>	CL, CD, AA, SC, IE	<b>TR/DEB</b>
			2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.	<b>B</b>	CL, AA, SC, IE	<b>EXP/DEB</b>

		3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.	3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.	<b>B</b>	CL, AA, SC, IE	<b>EXP/ TR/DEB</b>
			3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.	<b>B</b>	CL, AA, SC, IE	<b>EXP/ TR/DEB</b>
			3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.	<b>I</b>	CL, AA, SC, IE	<b>EXP/ TR/DEB</b>
		4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.	4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.	<b>I</b>	CL, AA, SC, IE	<b>EXP/ TR/DEB</b>
			4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.	<b>I</b>	CL, AA, SC, IE	<b>EXP/ TR/DEB</b>
			4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.	<b>A</b>	CL, CD, AA, IE	<b>EXP/ TR/DEB</b>

**BLOQUE 2: EL PROYECTO EMPRESARIAL.**

CONTENIDOS	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<p>x. La iniciativa emprendedora.</p> <p>x. El emprendedor: características y tipos.</p> <p>x Tipos de empresas.</p> <p>x. El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.</p> <p>x. Análisis crítico de ejemplos de productos y servicios que han cambiado los hábitos de vida y el comportamiento de los ciudadanos.</p> <p>x. Aplicación de técnicas de generación de ideas aplicadas a la detección de oportunidades de negocio rentables y sostenibles.</p> <p>x. El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.</p>	U.5.- EL EMPRENDEDOR	<p>1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p> <p>2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>	1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.	B	CL, CD, AA, SC, IE	EX, CP, DEB.
	U.6.- EMPRESARIO Y EMPRESA		1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.	B	CL, CD, AA, SC, IE	EX, CP, DEB.
	U.7.- PLAN DE EMPRESA		1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.	B	CL, CD, AA, SC, IE	EX, CP, DEB.
			2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.	I	CL, CD, AA, SC, IE	EX, TR, CP, DEB.
			2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.	I	CL, MA, CD, AA, SC, IE	EX, TR, CP, DEB.
			2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.	A	CL, MA, CD, AA, SC, IE	EX, TR, CP, DEB.

I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

<p>x. Determinación de los recursos necesarios y evaluación de la viabilidad del proyecto de empresa.</p> <p>x. Trámites básicos para la puesta en marcha de una empresa.</p> <p>x. La importancia del establecimiento de un sistema de revisión, control y rectificación de las actuaciones planificadas en un proyecto.</p> <p>x. Responsabilidad social y ética de la empresa.</p>		2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.	<b>I</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>EX,TR</b>
		2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto, relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.	<b>I</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>EX,TR</b>
		2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.	<b>I</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>EX, TR, CP, DEB.</b>
	3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.	3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>EX, TR, CP, DEB.</b>
		3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.	<b>B</b>	CL, CD, AA, SC, IE	<b>EX, TR, CP, DEB.</b>

<b>BLOQUE 3: FINANZAS</b>							
<b>CONTENIDOS</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CAT.</b>	<b>COMP.</b>	<b>INST.</b>	
El dinero: concepto, funciones y evolución histórica. x Principales intermediarios financieros: las entidades de crédito y las compañías de seguros. x Productos y servicios financieros básicos. Derechos y deberes de los usuarios. x El riesgo en las operaciones financieras, diferencias entre ahorro, inversión y especulación. x El interés simple: concepto y cálculos x Valoración de la contribución de los impuestos al bienestar social. x Definición y significado de los indicadores económicos básicos.	U.8.- DINERO E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.  U.9.- PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE LAS PERSONAS.  U.10.- INDICADORES ECONÓMICOS	1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios.	1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.	<b>B</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>EX,CP</b>	
			1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.	<b>B</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>EX,CP</b>	
			1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad. <b>1.4.</b>	<b>I</b>	CL, CD, AA, SC, IE	<b>EX,CP</b>	
			2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando porqué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.	2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.	<b>I</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>EX,CP</b>
				2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.	<b>B</b>	CL, CD, AA, SC, IE	<b>EX,CP</b>
				2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación....	<b>I</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>EX,CP</b>

	3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.				
		2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>EX, CP</b>
		2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.	<b>I</b>	CL, CD, AA, SC, IE	<b>EX</b>
		3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.	<b>A</b>	CL, MA, CD, AA, SC, IE	<b>EX,CP</b>

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 10</b>			<b>NOMENCLATURA</b>								
<b>ESTÁNDARES</b>		<b>32</b>	<b>ESTÁNDARES</b>			<b>COMPETENCIAS</b>		<b>INSTRUMENTOS EV.</b>			
<b>PONDERACIÓN S/NOTA FINAL</b>			<b>Básico</b>	<b>B</b>	a) Comunicación lingüística.	CL	<b>Examen, test</b>	<b>EX</b>			
			<b>Intermedio</b>	<b>I</b>	b) Matemática, ciencia y tecnología.	MA			<b>Trabajo</b>	<b>TR</b>	
			<b>Avanzado</b>	<b>A</b>	c) Competencia digital.	CD					<b>Experimentación/trabajo</b>
				d) Aprender a aprender.	AA	<b>Caso práctico</b>					
				e) Competencias sociales y cívicas.	SC		<b>Debate</b>	<b>DEB</b>			
				f) Iniciativa y espíritu emprendedor.	IE						
				g) Conciencia y expresiones culturales	CEC						
<b>BÁSICOS</b>	<b>14</b>	<b>60 %</b>									
<b>INTERMEDIOS</b>	<b>13</b>	<b>30 %</b>									
<b>AVANZADOS</b>	<b>5</b>	<b>10 %</b>									